



Tesis

“Quiero hacer algo, primero porque soy mujer”. Acceso al trabajo remunerado y procesos de autonomización desde las voces de mujeres en situación de refugio provenientes de Siria (Argentina, 2019)

Roxana Molinelli

Argentina

Diciembre 2022

Director: Dr. Alejandro Goldberg.

FLACSO – PRIGEPP

Docente coordinadora: Dra. Cristina Bloj

índice

Presentación	5
Introducción: problematización, objetivos y abordaje metodológico de la investigación	8
Objetivos	10
Abordaje metodológico.....	12
Organización de la tesis	14
Capítulo 1. Estado de la Cuestión y Fundamentación.....	15
1.1 Refugio y reasentamiento de población migrante forzada. Algunos datos fundamentales para visibilizar la problemática.....	15
1.3 Situación de la Población inscrita en el Programa Siria.....	20
1.4 Mujeres sirias en origen	22
1.5 Procesos de migración forzada y reasentamiento de ciudadanas/os sirias/os desde una perspectiva de género.....	23
1.6 Desigualdades de Género en el Mundo del Trabajo en Argentina.....	25
Capítulo 2. Marco conceptual	26
2.1 Género: Una aproximación introductoria a sus definiciones posibles	27
2.2 Género y Des/igualdades desde una perspectiva de derechos.....	31
2.3 Género y trabajo: trabajo remunerado y trabajo de cuidados no remunerado, las segregaciones	34
2.4 Género y Migración Forzada: desigualdades de género en los procesos de desplazamiento forzado	38
Capítulo 3. Enfoque y proceso metodológico	41
3.1 El enfoque y el diseño de la investigación	44
3.2 El plan	53
Capítulo 4. Análisis general de los resultados del estudio: principales pistas encontradas	54
4.1. Una primera aproximación a las dificultades para el acceso y sostenimiento del trabajo remunerado desde la perspectiva de sus protagonistas	55
4.1.1. Ocupadas en el trabajo remunerado. Trayectorias y dificultades en el sostenimiento y movilidad formativa-ocupacional	56
4.1.2. Desocupadas y en el trabajo no remunerado. Entre búsquedas, obstáculos y posibilidades de mejora	60
4.1.3. Inactivas o en el trabajo de cuidados de manera exclusiva. Entre decisiones, impedimentos y posicionamientos.....	63

4.2. La participación sociocomunitaria en el acceso, sostenimiento y la movilidad sociolaboral ..	65
4.3. Marcos Interpretativos del Género y el Trabajo: Ser Mujer entre Orígenes, Tránsitos y Destinos	69
4.3.1. Ser Mujer entre la Profesión y el Trabajo Remunerado.....	69
4.3.2. Ser Mujer entre el Trabajo de Cuidados y la Maternidad	71
4.3.3. Ser Mujer entre Siria y Argentina: sociabilidades, sexualidad y derechos	73
4.3.4. Ser Mujer entre Siria y Argentina: Sociabilidades y violencias por motivos de género en el ámbito doméstico	75
5. A modo de consideraciones finales del estudio: principales impedimentos identificados para el acceso al trabajo remunerado y una autonomización socioeconómica sostenible de las mujeres sirias en situación de refugio, inscritas en el Programa Siria en Argentina.....	79
6. Referencias bibliográficas.....	83
Anexos:	99
Modelo Guía Entrevistas.....	99

Mi agradecimiento a las mujeres que decidieron brindar sus relatos de vida y trabajo durante esta breve e intensa exploración.

*

A la Tía Isabel

Presentación

El presente trabajo de tesis se enmarca en la Maestría en Género, Sociedad y Políticas del Programa Regional de Género y Políticas Públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (PRIGGEP – FLACSO).

Su objeto de investigación central se sitúa en los abordajes que estudian e intervienen sobre las políticas de género, migración y refugio en la actualidad; específicamente, realizando una aproximación al caso de la República Argentina a través del análisis de los procesos de reasentamiento de población migrante forzada proveniente de la República Árabe Siria, que ingresan al país bajo el Programa Especial de Visado Humanitario denominado como Programa Siria -creado a través de la Disposición N° 3915/2014 de la Dirección Nacional de Migraciones.

El proyecto de investigación en el que se inscribe esta tesis se desarrolló en el marco de una consultoría realizada como parte del mencionado dispositivo, desde diciembre de 2018 a mayo de 2019. Mediante la misma, se indagó preliminarmente sobre los obstáculos que atravesaban las mujeres para acceder, permanecer y conciliar diferentes ámbitos y actividades ligadas al trabajo remunerado y no remunerado.

Tomando como punto de partida estos primeros indicios, el objetivo general de la presente tesis consistió en identificar factores que afectaban los procesos de acceso y sostenimiento del trabajo remunerado de mujeres inscriptas en el Programa Siria, aplicando un enfoque de género y cuidados interseccional. Al mismo tiempo, este trabajo busca ser expresión de una praxis crítica que tenga como horizonte realizar aportes teórico-metodológicos que puedan trascender la situación particular del Programa de referencia hacia otros espacios similares en la región latinoamericana.

En esa línea de desarrollo, el abordaje metodológico se planteó como exploratorio descriptivo cualitativo, dentro del paradigma de la investigación-acción y de los enfoques horizontales en ciencias sociales, analizando las entrevistas semiestructuradas en profundidad realizadas a mujeres destinatarias y referentes institucionales relacionados al Programa Siria. A su vez, se tomaron como fuentes de información secundaria un conjunto de documentos, tales como normativas, resoluciones reglamentarias, publicaciones, informes, folletería e información estadística vinculados al Programa.

*Hoy una hoja amarilla
el viento me olvidó
en el bolsillo de un huracán.
el desconsuelo es mi suegro
desde que me casé con el poema
las nubes alimentan a mis hijos
y muero en una maleta
el aislamiento es el color de mis gafas
soy un silencio ruidoso
buscando un beso
para quebrar la vítrea espera
(...)
el psicópata
quien usa el perfume de la humanidad.
no es un psicópata real
él es poeta
él es yo
pero desafortunadamente
nadie busca en los protocolos de la ONU
¿las propiedades del poeta en las tierras de la sabiduría?
nadie le dice a platón
que
las ciudades sin poetas
no son más que el infierno
quién puede borrar el pizarrón de la noche
con una palabra
sino el poeta
¿dime quien?
oh esperanza*

“Carnet de identidad del poeta” Fragmento

Shrouk Hammoud - Poeta siria contemporánea
(Versión de Mariela Cordero)

Introducción: problematización, objetivos y abordaje metodológico de la investigación

Los obstáculos por los que atraviesan las personas migrantes en el mundo son variados y complejos. Más aún cuando su desplazamiento ha sido forzado y se encuentran en una condición de refugio, visado humanitario o pedido de asilo; aspectos que refuerzan la situación de desigualdad.

Acceder a un trabajo remunerado, registrado y estable, conciliarlo con el trabajo de cuidados no remunerado y manejar el idioma del país de acogida, son tres factores clave en un proceso de integración que pueda sostenerse en el largo plazo.

Las dificultades se profundizan si las personas migrantes, en situación de asilo o refugio son mujeres, ya que tradicionalmente son quienes asumen las tareas de cuidado y del trabajo en la casa y/o acceden a los denominados empleos feminizados –subvalorados socialmente, peores pagos, menos calificados–.

La división sexual del trabajo implica relaciones de poder que han ubicado históricamente a las mujeres e identidades feminizadas en condiciones de subordinación. Los roles de género - desde los que se generan modos de hacer y ser diferenciales para varones y mujeres- se hallan socialmente naturalizados, provocando relaciones de desigualdad social (Mazzei, 2013; Oliveira y Ariza, 1997; Scott, 1996). En el movimiento migratorio y de refugio se pueden reproducir o ahondar las desigualdades de género existentes en origen (European Commission, 2018; Guzmán, 2002; Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2014; Rosas, 2008), lo cual ubica a las mujeres migrantes y/o refugiadas en un escenario de inequidad en cuanto a sus posibilidades de incorporación a actividades laborales remuneradas o en otros ámbitos de producción de valor, obtención de recursos y/o redes de socialización, que favorezcan su arraigo, encuentro y despliegue vital en el país de recepción.

Sin embargo, diferentes investigaciones (Guglielmelli y Rodríguez Aguilar, 2008; Rapan, 2018) señalan que los tránsitos migratorios también habilitan prácticas, racionalidades, vinculaciones y acciones potenciadoras de una mayor autonomía para las mujeres. Los procesos de reasentamiento pueden desgastar y cuestionar las configuraciones patriarcales previamente existentes, a través de la participación de las mujeres en distintos procesos de toma de decisión, tanto en el ámbito doméstico como en el público, a partir de la integración en el mundo laboral

remunerado y en otros espacios de sociabilidad, o en la vinculación con nuevas maneras de comprender las relaciones de género en el país receptor, entre otras dimensiones.

Actualmente, a nivel global se atraviesa un momento excepcional, sin registro anterior en la historia del Occidente moderno, de desplazamientos tanto forzados por conflictos o crisis humanitarias, así como de migraciones por razones económicas (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados [ACNUR], 2021). La nación siria es la mayor comunidad desplazada forzosa del mundo, con un total de 13,5 millones de personas. A nivel internacional incluye a 6,7 millones de personas y es acogida por 126 países (ACNUR, 2021) Desde el 1 de diciembre de 2019, la continuidad del conflicto forzó el desplazamiento de más de 900.000 personas, el 80% de ellas mujeres, niñas y niños.

En sus procesos de reasentamiento en diferentes países, la población siria viene atravesando opresiones, tensiones y violencias de distinto tipo en base a factores que componen las desigualdades por motivos de género (Kivilcim et al., 2017). Sin embargo, las políticas y los programas de acogida de la mayoría de los países parecen diseñar e implementar acciones a partir de un sesgo cisheteronormativo, andro y etnocéntrico. Esto expresa una significativa limitación en la comprensión y el accionar orientado a transformar los diferentes aspectos que constituyen las desigualdades de género en los procesos de reasentamiento (Padilla et al., 2019). Dicha suerte de “ceguera de género” parece replicarse en la producción de conocimiento académico y en la investigación social en general. A su vez, escasean estudios que recuperen la voz de las/les/los agentes implicadas/es/os a fin de realizar diagnósticos y contribuir al diseño de acciones que fortalezcan las posibilidades de inclusión social y laboral de la población migrante y refugiada. Esta exigüidad se profundiza en el caso de las mujeres, contrariamente a la progresiva feminización de los flujos migratorios contemporáneos (Padilla et al., 2019).

A la República Argentina, entre 2012 y julio de 2019, ingresó un total de 1.171 personas provenientes de la República Árabe Siria, entre refugiadas, solicitantes de asilo y de visado humanitario (OIM, 2019). El compromiso asumido por el Estado argentino frente a la ONU (Organización de las Naciones Unidas) fue la recepción de un total de 3 mil ciudadanas/os de aquel país. Así, hasta marzo de 2020, mediante el Programa Siria han recibido visado humanitario 432 personas, sin haberse registrado más ingresos posteriormente.

Relevamientos anteriores (Dirección Nacional de Migraciones et al., 2016) habían detectado las dificultades de las personas destinatarias del Programa para emprender actividades

económicas y/u obtener empleos formales, estables y acordes a sus habilidades y a su formación, representando este factor uno de los obstáculos principales para lograr una integración sostenible.

Asimismo, la indagación de la cual parte el presente trabajo ha identificado preliminarmente los obstáculos que atraviesan las mujeres para efectivizar su inserción laboral en actividades acordes a sus habilidades y a su formación; reconvertir sus trayectorias formativas y laborales y conciliar el trabajo de cuidados, no remunerado, con el remunerado. No obstante, sus testimonios también abren a las transformaciones positivas implicadas en sus procesos de reasentamiento en lo relativo a la desconstrucción y el despliegue vital frente a las opresiones ligadas a motivos de género (OIM, 2019).

Tal como fue apuntado con anterioridad, la presente tesis se sitúa en un relevamiento exploratorio realizado en el marco del Proyecto de Fortalecimiento para la Protección internacional, Recepción e Integración de Refugiados en Argentina (OIM, 2019). El “Estudio diagnóstico participativo a fin de caracterizar barreras de integración sociolaboral basadas en cuestiones de género que obstaculizan el empoderamiento y autosuficiencia de mujeres y adolescentes beneficiarias del Programa Siria en Argentina” (OIM, 2019), fue ejecutado entre diciembre de 2018 y mayo de 2019, teniendo como horizonte ofrecer elementos para el diseño de acciones que contribuyeran a la superación de dichas limitaciones e impedimentos, tomando como fuente principal la perspectiva de las actoras. Su desarrollo alcanzó la forma de un informe técnico descriptivo. La presente tesis se sirvió de las fuentes primarias de información producidas a fin de avanzar hacia una primera comprensión del fenómeno de estudio.

Objetivos

Atendiendo a las consideraciones formuladas en líneas anteriores, el trabajo aquí presentado se propuso como objetivo general caracterizar los obstáculos que atraviesan las mujeres inscriptas en el Programa Siria en su proceso de integración sociolaboral en la Argentina, desde un enfoque de género y cuidados interseccional. En esta aproximación, la pregunta general de investigación transversal al desarrollo de este escrito fue formulada de la siguiente manera: ¿cuáles son los obstáculos que afrontan las mujeres inscriptas en el Programa Siria para su participación en el trabajo remunerado en la Argentina?

A fin de indagar acerca de los impedimentos involucrados que atravesaba esta población, resultó necesario considerar una serie de dimensiones que se configuraban de manera dinámica, combinada y multicausal. Caracterizar las barreras que se presentaban en el acceso y permanencia en el empleo o autoempleo involucraba atender simultáneamente a las trayectorias formativas-ocupacionales, a las implicancias del trabajo de cuidados, a las formas de participación social y comunitaria y de inscripción en dispositivos institucionales, así como también a la producción de representaciones que atraviesan estos aspectos. Estos cinco ámbitos de vida fueron diferenciados como: trayectos de formación-ocupación; trabajo remunerado; trabajo de cuidados; participación social/sociocomunitaria y marcos interpretativos. Vale aclarar que estas esferas no fueron concebidas de manera excluyente ni de forma aislada, sino que se consideraron en su constante interacción, imbricación y movimiento en lo relativo al acceso al trabajo remunerado de las mujeres.

En tal sentido, fue posible establecer una serie de objetivos específicos que guiaron el proceso de investigación, a saber:

- Identificar las trayectorias formativas-ocupacionales de las mujeres entrevistadas.
- Especificar factores que afectan el acceso, sostenimiento o crecimiento en el trabajo remunerado de las mujeres entrevistadas.
- Caracterizar la implicación del trabajo de cuidados en las actividades diarias de las mujeres entrevistadas.
- Aproximarse a las características de la participación social/sociocomunitaria de las mujeres entrevistadas.
- Indagar sobre los aspectos representacionales ligados a los estereotipos, los mandatos y los patrones de género que expresan las mujeres entrevistadas en relación a las dimensiones líneas antes referidas.

Del mismo modo, los interrogantes de partida de la investigación fueron, entre otros, los siguientes: ¿Cuáles eran las trayectorias formativas- ocupacionales de las mujeres inscriptas en el Programa Siria? ¿Qué factores afectaban el acceso, sostenimiento o crecimiento en el trabajo remunerado de las mujeres inscriptas en el Programa? ¿Cuál era la implicación del trabajo de cuidados en las actividades diarias de estas mujeres? ¿Cuáles eran las características de su participación social/socio-comunitaria? ¿Qué aspectos representacionales ligados a los

estereotipos, los mandatos y los patrones de género emergían en sus procesos de integración sociolaboral?

La investigación inscribió su hacer en una producción de conocimiento orientada al diseño de acciones. De tal forma, su principal móvil consistía en aportar a la superación de limitaciones e impedimentos que afectaban el acceso y ejercicio de derecho al trabajo de la población implicada. Desde esta mirada dinámica y procesual, las trayectorias ocupacionales de las mujeres en situación de refugio se comprendieron en el marco de sus procesos de autonomización socioeconómica. Procesos que se hallan en interrelación con otras esferas de vida, con otras autonomías, tales como la física y en la toma de decisiones (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2011, citado en Martelotte, 2015). Asimismo, la indagación se sustentó en un enfoque interseccional (Crenshaw, 2012; Lugones, 2005), el cual busca comprender la complejidad de los dispositivos de generización, etnización y jerarquización entre nativos y migrantes (Magliano, 2015) que configuran las opresiones múltiples, así como las resistencias y los agenciamientos posibles por parte de las personas y los diferentes colectivos sociales dentro de un cierto orden de género. En ese sentido, se entendió que las personas inscriptas en el Programa podían expresar situaciones heterogéneas –en cuanto a configuraciones identitarias, decisiones, deseos, redes vinculares, estrategias de vida, etc.- y que la atención a estos aspectos implicaba un ejercicio de descentramiento (OIM, 2018a) en tanto proceso de sensibilidad, reflexividad y desapego de la propia cultura y, dentro de ella particularmente, de los propios prejuicios teóricos.

Abordaje metodológico

De esta forma, el encuadre general de este trabajo intentó apartarse de las tradiciones teórico-metodológicas de las ciencias sociales que se basan en la suposición del observador externo, las cuales tienden a visualizar al proceso de investigación en tanto una relación dual y unilateral entre un “sujeto” y un “objeto”; entre una parte activa, el investigador, y una pasiva, la unidad y/o el ámbito de análisis (Guber, 2005). Contrariamente, en esta tarea cualitativa de desentrañar aquellos factores que incidían, determinaban y/o condicionaban los procesos de acceso y sostenimiento al trabajo remunerado de las mujeres, se procuró no eclipsar la reflexividad de las personas involucradas. Esta decisión se propuso un camino que evitara la reproducción de mecanismos de injusticia epistémica (Fricker, 2017), en el entendimiento de la importancia de dar

lugar a las voces y praxis de las personas en los procesos de investigación y producción de conocimiento.

En función de los objetivos y el ámbito de pesquisa -el Programa Siria-, la presente tesis puede ser definida como un estudio de caso bajo un abordaje metodológico cualitativo exploratorio descriptivo, que conjugó aportes de la etnografía focalizada (Higginbottom, 2013) y de la investigación-acción participativa (Berkin y Kaltmeier, 2012; McNiff y Whiteheady, 2006; Higginbottom y Liamputtong, 2015). En tal sentido, el proceso de producción de información tuvo por horizonte contribuir al diseño de acciones que propiciaran la superación de las barreras referidas.

En cuanto al material empírico que fue utilizado para responder a los objetivos trazados en el estudio, se analizaron las entrevistas semiestructuradas en profundidad individuales realizadas a mujeres, e individuales y grupales efectuadas junto a referentes institucionales, vinculadas/os al Programa Siria entre diciembre de 2018 y mayo de 2019. A su vez, se utilizaron otras fuentes de información adicionales, tales como informes ejecutivos, material de difusión, documentos reglamentarios relativos al Programa de referencia.

La literatura académica disponible, relevada para este estudio, no permitió identificar abordajes que indaguen esta problemática en la Argentina desde una perspectiva de género, recuperando las voces de sus protagonistas. En tal sentido, este trabajo posee un carácter exploratorio y, por lo tanto, no pretende producir conclusiones acabadas al respecto, ni generalizar sus resultados. Sin embargo, se procura recuperar experiencias, opiniones, sentires, representaciones, de las mujeres inscriptas en el Programa Siria atendiendo a los factores diferenciales que limitaban y/o posibilitaban su participación en el trabajo remunerado. Se aspira a que los resultados logrados puedan representar un aporte para el desarrollo de estrategias que apoyen los procesos de autonomización socioeconómica de mujeres en situación de refugio desde una perspectiva de género y cuidados interseccional. Asimismo, esta producción analítica tuvo como horizonte traspasar el referente empírico y contribuir a otros proyectos y dispositivos de reasentamiento por migración forzada en la República Argentina y en la región latinoamericana.

Organización de la tesis

La presente tesis se divide en cuatro capítulos: en el primero se realiza un resumido estado de la cuestión, presentando sucintamente el contexto de emergencia y la relevancia del mismo, a la vez que se propone un breve repaso por los principales lineamientos del Programa Siria, las características de la población implicada y la situación de las mujeres en el mundo del trabajo a nivel local. En el segundo capítulo se esclarecen algunos conceptos nodales desde los cuales pensar la problemática. El tercer capítulo describe el objetivo del estudio y las dimensiones de análisis que lo componen. Se introduce, además, la estrategia metodológica general y el plan de trabajo implementado. En el cuarto capítulo se presentan los principales hallazgos logrados y, en el quinto, las reflexiones finales. Por último, se detalla la bibliografía de referencia y se adjuntan los documentos anexos.

Capítulo 1. Estado de la Cuestión y Fundamentación

1.1 Refugio y reasentamiento de población migrante forzada. Algunos datos fundamentales para visibilizar la problemática

Hacia 1950, uno de los efectos notorios de las guerras mundiales fue la creciente movilidad de flujos migratorios, la cual llevó a la necesidad de elaborar y adoptar medidas de protección para las personas en movimiento por migración forzada. Con este objetivo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desarrolló un marco jurídico conformado por documentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) y el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (1966). Los mismos instituyen la igualdad en dignidad y derechos de todas las personas, y la posibilidad de que cualquier persona en cualquier país pudiera solicitar amparo a otro Estado Parte, si su vida corriera un peligro comprobable. A su vez, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias, aprobado en 1990 por la Asamblea General de la ONU –y ratificado en el año 2003–, es un instrumento de carácter nodal en la protección del trabajador y de la trabajadora migrante.

Entre otros acuerdos más recientes a destacar, se encuentran los lineamientos de acción propuestos tanto en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (OIM, 2018) como en el Pacto Mundial sobre Refugiados (ACNUR, 2018). Los mismos exponen una voluntad de los Estados Parte de asumir responsabilidades y de alcanzar un consenso respecto de los beneficios, riesgos y desafíos que enfrentan las personas migrantes y refugiadas y las comunidades en los países de origen, tránsito y destino.

En el marco del sistema ONU, el reconocimiento de las desigualdades de género se planteó en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), a partir de la cual los Estados Parte se comprometen a otorgar un trato igualitario a mujeres y varones, a sancionar cualquier práctica que perpetúe la desigualdad, y a promover medidas transitorias de acción afirmativa para modificar las asimetrías en el ejercicio pleno de derechos.

Asimismo, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, se postuló la necesidad de diseñar, implementar y evaluar, con la participación de mujeres, políticas y programas efectivos, eficientes y sensibles al género.

A su vez, merece destacarse la recomendación General N° 26 de la CEDAW (RG26) sobre las trabajadoras migrantes que reconoce detalladamente las vulnerabilidades específicas de las migrantes en origen, tránsito y destino, y formula recomendaciones a los Estados para la protección de las mismas (OIM, 2014).

Además, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (OIM, 2018) y el Pacto Mundial sobre Refugiados (ACNUR, 2018) integran consideraciones de género, edad y diversidad a fin de garantizar que se respeten los derechos humanos de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en todas las etapas de la migración. Particularmente plantean la necesidad de fortalecer el acceso a la justicia y la seguridad de mujeres y niñas, reconociendo su autonomía, su capacidad de actuar y su liderazgo. También proponen prevenir y responder a todas las formas de violencia, al igual que facilitar el acceso a servicios sociales, a la atención de la salud, a la educación y al empleo.

Los últimos datos disponibles muestran que, para finales de 2021, las personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo ascendían a 83,9 millones. Más de dos tercios (69%) de todas las personas refugiadas y desplazadas forzosas en el extranjero procedían de solo cinco países: República Árabe Siria con 6,8 millones; Venezuela con 4,6 millones; Afganistán con 2,7 millones; Sudán del Sur con 2,4 millones; y Myanmar con 1,2 millones (ACNUR, 2022). El 83% de las mismas fueron acogidas en los países denominados en vías de desarrollo. Turquía continúa siendo el principal país de acogida del mundo, con casi 3,7 millones de personas refugiadas, es decir, el 15% de todas las personas desplazadas a través de las fronteras a nivel global. Lo siguen Colombia, con más de 1,8 millones, incluidas las ciudadanas y los ciudadanos venezolanos/os desplazados/os en el extranjero. Continúan Pakistán con 1,4 millones; Uganda con 1,4 millones y Alemania con 1,1 millones (ACNUR, 2022).

No obstante, esta información refiere al desplazamiento forzado en el año 2021, cuando todavía no había comenzado la guerra en Ucrania. Resultaba imposible ignorar estos eventos recientes de 2022, que muestran a más de 7 millones de ciudadanos ucranianos y ciudadanas ucranianas en situación de desplazamiento interno y más de 6 millones de pedidos de refugio desde Ucrania (ACNUR, 2022).

El reasentamiento representa un dispositivo central contemplado en el Estatuto de ACNUR e implementado por distintas comunidades y países. Diferentes instituciones y gestiones gubernamentales han señalado su compromiso con el reasentamiento como una herramienta

crucial de protección y una respuesta efectiva para el acceso y ejercicio de derechos de millones de personas que atraviesan procesos de desplazamiento forzado. Sin embargo, las medidas europeas que moldean los parámetros en las políticas de refugio a nivel internacional se fundamentan en el axioma de la seguridad y la externalización de sus fronteras en menoscabo del paradigma de derechos humanos (Goldberg, 2021). Por lo tanto, es una posibilidad que ha venido en detrimento debido a las limitaciones y obstáculos permitidos por los Estados, que se recrudeció asimismo en la suspensión temporaria de los traslados internacionales a causa de la pandemia de COVID-19. En ese contexto, el reasentamiento de personas que solicitaron refugio, asilo o acogida humanitaria se derrumbó a partir de 2020 hasta alcanzar un mínimo no registrado en casi dos décadas. Según las estadísticas de distintos gobiernos, sólo 34.400 personas se reasentaron en 21 países durante el año 2020. Esto representa nada más que un tercio de la cantidad de personas en 2019 (107.700) y 2018 (92.400) (ACNUR, 2021). Se estima que aproximadamente 1,4 millones de personas refugiadas necesitaban relocalizarse en 2020, pero apenas el 2,4% de ellas lo logró efectivamente.

La población siria continuó siendo la mayor comunidad de desplazados forzosos en el mundo, con 13,5 millones de personas. Más de 5,5 millones han sido acogidas en la región, mientras que cientos de miles más han escapado a 130 países distintos. Dentro de la propia Siria existen también 6,8 millones de personas que han sido desplazadas forzosamente (ACNUR, 2022).

En la historia reciente de la República Argentina, los marcos normativos comenzaron a ser aplicados en la primera década del siglo XXI, involucrando a diferentes asociaciones, organizaciones e instituciones. El gobierno argentino se acopló al llamado de la comunidad internacional para colaborar en la acogida de personas afectadas por el conflicto en la República Árabe Siria comprometiéndose a recibir a tres mil personas a partir del año 2016. Un despliegue impulsado por otros países (Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Dinamarca, Finlandia, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, España, Suecia, Suiza y Uruguay) que ya habían recibido a ciudadanos/as sirios/as. Para ello, Argentina creó el Programa Especial de Visado Humanitario para Extranjeros afectados por el conflicto de la República Árabe Siria (Programa Siria) a través de la disposición N° 3915/2014 de la Dirección Nacional de Migraciones. Su objetivo general fue ofrecer una respuesta concreta a la ardua crisis humanitaria del país árabe, brindando protección a las personas afectadas para que pudieran desarrollar su vida en la República Argentina. Los/as

denominados/as beneficiarios y las beneficiarias¹ del Programa Siria, ingresan al país como residentes temporarios en el marco del Artículo 23 Inciso m) de la Ley Nacional de Migraciones N° 25.871/2003, no siendo reconocidos como refugiados en los términos de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados o la Ley General de Reconocimiento y Protección al Refugiado N° 26.165/2006. Sin perjuicio de ello, preservan el derecho a petitionar el reconocimiento de la condición de refugiado en el país mediante los procedimientos que rigen en la materia.

La figura de visado humanitario es un criterio de residencia temporaria establecido en el artículo 23 (inc. M) de la Ley Nacional de Migraciones N° 25.871/ 2003 que puede otorgarse a “extranjeros que invoquen razones humanitarias que justifiquen, a juicio de la Dirección Nacional de Migraciones, un tratamiento especial” (artículo 23 inciso m). Es decir, que no se trata de una modalidad vinculada a la figura tradicional del asilo bajo el marco legal de la Convención sobre el Estatuto de Refugiado (Convención de Ginebra de 1951), sino que forma parte de la regulación migratoria. Entre los criterios que estipula la reglamentación de la Ley de Migraciones, se establece que para otorgar la residencia por razones humanitarias se tendrán especialmente en cuenta la situación de personas necesitadas de protección internacional que, no siendo refugiadas o asiladas en los términos de la legislación aplicable en la materia, se encuentren amparadas por el Principio de No Devolución y no puedan regularizar su situación migratoria a través de los restantes criterios previstos en la Ley N° 25.871, así como personas respecto de las cuales se presuma verosímilmente que de ser obligadas a regresar a su país de origen quedarían sometidas a violaciones de los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales con jerarquía constitucional. (OIM, 2019).²

Las y los peticionantes del visado pueden ser de nacionalidad siria o familiares, independientemente de su nacionalidad; personas de nacionalidad palestina, residentes habituales o que hubieran residido en Siria y recibido asistencia por parte de la Agencia de Naciones Unidas

¹ Para el desarrollo de este trabajo, se optó por no referir como beneficiarias a las personas que ingresaron al país bajo la figura del visado humanitario mediante el Programa Siria Argentina. Dicha categoría, si bien hace referencia a la condición situacional de ciertas personas en el marco de un programa, podría expresar la presencia de una mirada que ubica a la población destinataria como receptora pasiva. Esta concepción perteneciente a políticas basadas en las necesidades, puede implicar una limitación en las posibilidades de exigibilidad por parte de la misma; en oposición a políticas fundamentadas en un enfoque de derechos humanos, las cuales reposicionan a las personas como miembros activos de una ciudadanía capaz de reclamar por el cumplimiento de sus derechos (Frías Ortega, 2019).

² Cabe mencionar, que existe un extenso debate en ámbitos académicos y de organismos de derechos humanos comprometidos en la materia, en torno a diferenciar la figura de receptor/a de visado humanitario de la de persona en situación de refugio o asilo. En el marco de este trabajo se decidió adherir a las posiciones que incluyen a este tipo de visado bajo la forma de refugio.

para los refugiados de Palestina (UNRWA). Luego de un período de tres años a partir de la obtención del Documento Nacional de Identidad argentino como residentes temporarios/as, pueden acceder a una residencia permanente. Una vez transcurridos dos años con residencia permanente, se les habilita para solicitar la ciudadanía.

Cabe destacar que esta población se ve resguardada por iguales derechos y obligaciones que las personas migrantes en los términos de la legislación migratoria argentina vigente (Ley N° 25.871, 2003). Se contempla como aspecto fundamental el trato igualitario en las mismas circunstancias de protección, amparo y derecho de los que goza la ciudadanía argentina. El acceso al visado humanitario mediante el Programa Siria involucra el derecho al acceso a dispositivos y programas del Estado, en el lugar donde residan. El marco jurídico y las políticas sociales del gobierno nacional, provincial y local determinan dicha incorporación a los diferentes espacios de integración, ya sean de inserción laboral, de acceso a la salud y/o a la educación.

Las sucesivas disposiciones de la Dirección Nacional de Migraciones (en 2014, 2015, 2016 y 2019) fueron modificando requisitos y ajustando procedimientos administrativos para responder a los distintos desafíos que se presentaban a medida que se iba desarrollando el Programa Siria. En ese marco, el Programa se sustenta en una modalidad de patrocinio comunitario de las personas que arriban al país. Es decir, para que las mismas puedan reasentarse, se cuenta con la figura de “llamantes” o de “instituciones requirentes”, las cuales se comprometen a acompañarlas en materia de manutención y alojamiento durante los primeros doce meses para facilitar su proceso de integración y autosuficiencia. Los/as “llamantes” o “requirentes” pueden ser personas privadas, familias, organizaciones de la sociedad civil, e incluso instituciones o entes del Estado (como es el caso de la Provincia de San Luis).

Es preciso señalar que en la República Argentina vive una importante comunidad de origen sirio-libanés, la cual se halla vinculada a Asociaciones y Federaciones que han prestado diferentes tipos de asistencia hacia quienes padecen los efectos directos del conflicto de la República Árabe Siria, manifestando su interés en asistir el proceso de recepción y acogida mediante este Programa especial. En el transcurso de estos años, como parte de ellas se destacaron el Centro Cultural Islámico de Argentina (CIRA) y la Iglesia Ortodoxa San Jorge (Consejo Administrativo Ortodoxo). Asimismo, se han comprometido otras organizaciones e instituciones como la Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA); la Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones (FCCAM); la Juventud con una Misión (JUCUM); el Refugio

Humanitario Argentino y la Congregación de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Manos Abiertas, Amal, Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF), por citar las principales.

Además del apoyo de la persona llamante, se contempla como otro medio de soporte el Programa para el acompañamiento de la integración social de los beneficiarios del Programa Siria en Argentina, cuyo objetivo es acompañar el proceso de integración a través del abordaje social y el apoyo psicosocial. Hasta diciembre de 2019, el equipo que efectuaba el acompañamiento a las personas y familias interesadas (“llamantes” o “requirentes”) estaba conformado y coordinado por funcionariado de la Dirección Nacional de Migraciones, profesionales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, voluntarios/as de Cascos Blancos de la Cancillería Argentina y personal experto en la asistencia a la población del Programa (OIM, 2017). A su vez actuaban, desde dicha articulación interinstitucional y con este objetivo, ocho mesas técnicas a nivel local: en la Ciudad de Buenos Aires, en la ciudad de Rosario y en las provincias de Córdoba, Catamarca y la Rioja, Mendoza, Salta, Santiago del Estero y Tucumán. A las mismas, se sumaba la mesa de trabajo de la provincia de San Luis desde su labor como corredor humanitario.

1.3 Situación de la Población inscripta en el Programa Siria

Entre 2012 y 2019, se realizaron 961 solicitudes de ingreso a la República Argentina bajo el Visado Humanitario del Programa Siria. De ese total, se concretaron 443 ingresos al país (OIM, 2019b). Deben sumarse además las 371 personas refugiadas y 400 solicitantes de asilo de origen sirio, que se han radicado en el país entre 2014 y 2018 (OIM, 2018). Considerando las diferentes modalidades jurídicas que protegen los procesos de tránsito y reasentamiento, en total, hasta la fecha, fueron 1.214 personas que han migrado forzosamente por el conflicto en la República Árabe Siria, ingresadas a la Argentina bajo alguna forma de protección internacional.

De acuerdo a la información más reciente disponible respecto a la población siria que reside en el país, el “Informe de Investigación Perfil de los refugiados sirios en la República Argentina 2016” (Dirección Nacional de Migraciones et al., 2016), señala que la misma está conformada mayormente por varones (65 %). A su vez, presenta una franja etaria joven donde predominan parejas y hombres solteros. En cuanto a la composición familiar, se advirtió que el 40 % tenía

hijos/as y de esa fracción 2 de cada 10 poseía por lo menos algún hijo/a en otro país. Entre las mujeres, más del 80 % de la muestra estaba casada o en uniones de hecho, a diferencia de los hombres, entre quienes preponderaban los solteros, en casi un 60%. El factor de la edad fue considerado una razón para esta asimetría, ya que entre las mujeres prevalecían las de 31 años y más, en tanto entre los varones, los de 18 a 30 años.

Respecto al nivel educativo, se observaron altos niveles de instrucción formal, puesto que más del 80% de los casos había completado su educación secundaria. Asimismo, 1 de cada 4 tenía el ciclo universitario completo.

En relación a la residencia antes del desplazamiento, la misma era mayormente en entornos urbanos, ciudades grandes o intermedias, como Damasco y las gobernaciones de Hama y Homs. Sólo el 10% procedía de pequeños pueblos rurales. Por otro lado, los motivos expresados para optar por la República Argentina como país de acogida estuvieron fuertemente asociados a la existencia de familiares y/o amigos de la comunidad siria en nuestro país. Los principales puntos de residencia de esta población al momento del citado relevamiento eran: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primer lugar, y luego las ciudades de Santiago del Estero, Córdoba, Salta y San Miguel de Tucumán.

La recepción de dinero prestado fue la estrategia central de subsistencia al llegar al país, más del 60 % de esta población se encontraba en esa situación. Tanto los aportes monetarios como el hospedaje fueron facilitados casi exclusivamente por la familia, amistades o conocidos/as de la comunidad siria. Los resultados indican que dichas redes ofrecían las principales vías de acceso al trabajo en el país, puesto que más del 70% de quienes consiguieron un empleo lo logró mediante estos vínculos.

Al momento de la realización del informe de referencia, sólo el 57% de los/as beneficiarios/as se encontraba trabajando de manera remunerada, en sectores de la gastronomía o negocios comerciales, y en muchos casos, en tareas sin relación con la formación y/o actividades que desarrollaban en su lugar de origen. Dentro del grupo de varones, el 63% tenía trabajo remunerado; en cuanto a las mujeres, sólo el 38% dentro de este conjunto estaba empleado.

Vale apuntar que entre los principales desafíos para la integración de la población en el Programa se encuentran la posibilidad de manejar el idioma y la tenencia de la documentación requerida en cada caso, lo cual impacta directamente en el acceso a empleos formales, estables y acordes a sus habilidades y a su formación. La dificultad para homologar los títulos académicos y

para acceder al crédito para emprendimientos productivos, son aspectos igualmente señalados por las personas suscritas al Programa, como indica el mencionado informe. En este escenario, las mujeres son quienes afrontan mayores tensiones y problemas en sus procesos de inserción/integración a la nueva sociedad.

1.4 Mujeres sirias en origen

Una dimensión relevante a considerar para este trabajo es que las mujeres sirias, frente a otros países de su región, históricamente se han encontrado mejor posicionadas en cuanto al reconocimiento de ciertos derechos civiles, sociales y económicos. No obstante, tanto el gravísimo conflicto armado que lleva más de diez años -en el cual se han cometido delitos de lesa humanidad y vulneraciones extremas a los derechos humanos, que afectan con características específicas a mujeres, adolescentes y niñas-, como la persistencia de una discriminación explícita hacia las mujeres que permanece aun legalmente, expresan una combinación singular de factores que conforman una amplia desigualdad sustantiva y formal para las mismas. Por ejemplo, al momento de realizar este estudio, las casadas debían presentar el permiso de su esposo para acceder a un empleo registrado y, por lo tanto, para convenir contratos y emprender actividades económicas remuneradas. El derecho a la herencia no era igual para varones y mujeres. Viudos e hijos aún heredaban el doble o más, que hijas y viudas (SIGI, 2019). Tampoco contaban con iguales derechos y obligaciones respecto a la responsabilidad parental. La tutela de los hijos y las hijas correspondía a los padres, mientras que las madres eran consideradas meramente como ‘custodios’ encargadas de satisfacer las necesidades básicas de éstos/as (SIGI, 2019).

En el momento en que se realizó la investigación en la cual se sustenta esta tesis, no regía en el país una ley que regulara y sancionara la violencia contra las mujeres, aunque sí existía un derecho a presentar una denuncia frente a la violencia física. Asimismo, entre otros, no estaban contemplados los derechos sexuales y reproductivos en el ámbito público de salud (-SIGI, 2019). Del mismo modo, el manifestar una identidad y/u orientación sexual disidente al orden de género imperante, implicaba enfrentar desafíos legales y socioculturales específicos (OIM, 2017).

Por otra parte, las relaciones y contratos sociales no se hallan regulados en su totalidad por el sistema jurídico estatal. Una muestra de ello es que, para el colectivo musulmán, el cual representa el 90% de la población siria, se encuentra el Código Sirio de Estatuto Personal que

define y reglamenta diferentes aspectos de su vida privada y familiar, como los vínculos de matrimonio y parentalidad.

Este breve repaso por algunas dimensiones relativas al ejercicio de derechos, oportunidades y trato de las mujeres en el régimen legal sirio, posibilitó un aproximarse al conocimiento de algunos aspectos transversales del sistema de representaciones y posicionamientos que pueden afectar a las personas provenientes de la República Árabe Siria en nuestro país. Se buscó, de esta forma, una indagación alrededor de los marcos de referencia, racionalidades, afectividades, prácticas, estrategias singulares y colectivas, que atraviesan la construcción social de sentido en su tránsito migratorio. Todo lo cual representa un conocimiento básico fundamental para el abordaje de los procesos de integración sociolaboral y autonomización de mujeres en la sociedad receptora y en el medio particular de acogida.

1.5 Procesos de migración forzada y reasentamiento de ciudadanas/os sirias/os desde una perspectiva de género

Las desigualdades por motivos de género representan aspectos nodales que componen las opresiones, tensiones y violencias que atraviesan las ciudadanas y los ciudadanos de origen sirio en sus procesos de reasentamiento en diferentes países (Kivilcim et al., 2017). No obstante, al indagar sobre los contenidos y perspectivas de las políticas y los programas de acogida, un sesgo cisheteronormativo, andro y etnocéntrico continúa predominando. Limitación que configura directamente un accionar dirigido a modificar los factores que conforman las desigualdades de género en los procesos de reasentamiento (Padilla et al., 2019). Dicha suerte de “ceguera de género” parece replicarse en la producción de conocimiento académico y en la investigación social en general.

Asimismo, los diferentes dispositivos de reasentamiento presentan considerables carencias al ofrecer alternativas de integración que atiendan en profundidad a esta problemática. Como señala Jane Freedman (2019), existe un peligro real de esencializar a las mujeres como víctimas “...y es necesario avanzar hacia un compromiso real con mujeres y hombres que buscan protección internacional, para crear una comprensión intersubjetiva de sus capacidades y necesidades...” (p.12-13). Otros estudios basados en experiencias de la región europea nutren esa línea de comprensión del fenómeno y, paralelamente, consideran que se produce en las políticas de

migración y refugio una invisibilización de las mujeres en los procesos migratorios. A su vez, señalan una replicación de dicha limitación en el plano académico, “...donde las teorías y los datos ligados al fenómeno en cuestión, están casi siempre hegemonizados por un enfoque masculino” (Freedman, 2019, p.12-13). Por lo cual, resulta central recuperar las experiencias y pareceres de las mujeres migrantes y refugiadas (Freedman, 2019).

Al respecto, tal como se apuntó anteriormente, la producción académica disponible y relevada en el marco de este trabajo sobre procesos de acceso a derechos de personas migrantes forzadas, asiladas y/o refugiadas provenientes de Siria en la región latinoamericana, no exhibe grandes resultados. Existen estudios cualitativos basados en fuentes primarias, centralmente situados en Brasil y Uruguay, que analizan las dificultades y posibilidades que atraviesan las personas migrantes forzadas de dicho origen en distintos ámbitos: salud, cultura, educación, trabajo (Rodrigues, 2017; Ibarra, 2016; Gorish, Chaves, 2018).

No obstante, estos trabajos no presentan un enfoque interseccional de género que atienda en su complejidad, y de forma diferenciada, las implicancias de factores como la identidad de género, el sexo, las etapas del ciclo vital, edades, las responsabilidades familiares y de cuidados de las personas en sus tránsitos de reasentamiento, entre otras dimensiones centrales de análisis.

En lo que concierne a la República Argentina, la literatura académica expone mayormente desarrollos en torno a las características socioculturales e históricas de la migración y población sirio-libanesa en el país (Bérodot; Pozzo, 2011; Bestene, J., 1994), destacándose una serie de trabajos realizados en los últimos años, que analizan el modelo de patrocinio privado comunitario, avanzando en el análisis de las modalidades de institucionalidad del Programa Siria (Kim, 2018; Rovetta Cortes, 2021).

No obstante lo anterior, el relevamiento de antecedentes sobre la temática en cuestión ha arrojado casi nulos resultados respecto a estudios cualitativos sobre programas de reasentamiento por migración forzada, que recuperen la voz de sus protagonistas desde una perspectiva de género. Escasean, en particular, análisis que atiendan de manera integral los diferentes aspectos de las desigualdades por motivos de género -sociales, económicos, culturales- que afectan los procesos de integración social de las personas migrantes forzadas.

1.6 Desigualdades de Género en el Mundo del Trabajo en Argentina

Tanto en la República Argentina como en otros países, durante las últimas décadas ha aumentado la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y en otros ámbitos sociales y políticos. No obstante, las tasas de actividad y empleo, los indicadores que reflejan ingresos, continúan arrojando significativas diferencias entre varones y mujeres. Al momento de realizar el trabajo de campo de la presente investigación, la tasa de empleo de las mujeres seguía siendo más baja que la de los varones: 43,5% para ellas y 63,4% para éstos (INDEC, 2019). A su vez, las mujeres continuaban mostrando mayor presencia en empleos precarios, menos calificados o peor remunerados. Es decir, lejos estaban de acceder y sostenerse en igualdad de condiciones respecto a los hombres. Si bien se trata de un fenómeno complejo, cuya conformación es de carácter multicausal, las responsabilidades familiares y actividades domésticas propias del trabajo reproductivo, seguían recayendo sobre las mujeres, determinando y condicionando esta inserción laboral desigual. De la misma forma, existía una inequitativa distribución entre trabajo productivo y reproductivo, lo que se reflejaba en la tasa de actividad: 69,8% era la tasa masculina y 49% la femenina (INDEC, 2019). Según la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo del INDEC (2014), y en consonancia con las estadísticas internacionales (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2016, 2018), las mujeres dedicaban más del doble del tiempo que los varones al trabajo doméstico no remunerado en la República Argentina (cuidado de familiares, tareas de limpieza y administración del hogar, entre otras).

En tal sentido, una de las diferencias más elocuentes al momento de hablar de indicadores de desigualdad es la brecha salarial, debido a que constituye una de las desigualdades más explícitas entre varones y mujeres que se traduce en la diferencia de remuneración, en desmedro de estas últimas. Si se considera la brecha de ingresos de la ocupación principal en la República Argentina, al momento de realizar el relevamiento, la misma se ubicaba en el 25% (OIT, 2018). A lo anterior se le sumaba la “brecha por maternidad” (OIT, 2018), que en la República Argentina era del 10,5%. Esto significa que las mujeres que tenían hijos e hijas ganaban el 10,5% menos respecto a quienes no los tenían.

Adicionalmente, la persistencia de segmentaciones horizontales (por rama y tipo de ocupación) y verticales (por niveles de jerarquía), generan una intensificación de la desigualdad. Por un lado, las mujeres se desempeñan, principalmente, en tareas tradicionalmente consideradas

femeninas del sector de servicios. De esta forma, la distribución de la población ocupada por sexo en el último trimestre de 2018 en la Argentina indicaba una mayor presencia de mujeres en tareas de gestión administrativa (52,3%) y de servicios varios (69,6%), mientras que representaban un porcentaje menor en puestos de trabajo industriales (22,2%) o en cargos de dirección (31,2%) (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social [MTEySS], 2018).

En general, esta estructuración del mercado laboral refuerza los estereotipos de género que establecen trabajos para hombres y trabajos para mujeres. Con el acuerdo tácito de que las áreas tradicionalmente masculinizadas que presentan mayor reconocimiento social y salarial, están obstaculizadas para las mujeres.

En cuanto a la segmentación vertical, según la última fuente referida, el 68,8% de las posiciones directivas estaban ocupadas por varones y el 31,2% restante, por mujeres. Aún en los casos en el que éstas accedieran a puestos directivos, generalmente se trataba de gerencias con menores remuneraciones, como por ejemplo Recursos Humanos o Acción Social, a diferencia de los hombres que solían ocupar las gerencias Financieras, de Ventas y Productivas.

Este breve repaso por las características del mercado laboral argentino concernientes al período en el que se enmarca este estudio, tuvo como meta dar cuenta de la situación de las mujeres y la configuración socioeconómica de género a nivel macro-estructural en el país, en aquel momento. Es en el contexto descrito del mercado de trabajo en el que se encontraban insertas las destinatarias del Programa Siria en su tránsito de reasentamiento. Con construcciones de género en el mundo del trabajo que reproducían y/o ahondaban las desigualdades de este tipo existentes en origen (European Commission, 2018; OIM, 2014; Rosas, 2008); condicionando y atravesando las decisiones y estrategias a desarrollar en el proceso de relocalización que estaban experimentando (Rosas, 2008, citado en OIM, 2014).

Capítulo 2. Marco conceptual

En el presente apartado se explicitan algunos conceptos clave desde los cuales fue abordada la problemática de estudio, que se fueron articulando posteriormente en su encuentro y puesta en juego con el material empírico procesado y analizado. Estas herramientas teóricas posibilitaron tener un punto de partida en la investigación, una lente desde la cual analizar el objeto de estudio. Un arco variado de ideas presentadas sucintamente, en la búsqueda de contemplar el mayor

espectro teórico posible. De esta manera, la apuesta por aproximarse al problema desde una reflexividad más cercana a técnicas etnográficas y de investigación-acción, llevaron a asumir los conceptos en tanto clave interpretativa. Es decir, se buscó un acercamiento lo más posible al fenómeno desde el bagaje cultural, económico, social, intelectual, afectivo y conceptual que traía la investigadora (perspectiva *etic*), pero sin dejar de prestar atención a las categorías propias de los/las interlocutores/as, a su modo de ver, representar y estar en el mundo (perspectiva *emic*).

2.1 Género: Una aproximación introductoria a sus definiciones posibles

Como punto de partida, para referir a la categoría Género es posible afirmar su cualidad polisémica, política, histórica, relacional, que concentra en sí diferentes líneas de debate y teorías (Bonder, 1998).

Diferentes conceptualizaciones se han producido acerca de las desigualdades de género en los últimos siglos. Es posible remontarse a mediados del siglo XVIII, a las etapas iniciales del denominado feminismo de la igualdad, hasta los despliegues del feminismo de la diferencia en los años sesenta y setenta del siglo XX, que se enlazan con los feminismos contemporáneos, como la teoría queer, con sus contribuciones en nuevas líneas de comprensión acerca de la diferencia sexual y la construcción cultural del cuerpo.

Más allá de la prolífica cartografía de posiciones y argumentaciones, lo que todas las teorías permiten es cuestionar a las explicaciones de lo social que se efectúan desde factores biológicos comprendidos como realidades esenciales y universales del ser varón o ser mujer. En esta línea de entendimiento, las distintas formas de apropiación, construcción y socialización de la diferencia sexual que cada cultura realiza, son las que configuran y otorgan los roles y los comportamientos considerados naturales para varones y mujeres.

“Es decir que la diferencia sexual, el sexo, no son algo natural, ahistórico y universal, sino pasible de múltiples interpretaciones construidas en condiciones socio-históricas concretas” (OIM, 2014, p.27).

Conjuntamente, otro gran aporte de dichas teorías radica en su propuesta no binomial y horizontal para comprender y definir al género. Esto supone, por un lado, un abordaje crítico al pensamiento binarista que considera y aboga por la existencia de sólo dos géneros -femenino y masculino-, y por otro, una problematización de la matriz heteronormativa que plantea como

universales y acepta como posibles sólo dos identidades y orientaciones -varón y mujer heterosexuales- las cuales serían distintas pero complementarias entre sí.

Cuestionar la heterosexualidad como el único modelo posible de vinculación sexo-afectiva entre personas, abrir al reconocimiento de diferentes orientaciones, expresiones e identidades, es una de las grandes contribuciones de estas teorías.

A los fines del presente trabajo, una primera respuesta posible es comprender la categoría género como configuraciones simbólicas, social e históricamente instituidas, que definen determinadas formas de hacer y ser para las personas según la identidad sexual de nacimiento y proporcionan así explicaciones al respecto que aceptamos como legítimas y/o verdaderas. Esto ha generado diferencias de carácter histórico-social que se constituyen como desigualdades. De este modo, la idea de género en sí misma pone en cuestión a las argumentaciones que intentan explicar lo social como mero reflejo de aspectos biológicos, entendidos éstos como realidades sustanciales y unívocas determinantes. Conjuntamente, esa idea permite un abordaje crítico a la lógica binaria y jerárquica de matriz heteronormativa en la cual se han construido estas diferencias. En tal sentido, desde una perspectiva crítica emancipadora, es posible plantear otras potencialidades de esta categoría. Las que permiten visibilizar a los géneros, es decir, expresiones, orientaciones, identidades, y posiciones relativas a las sexualidades que históricamente han sido denegadas, que vivencian opresiones múltiples pero que asimismo buscan autodefinirse, plantean posibilidades de transformación social y singular, promoviendo un acceso y ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad.

Por este camino, el concepto de género es comprendido como una categoría analítica, política y relacional (Scott, 1996). En primer lugar, que sea analítico significa que se halla en continua revisión académica, por lo tanto, es polisémico, no unívoco, en permanente debate y compartido por distintas disciplinas. En segundo lugar, su dimensión política lo liga a una praxis, a un uso teórico e instrumental por disímiles actores y espacios (Estado, organizaciones sociales, movimientos y partidos políticos, etc.) que interpelan e intervienen desde el campo social sobre las desigualdades vigentes. Por último, el género puede ser entendido en su dimensión relacional. Es decir, que no alude a un sujeto o identidad fija (por ejemplo: “género = mujer = víctima”) sino que involucra las relaciones de poder que componen y reproducen las des/igualdades sociales.

Por ello, cuando aludimos a la categoría género resulta necesario visualizar y tener como referencia empírica a personas, poblaciones e identidades situadas espacio-temporalmente, en sus

cotidianeidades e historicidad, dado que el lugar continúa siendo el medio por el cual la persona da sentido a sus experiencias y a su vida (Harcourt y Escobar, 2002).

En palabras de Bonder (1998):

(...) el género no es una propiedad de los sujetos ni es un constructo fijo y terminado, condenado a una perpetua repetición. Ello (...) Nos impulsa a detectar y explicar cómo los sujetos se en-generan en y a través de una red compleja de discursos, prácticas e institucionalidades, históricamente situadas, que le otorgan sentido y valor a la definición de sí mismos y de su realidad. Ello implica abrir el interrogante acerca de qué, cómo y por qué invisten y negocian, en y a través de estos dispositivos, posiciones y sentidos singulares (p.35)

Por su parte, el concepto de interseccionalidad acuñado por Kimberlé Williams Crenshaw (2012) suma a las definiciones referidas. Siendo su campo de indagación la interrelación entre sexismos y racismos, la autora propone un abordaje novedoso de las identidades. Comprendidas éstas desde su inscripción en distintos terrenos del mundo social, y, por lo tanto, conformadas a partir de opresiones múltiples -raciales, económicas, sociales, etc.- que asimismo se reproducen al interior de los grupos de mujeres e identidades feminizadas. Clase social, raza, edad, lugar de residencia, exhiben la presencia de una heterogeneidad estructurante al interior de cada grupo y entre sí. Pluralidad opresiva que debe atenderse a fin de abordar y analizar en complejidad las desigualdades sociales, así como elaborar medidas superadoras desde las políticas: “La homogeneización de estándares hace oídos sordos a la existencia de diferentes necesidades y (...) diferentes prioridades” (Crenshaw, 2012, p.96).

Desde esta perspectiva, resulta importante asimismo diferenciar un enfoque interseccional de una mirada que acumula o jerarquiza vulnerabilidades, es decir, de un tipo de abordaje que construye las identidades a partir de la lógica de la comatización (Di Pietro, 2020). La sumatoria de vulnerabilidades y marcas sociales lejos está de permitirnos captar lo heterogéneo, lo múltiple, lo yuxtapuesto. Un enfoque interseccional debería habilitar una comprensión histórico-social de los procesos coloniales en y por los cuales se imbrican singularidades múltiples. Aproximarse tanto a las opresiones como a las potencialidades de agenciamientos que las movilizan y que se manifiestan en identidades colectivas, y, de esta manera, proponer un entendimiento de los

procesos de invisibilización de las víctimas y agentes como sujetas de derecho y dignidad (Di Pietro, 2020).

Siguiendo estas argumentaciones, es posible señalar que la violencia por motivos de género es un hecho complejo que no responde a un único factor causal; por lo tanto, su comprensión requiere abordar simultáneamente distintas dimensiones de la realidad social. Es importante, al respecto, evitar los modelos explicativos que cercenan dicha problemática a partir de las conductas o comportamientos individuales de las personas víctimas o victimarias. Por ejemplo, aquellos marcos que circunscriben y limitan el entendimiento de las causas de la violencia a características de la personalidad o a psicopatologías. Esto no significa que dichas particularidades no puedan estar presentes, sino que conviene dudar ante cualquier intento interpretativo que tienda a simplificar y dar explicaciones unilaterales, dado el carácter polifacético de esta problemática.

En tal sentido, la categoría de violencia de género, de acuerdo a la definición de la Ley N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales, refiere a toda conducta, acción u omisión, sustentadas en una relación desigual de poder entre los géneros, que afecte la vida, la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, la seguridad personal y la participación política de mujeres y LGBTIQ+. Esta violencia puede manifestarse de manera directa o indirecta, puede ser interpersonal o institucional y puede suceder en distintos ámbitos (laboral, público, doméstico, etc.), siendo siempre ejercida por un sujeto varón cis heterosexual, o por el entramado social en favor de él o del colectivo de pertenencia.

La estructura social patriarcal es inherentemente violenta, ya que cualquier amenaza a ese orden, cualquier desvío de la normatividad, habilita la agresión. Como define Rita Segato:

Esta estructura, a la que denominamos “relaciones de género”, es, por sí misma, violentogénica y potencialmente genocida por el hecho de que la posición masculina sólo puede ser alcanzada –adquirida, en cuanto estatus– y reproducirse como tal ejerciendo una o más dimensiones de un paquete de potencias, es decir, de formas de dominio entrelazadas: sexual, bélica, intelectual, política, económica y moral (Segato, 2012, p. 4).

En tal sentido, la violencia basada en las relaciones de género trasciende las causales individuales y no debiera ser abordada desde el vínculo agresor- víctima de manera aislada. La

misma sobrepasa el nivel interpersonal “en tanto constituye una violencia estructural para el colectivo femenino” (OIM, 2014, p.42). Como se señaló anteriormente, su función es la de fortalecer y reproducir el orden de género patriarcal, desde el sometimiento y la usurpación a cuerpos femeninos o feminizados.

Las mujeres migrantes poseen un mayor riesgo de atravesar situaciones que vulneren sus derechos ya que la condición de extranjeras puede limitar sus posibilidades de protegerse frente a realidades de maltrato, abuso y explotación. La violencia de género es una de las vulneraciones que pueden padecer (OIM, 2014). El riesgo de sufrir violencia se incrementa cuando factores tales como el estatus legal, la edad, la clase social y/o la pertenencia étnica son utilizados como categorías de discriminación. Además, la falta de conocimiento del idioma local, el acceso inadecuado a empleos apropiados, el limitado conocimiento de sus derechos y, en algunos casos, experiencias tempranas de violencia en sus comunidades de origen, son factores que se combinan para reducir la capacidad de protegerse contra situaciones abusivas. El aislamiento social y la disminución del contacto con la familia y las redes de la comunidad, puede aumentar las chances de que las mujeres migrantes sufran severas formas de violencia por períodos de tiempo extendidos (OIM, 2014).

2.2 Género y Des/igualdades desde una perspectiva de derechos

La problemática de género atraviesa todas las relaciones sociales, contextos, momentos históricos y espacios. A lo largo de los siglos XX y XXI, se han desarrollado diferentes luchas por el reconocimiento e instrumentalización de los derechos de las mujeres y otras identidades de género, así como de adolescentes, niñas y niños, como sujetos de derechos humanos. Derechos civiles, económicos y sociales, como el derecho al trabajo equitativo, a la propiedad, al voto, a ejercer la parentalidad compartida, a la educación sexual integral y a la salud sexual y reproductiva, han sido logros que distintas personas, comunidades y naciones del mundo alcanzaron en pos de la igualdad en el acceso a derechos y a oportunidades y el respeto por las diferencias sociales, económicas y culturales.

Aludir al ejercicio de la igualdad en las sociedades contemporáneas implica el soporte de un sistema de derechos que deben garantizar los Estados, sin el cual su sostenimiento se hace inviable. En tal sentido, la igualdad es un derecho humano y por lo tanto una obligación legal a la

que no se pueden sustraer los Estados. No obstante, su existencia en nuestras sociedades democráticas supone un ordenamiento y reproducción social, económica y política, en los cuales usualmente no se garantiza el acceso equitativo a derechos, oportunidades y trato, desde el respeto a la diversidad y a la equivalencia humana. De tal forma, promover la igualdad de género involucra, como premisa, el reconocimiento de que las identidades diferentes a la del Hombre, modelizado como sujeto humano universal, han sido discriminadas históricamente y es necesario llevar a cabo medidas de acción positiva a fin de superar dichas segregaciones. Siguiendo estos planteos, la igualdad sustantiva refiere a la transformación de las circunstancias que limitan el ejercicio de derechos, responsabilidades y el acceso a oportunidades, mediante acciones institucionales, legislativas o de políticas públicas. Para que sean efectivas en cuanto a las segregaciones en base al género, deben abordar la complejidad interseccional de aspectos como la edad, la raza, la pertenencia étnica, la orientación sexual, el nivel socioeconómico, entre otros (ONU Mujeres, 2015).

Las desigualdades de género, como modos específicos de desigualdad, se manifiestan en ámbitos socioculturales y momentos históricos particulares mediante diferentes tipos de acciones y dispositivos: “acaparamiento de recursos y oportunidades, segregación ocupacional, discriminación salarial, explotación, desvalorización, utilización de la violencia física y psicológica. Se expresan de diversas maneras: diferencias de ingresos, educación, poder, prestigio, protección, etcétera.” (Ariza y Oliveira, 1997, p. 5) Lo anterior, vale tanto entre varones y mujeres y LGTBI+, como dentro de cada grupo entre sus miembros.

El patriarcado constituye el tipo de sistema que reproduce el sostenimiento de estas desigualdades. En términos generales, puede ser entendido como una forma de organización social basada en la subordinación de los cuerpos / las identidades femeninas o feminizadas. Es decir, como un sistema que construye un orden de jerarquías y mecanismos de segregación y/o exclusión de cualquier identidad que se diferencie o contraponga al modelo de sujeto humano universal que cada cultura reproduzca. En las sociedades modernas occidentales este patrón lo encarna la figura del Hombre, propietario, letrado, blanco y *pater familias* (Ariza y Oliveira, 1997).

Relacionado con esto último y como parte de la misma perspectiva, es que el concepto de autonomía cobra relevancia: “La autonomía es definida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones

y deseos, en el contexto histórico que las hace posibles (CEPAL, 2011, citado en Martelotte, 2015, p.186).

Siguiendo esta línea de abordaje, la autonomía en su definición supone un enfoque de derechos humanos centrado en las personas. Es decir, tiene por premisa al individuo en tanto un sujeto y agente político orientado, con el derecho y con el potencial, para la realización personal. Esto supone la capacidad para trazarse un proyecto de vida y hacer elecciones libres y conscientes, sin presiones ni violencia, basadas en “sus propias aspiraciones y deseos”. Esto implica la habilidad de decidir, la gestión de la propia capacidad de agencia, dentro de un entorno social y jurídico cuya constitución lo permita. La autonomía de las mujeres, por lo tanto, es “entendida como mayor participación en los procesos de decisión, control sobre recursos y libertad de movimiento.” (Oliveira y Ariza, 1997, p.190). La misma involucra diferentes dimensiones, que, a su vez, se interrelacionan entre sí. Entre ellas es posible diferenciar las autonomías: económica, física y en la toma de decisiones.

La autonomía económica se refiere a la habilidad de las mujeres para producir ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado, en un marco de igualdad de condiciones, oportunidades y derechos respecto a los varones (CEPAL, 2011). Esto implica una comprensión de la economía del cuidado, de las implicancias del trabajo no remunerado en el acceso y ejercicio de los derechos económicos de las personas, y en particular de las mujeres en sus procesos de autonomización.

La autonomía física o corporal, por su parte, involucra la toma de decisiones informadas sobre el propio cuerpo y la propia vida. Desde un enfoque de género y derechos humanos, dos dimensiones resultan centrales: la referida a la salud sexual y reproductiva y a su derecho a una vida libre de violencias (CEPAL, 2011).

Finalmente, la autonomía en la toma de decisiones supone la participación política de las personas en los procesos de discernimiento, elección y acción que afectan a la comunidad y/o ámbitos sociales de los cuales forma parte (CEPAL, 2011).

Es necesario destacar que la comprensión de las autonomías referidas supone abordarlas asimismo en sus interrelaciones e interdependencias. El ejercicio de las mismas, la posibilidad de su despliegue en los diferentes ámbitos de vida de las personas y sociedades, implica un entrecruzamiento que debe ser atendido en el análisis de procesos de autonomización de las mujeres a fin de abordarlos en su complejidad. Por lo tanto, aludir al concepto autonomía o al de

procesos de autonomización, aproxima a distintas dimensiones de su despliegue como personas y agentes de derechos y ciudadanía. En cuanto a los tránsitos de migración forzada, los procesos de autonomización pueden verse afectados de diferentes maneras, no sólo manifestándose de manera negativa en detrimento del acceso y ejercicio de derechos sino también en desarrollos que suponen una mayor autonomía para las mujeres.

En las últimas décadas hemos sido testigos de grandes avances respecto a la igualdad de derechos entre varones y mujeres y lesbianas, gays, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y más, a nivel global. Estos logros, paralelamente, ponen de manifiesto las asimetrías y hasta los desacoples existentes entre la igualdad formal y la igualdad real o sustantiva. Concebir a mujeres y varones y LGTBI+ como legalmente iguales, lejos está de que su acceso y ejercicio de derechos y responsabilidades se equipare. No obstante, la ampliación y existencia de un sólido marco jurídico que instituye la igualdad formal entre las diferentes identidades de género, es una base ineludible para la actuación y el desarrollo de la ciudadanía en cualquier sociedad democrática.

Para los fines del problema de estudio abordado en este trabajo, resulta idóneo recuperar lo planteado por Rapan (2018):

En una línea similar a la del logro de mayor autonomía, podemos nombrar a las investigaciones que demuestran que la migración puede desafiar y erosionar algunas estructuras patriarcales, a través de la participación en los procesos de toma de decisión en lo doméstico, la integración a la fuerza laboral, el contacto con nuevas formas de entender las relaciones de género en el país receptor, etc. (p.20).

2.3 Género y trabajo: trabajo remunerado y trabajo de cuidados no remunerado, las segregaciones

En la reproducción de las desigualdades por motivos de género intervienen diferentes instituciones sociales, políticas y religiosas, que las sostienen y regulan. El mundo del trabajo no se encuentra exento de estas normatividades y patrones, sino que está atravesado estructuralmente por los mismos. Se denomina división sexual del trabajo (Oliveira y Ariza, 1997; Mazzei, 2013) a la designación de tareas y ocupaciones en función de la identidad sexual asignada al nacer. Estas significan una organización y valoración social, económica y simbólica diferencial para varones y

mujeres, jerarquizando lo productivo sobre lo reproductivo, lo remunerado sobre lo no remunerado y estableciendo límites dicotómicos y polarizantes entre lo público y lo privado. Históricamente se han configurado espacios de manera contrapuesta y jerárquica para unos y otras. Las transformaciones generadas a partir de la Revolución Industrial del Siglo XVIII impactaron y atravesaron las relaciones, instituciones y subjetividades en la trama social y productiva de Occidente. La instauración del Estado liberal moderno y el pasaje del feudalismo al capitalismo industrial reconfiguraron el espacio público y privado. Mientras mujeres y niños/as son destinados/as a la denominada esfera reproductiva, bajo el control y tutela de los varones, los hombres se ubican en la llamada dimensión productiva de la vida. De esta manera, la organización del trabajo demarca los lugares en los cuales correspondería que actúe cada persona en base a la identidad sexual de nacimiento. Lo público, establecido como todo lo que acontece fuera del hogar y cuya importancia es central para el progreso de la sociedad en general (como la administración de recursos, la dirección de la comunidad o la producción tecnológica), pasa a ser el sitio propio de los varones. Mientras que lo privado, circunscrito a las actividades domésticas des-asalariadas: tareas de cuidado y de la casa, es el lugar adjudicado a las mujeres (Oliveira y Ariza, 1997; Mazzei, 2013). De esta manera, se construye un nuevo orden social que produce otras formas de subjetividad masculina y femenina, otras delimitaciones para el acceso a recursos, nuevos organizadores sociales y sistemas de valoraciones e institucionalidades.

No obstante, el ingreso masivo de las mujeres al mercado de trabajo y a diferentes espacios de participación social y política, centralmente a partir del siglo XX, provocó desfasajes y tensiones expuestas respecto a esta configuración. La persistencia del mandato de la maternidad y de la atención del hogar para las mujeres produce la asunción de una *doble y hasta triple jornada laboral*: la primera, la que históricamente han replicado, relacionada con lo doméstico; la segunda, la del trabajo remunerado; la tercera, la relativa a la participación sociocomunitaria para la producción de valor y el acceso a recursos, por lo general, en diferentes espacios de precariedad laboral y desprotección social (Pombo, 2011). Cabe destacar que esta sobrecarga de tareas no ocurre de manera diacrónica y aislada en el plano de la ejecución material de actividades; sino que la cuestión de la responsabilidad de la gestión y la organización doméstica por parte de las mujeres trasciende el espacio-tiempo dedicado a sus hogares, produciéndose una *doble presencia* (Balbo, 1978, citado en Pombo, 2011). Esta significa un habitar simultáneamente desde la percepción distintos espacios y tiempos, configurándose una suerte de sincronía en la cual se superponen el

trabajo remunerado y el no remunerado. Dicha acumulación y yuxtaposición de tareas y responsabilidades impacta negativamente no sólo en la salud física y emocional de las mujeres, sino que cercena las posibilidades de un desarrollo sostenible y digno de la vida, a nivel personal y colectivo.

A su vez, el ingreso de las mujeres al empleo o autoempleo se particulariza: éstas acceden mayormente a ocupaciones que se instituyen como una extensión del trabajo doméstico. Es decir, consiguen insertarse en actividades relacionadas culturalmente a las tareas del hogar. En general, son puestos operativos y de menor remuneración en cuanto a las retribuciones que reciben los varones. De esta manera, se repite en la esfera productiva lo que sucede a nivel social general: los varones se desarrollan laboralmente en actividades más calificadas, más valoradas socialmente y mejor remuneradas, y, las mujeres, en labores que provienen de su rol de ‘amas de casa’, las cuales se hallan subvaloradas a nivel social y económico. La *segregación horizontal* o también denominada ‘paredes de cristal’ alude a la segmentación de la participación en sectores de actividad económica y ramas de la estructura productiva según patrones, prejuicios y estereotipos derivados de las relaciones de género. Se refiere, específicamente, a la feminización/masculinización de diferentes ámbitos del mercado de trabajo (Oliveira y Ariza, 1997; Cambriles Torralba et al., 2007; OIT, 2018).

Una muestra de ello es que las mujeres se concentran en los sectores de comercio y de servicios y tareas de cuidado; y los varones en la industria, las finanzas y el transporte. Esta conformación del mercado laboral genera una separación dicotómica y estereotipada en trabajos para hombres y trabajos para mujeres. Las áreas tradicionalmente masculinizadas, con mayor reconocimiento social y salarial, presentan mayores dificultades de acceso y permanencia para ellas (Oliveira y Ariza, 1997; Cambriles Torralba et al., 2007; OIT, 2018).

De acuerdo a la clasificación hecha por Cambriles Torralba (2007), la segregación vertical o ‘techo de cristal’ alude a los obstáculos con que se enfrentan las mujeres a fin de alcanzar puestos jerárquicos y de mayor responsabilidad y/o remuneración. Se encuentra así relacionada con las limitaciones en el ejercicio del liderazgo, la toma de decisiones y la conducción de equipos humanos en ámbitos laborales.

La suposición de que ellas asumirán una mayor carga en lo que respecta a las responsabilidades familiares es un factor central que dificulta su crecimiento en las organizaciones del trabajo remunerado. Esta creencia posee un fuerte sustento material ya que las mismas asumen

roles y lugares en el mercado laboral y en distintas redes sociales de producción de valor, sin desvincularse del espacio doméstico, auto-conciliando la vida familiar y laboral en base a la inequitativa distribución de tareas y responsabilidades.

Cuando en el presente trabajo se hace mención a la esfera *sociolaboral* se busca complejizar la mirada que divide de manera tajante a la vez que jerarquiza lo productivo sobre lo reproductivo, lo público sobre lo privado. Se parte de un entendimiento del espacio sociolaboral como ámbito de producción de valor económico remunerado extradoméstico. Al pensarlo, se incluye al empleo, autoempleo, micro-emprendimientos productivos –individuales, familiares y colectivos-, actividades de contraprestación en un programa social, etc. De esta manera, no necesaria y únicamente lo sociolaboral se figura en torno a un puesto de trabajo asalariado en una unidad de producción o servicios del mercado. A su vez, si bien al referir a lo laboral no se incluye al trabajo en el hogar y/o en el ámbito socio-comunitario, éstos sí se contemplan al abordarlo ya que se consideran constitutivos en el entramado social general de producción de valor económico. Esta mirada comprende las esferas productiva y reproductiva en su mutua constitución y transversalmente conformadas por el trabajo de cuidados, por los procesos de sostenibilidad de la vida (Pérez Orozco, 2014).

En esta línea de comprensión, la idea de cuidado/s se refiere a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en el medio social de pertenencia. Lo anterior incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas, como el abastecimiento de los prerrequisitos en que se realiza el cuidado (cocina, limpieza, compras) y la gestión del cuidado (traslados, administración de actividades, insumos y horarios, supervisión de las labores de cuidadoras remuneradas, entre otros) (Rodríguez Enríquez, 2015).

El trabajo de cuidado no remunerado posee así un peso y función central en cualquier sociedad ya que permite la reproducción de la vida en general. Esto puede pensarse a partir del concepto de organización social del cuidado, el cual comprende a la configuración por la cual las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias de manera interconectada producen y distribuyen cuidado. Como lo explica Corina Rodríguez Enríquez (2015):

La evidencia existente demuestra que la organización social del cuidado, en su conformación actual en América Latina en general, y en Argentina en particular, es injusta, porque las responsabilidades de cuidado se encuentran desigualmente distribuidas en dos ámbitos

diferentes. Por un lado, hay una distribución desigual de las responsabilidades de cuidado entre hogares, Estado, mercado y organizaciones comunitarias. Por otro lado, la desigualdad en la distribución de responsabilidades se verifica también entre varones y mujeres. En síntesis, la evidencia muestra que el trabajo de cuidado es asumido mayormente por los hogares y, dentro de los hogares, por las mujeres. (p.41)

Por ello, en lo que refiere a ‘barreras’, el presente estudio hace alusión a aquellos obstáculos, impedimentos, limitaciones o tensiones que enfrentan las mujeres para su participación en el mundo laboral. Las mismas son interdependientes, no ocurren de manera aislada, su configuración implica dimensiones de diferente índole –educativa/formativa, laboral, social, personal o familiar- y sus interrelaciones como imbricaciones no son unívocas sino más bien heterogéneas y dinámicas. En esa línea de pensamiento, se concibe a cada una de estas instancias de vida comprendidas por un entramado complejo de aspectos subjetivos (percepciones/representaciones, emociones, deseos, expectativas, estrategias, (in)acciones, configuraciones identitarias), institucionales (dispositivos de políticas y programas públicos, redes sociales de apoyo u otras) y objetivos (estructurales a nivel social, económico y político) (Millenaar y Jacinto, 2015), en y por los cuales se generan las barreras de integración en base a las relaciones de género.

2.4 Género y Migración Forzada: desigualdades de género en los procesos de desplazamiento forzado

Cuando se habla de migración, en su sentido más amplio, se hace referencia al movimiento de las personas de un lugar a otro, ya sea al interior de su país, denominada como migración interna, o fuera del mismo, conocida como migración internacional. Dentro de las mismas, es posible definir dos grandes tipos: la migración forzada, que implica el desplazamiento de personas por motivos de conflicto, desastres naturales o ambientales, entre otros; y la migración voluntaria, motivada por razones económicas, de estudio, de turismo y otras causas (UN Women, 2013; European Commission, 2018). Sin embargo, esta mirada bipolar de la movilidad de las poblaciones puede ofrecer una versión simplificada del fenómeno. Como señala Mason (2000), la mayoría de las migraciones envuelven alguna clase de forzamiento, y, al mismo tiempo, dichos

procesos involucran tomas de decisiones y agenciamientos por los distintos actores e instituciones implicados en los mismos.

Las construcciones de género también afectan las decisiones y las estrategias que las personas migrantes realizan en relación a sus desplazamientos. Esto se manifiesta en niveles interrelacionados que se involucran en la organización del tránsito migratorio (Rosas, 2010, citado en OIM, 2014). Siguiendo a este último autor, en primer término, el nivel macroestructural remite a las condiciones económicas de los países de origen y destino y a los factores socioculturales de género hegemónicos en cada lugar. En lo relativo a la economía, la fase de desarrollo de cada país, el papel del Estado, la presencia de políticas públicas, la estructuración del mercado laboral (en cuanto a diferentes segregaciones y discriminaciones), entre otros, son aspectos que afectan de manera diferencial a varones y mujeres. En relación a las construcciones socioculturales de género, las redes sociales de familiares, amistades/afinidades y vecindad representan una importancia decisiva. En segundo término, el nivel familiar, se erige como un ámbito que impacta en las decisiones y estrategias adoptadas por los y las migrantes. En el mismo acontecen una gama de posibilidades y limitaciones morales y afectivas que operan sobre la movilidad masculina y femenina. Las diferencias generacionales y la etapa vital familiar son aspectos explicativos nodales implicados en ese movimiento. Por último, el nivel individual, referido a la posición relativa de varones y mujeres constituida en función de los estratificadores sociales, influye en las elecciones y planificaciones en torno al tránsito migratorio. La edad, la procedencia rural o urbana, el nivel educativo, la situación conyugal, la tenencia o cantidad de hijos/as a cargo, la condición étnica, la religión profesada, la calificación y experiencia laboral previa a la migración, entre otras, son esferas involucradas.

En tal sentido, la migración como fenómeno “constituye un vector de cambio social con implicancias y repercusiones en distintos niveles (...) los patrones de género están presentes en las distintas instancias del proceso migratorio. Impactan tanto a nivel de las subjetividades como a nivel familiar y permean aspectos estructurales como las políticas públicas y los mercados de trabajo (...) Afectan, por ejemplo, cómo se producen las experiencias de integración e inserción laboral en el país de destino (...) el género impacta –y (...) también es impactado por– las distintas instancias del proceso migratorio.” (OIM, 2014, p. 69).

Atendiendo a estas cuestiones en relación al análisis propuesto en esta investigación, resulta necesario abordar al concepto de género en intrínseca relación con el de migración y los

múltiples factores que coexisten en los procesos de autonomización económica de las mujeres y adolescentes que se interrelacionan con los procesos de autonomización física y en la toma de decisiones. Esta visión implica entender los diferentes ámbitos de desigualdad, como la clase, el origen nacional, la etnicidad, la condición migratoria y la religión, desde su constitución mutua, su interseccionalidad, es decir no como vulnerabilidades ‘sueltas’ que se unen (Lugones, 2005). Así, un enfoque interseccional permite deconstruir supuestos de este tipo a la vez que amplía una comprensión en complejidad de la desigualdad; contempla la diversidad y las características histórico-políticas que atraviesan a los distintos grupos de mujeres; y, promueve, de tal manera, a debatir empíricamente sobre los dispositivos de generización, etnización y jerarquización de la fuerza laboral entre migrantes y nativos (Magliano, 2015).

El concepto de interseccionalidad (Crenshaw 2012; Lugones, 2008) habilita al abordaje e identificación de las estructuraciones de dominación imbricadas que modelan tanto las opresiones múltiples como el advenimiento de las resistencias y los agenciamientos de las personas y las poblaciones en el contexto de un orden de género. Permite el entendimiento de las opresiones múltiples que se entrecruzan en los procesos macro y microsociológicos en un espacio-tiempo histórico social particular. A su vez, el concepto de empoderamiento nutre la comprensión de los factores que se conjugan en la organización socio-jurídica del género. Se focaliza en la presencia de relaciones de poder entre los géneros, posibilitando la visualización de las posiciones y roles sociales, las dinámicas de intercambio y disputas por recursos en los diferentes entramados de la organización social (Guzmán, 2021). Asimismo, es una categoría que aproxima tanto a los procesos de autonomización de las mujeres, sus potencialidades de despliegue vital y ejercicio de derechos como a las interpretaciones y sentidos que las mismas elaboran sobre estas dimensiones.

A fin de aproximarse en este trabajo a la forma en que los procesos de migración forzada y refugio producen efectos y son afectados por los órdenes de género de origen, tránsito y destino, las categorías de interseccionalidad y empoderamiento representaron aportes nodales en su comprensión, teniendo en cuenta que las migraciones de mujeres “(...) en búsqueda de oportunidades de sobrevivencia para su familia (...) significan una presión de cambio importante en las normas que rigen las relaciones entre hombres y mujeres en el ámbito familiar. También generan las condiciones de emergencia de nuevos colectivos de referencia y de organización de la subjetividad” (Guzmán, 2002, p.21). Tal como expone esta última autora, los órdenes de género en los tránsitos migratorios se intersectan, movilizan e indagan, en distintos aspectos y niveles. En

ese sentido, esta tesis retoma las experiencias, sentires y perspectivas de las mujeres y personas entrevistadas, como un proceso en situación; reparando en su complejidad tanto desde sus diferentes dimensiones como desde la intensidad y variedad de intersecciones que la conforman.

Capítulo 3. Enfoque y proceso metodológico

En base a estos antecedentes, como fue mencionado, el presente trabajo se propuso identificar barreras de acceso al trabajo remunerado basadas en cuestiones de género que obstaculizan los procesos de autonomización socioeconómica de mujeres inscritas en el Programa Siria en Argentina. También mencionado con anterioridad, la investigación se basó en un relevamiento de carácter exploratorio cualitativo realizado entre diciembre del año 2018 y mayo del 2019 en el marco de una consultoría para la Organización Internacional para las Migraciones de Naciones Unidas, cuyo objetivo general fue identificar los obstáculos que atravesaban las mujeres -provenientes de Siria que accedieron al visado humanitario- para su integración sociolaboral. La indagación se orientó a producir conocimiento como fuente para el diseño de acciones en pos de la superación de dichas limitaciones e impedimentos.

Para abordar estas barreras, resultó necesario tener en cuenta una serie de aspectos que las configuran de manera dinámica y multicausal. En el proceso de toma de decisiones vocacionales y ocupacionales, en el acceso al empleo o autoempleo, en el mantenimiento o cambio y /o promoción en los mismos, así como también en la participación social y en el acceso a recursos, las mujeres pueden atravesar obstáculos, dificultades y/ o tensiones relacionadas a diferentes ámbitos de vida (Swanson y Tokar, 1991; Gimeno y Rocabert, 1999; Cambriles Torralba et al., 2007; Pérez Orozco, 2014; Millenaar, 2014; Rodríguez Enríquez, 2015).

De tal manera, se definieron cuatro dimensiones relacionadas con los impedimentos u obstáculos que las mujeres reconocieron y /o poseían en su momento para el acceso al trabajo remunerado (Tabla 1)

Tabla 1: Dimensiones analizadas en relación a los impedimentos u obstáculos de las mujeres para el acceso al trabajo remunerado

DIMENSIONES	Definidas por:	
Marcos interpretativos		Construcción de la autoimagen, el autoconcepto, la autoestima, la autocomprensión, los estereotipos, los mandatos, los modelos de mujer, los modelos de familia
Trabajo remunerado: Implica el acceso, sostenimiento o crecimiento en el mercado laboral.	Trayectoria socio-ocupacional	<p>*Previa: Formaciones y titulaciones habilitantes, relaciones laborales contractuales, ingresos económicos, ramas de actividad en que se desempeñaron, motivos o estrategias para sostener o discontinuar esa trayectoria.</p> <p>*Actual: Motivo por el que se emprende la presente actividad, factores determinantes (vocación, valores y factores asociados a la actividad laboral, evaluación del contexto económico, social y familiar, responsabilidades del cuidado, condiciones del mercado de trabajo.</p> <p>*Futura: Expectativas de continuidades o cambios de</p>

		<p>ocupación en cuanto a las relaciones contractuales, ingresos económicos, ramas de actividad, habilidades y saberes a adquirir, evaluación del contexto económico, social y familiar, responsabilidades del cuidado, condiciones del mercado de trabajo,</p>
	<p>Sociabilidad en el ámbito de trabajo.</p>	<p>Relaciones con pares, jefes, autoridades y la institución en general, respecto a encuentros/desencuentros, relaciones de reciprocidad, de inclusión/exclusión, de competencia.</p>
<p>Trabajos de cuidado</p>		<p>Tareas que emprenden cada día, formas de organización del cuidado (autocuidado, cuidado directo de otras personas como el abastecimiento de los prerrequisitos en que se realiza el cuidado y la gestión del cuidado); los vínculos y redes involucradas, el uso del tiempo; saberes, habilidades y estrategias movilizadas; las expectativas a</p>

		futuro, estrategias, continuidades o cambios.
Participación social/sociocomunitaria		Contacto y suscripción con redes y ámbitos de socioalización (extralaborales y extraeducativos); acceso a recursos económicos, tecnológicos, de servicios y de información; la relación con instancias de contención y regulación formal (Gobiernos, Organizaciones No Gubernamentales – ONGs)

Las dimensiones referidas (marcos interpretativos, trabajo remunerado, trabajo de cuidados y participación social/sociocomunitaria) no fueron consideradas de manera autónoma ni cerradas sobre sí mismas, sino que cada una, de diferentes formas e intensidades, se encontraron vinculadas entre sí, transversalmente, en lo relativo a la desigualdad social y el género. A su vez, advirtiendo la complejidad que plantean los procesos migratorios y la especificidad de las migraciones forzadas inmersas en una política y en un proceso de reasentamiento, el itinerario migratorio de las mujeres representaba una dimensión central que atravesaba la comprensión de los obstáculos que dificultaban su vinculación y proyección en espacios de producción de valor económico extra-domésticos.

3.1 El enfoque y el diseño de la investigación

En función de los objetivos de esta investigación, y al ámbito de pesquisa (el Programa Siria), el presente trabajo se realizó desde una perspectiva horizontal y un abordaje exploratorio cualitativo sobre la base de un estudio de caso. La misma se nutre del enfoque y las herramientas

que proporcionan la etnografía focalizada (Higginbottom, 2013) y la investigación-acción participativa (McNiff y Whitehead, 2006; Higginbottom y Liamputtong, 2015).

Los métodos horizontales comprenden el proceso investigativo y la producción de conocimientos como un compromiso político que debiera generar formas de vivir mejor en el espacio público (Berkin y Kaltmeier, 2012). Se busca así una vinculación permanente entre teoría y práctica; superar la oposición entre hipótesis y praxis. De esta forma, el intercambio horizontal y recíproco entre investigador/a e investigado/a es el punto de partida y llegada para producir conocimientos. La idea de diálogo es central en su fundamentación e implica comprender este concepto como el fenómeno social en el cual los sujetos se construyen de forma permanente a partir de sus vínculos con las/os otras/os. Este planteamiento se aleja de aquellas concepciones que consideran la existencia de culturas esenciales, estáticas y/o puras. En tal sentido, las relaciones sociales en una investigación se entienden en tanto conversación de dos o más personas a partir de su propia palabra, razón y afectividad: “Investigar significa entonces promover ese encuentro para alternar miradas y proporcionar una visión más integral de ambas culturas (...) Sólo en esa confrontación (...) se alcanza una empatía que deriva del diálogo y produce conocimiento mutuo.” (Berkin y Kaltmeier, 2012, p. 14).

Por su parte, la investigación participativa puede ser vista como la antítesis de la investigación elitista, la cual tiene como premisa central que todo el poder, conocimiento y autoridad la posee el/la investigador/a profesional a cargo del estudio (Higginbottom y Liamputtong, 2015). Contrariamente, este modelo propone que los individuos, grupos y comunidades participen, conozcan y se comprometan en el proceso de investigación. Se trata pues de una indagación sistemática que conlleva la colaboración de aquellas/os afectadas/os por la problemática que está siendo estudiada, para que pueda ser logrado un cambio efectivo en sus vidas. Esta amplitud requiere así una práctica de concientización constante tanto para investigador/a como para investigado/a en las diferentes instancias de producción de conocimiento.

Resulta necesario aclarar que, si bien este estudio se apoyó en las perspectivas anteriormente referidas, no se ha ajustado idealmente a todas las características definidas como universales (Higginbottom y Liamputtong, 2015) e ideales de esta metodología. Es decir, no han sido co-construidas con las personas participantes todas las etapas del proceso investigativo, aunque sí se ha propuesto un proceso de aprendizaje, implicación y cooperación mutua y una

producción de información orientada a facilitar cambios positivos en la vida de las mujeres implicadas; datos a los cuales también pudieran acceder directamente las mismas y todas las personas involucradas.

Todo ello significó una práctica de reflexividad permanente, en los términos definidos por Higginbottom (2013): “la reflexividad se centra en hacer explícito y transparente el efecto del investigador, la metodología y las herramientas de recolección de datos (...) La reflexividad reconoce la influencia del investigador, sus ideologías, valores y sistemas de creencias³” (p.23)

Retomando a esta última autora, se remarca que la etnografía focalizada aporta herramientas que permiten acceder a una comprensión específica de las experiencias y del modo de vida de las personas en un corto plazo. A diferencia de las etnografías academicistas, propone un campo de estudio reducido en base a los objetivos de la investigación y no amplio y determinado por el tiempo. En ese sentido, las visitas al campo pueden ser hechas sirviéndose de criterios de utilidad y de manera intermitente aprovechando eventos o marcos de tiempo particulares y no como una inmersión territorial de presencia intensa y constante en un largo término. A su vez, el análisis de datos puede realizarse intensivamente en base a diferentes dispositivos de grabación y no implicar una modalidad narrativa extensiva (Higginbottom, 2013).

Atendiendo a estas proposiciones, la presente tesis basó su análisis en un trabajo de campo implementado mediante entrevistas semiestructuradas en profundidad realizadas en los distintos momentos de acción en el campo. Las entrevistas se llevaron a cabo con a) mujeres destinatarias del programa; y b) referentes institucionales diferenciadas/os en dos grupos: por un lado, funcionarios/as públicos/as, miembros de instituciones y representantes de organizaciones requirentes, y, por otro lado, llamantes familiares o no familiares.

Las mismas fueron implementadas en los hogares de las mujeres, en las instalaciones de instituciones requirentes, entes de gobierno y organismos no gubernamentales. Las conversaciones fueron registradas tomando notas en papel y grabadas con un dispositivo de audio para ser luego transcritas en espacios de trabajo apartados del campo.

Cabe señalar, además, que el material empírico producido ha sido tratado según los criterios de confidencialidad que establecían los protocolos y normativas de las instituciones por entonces responsables del estudio.

3 Traducción propia.

Asimismo, se han utilizado como fuentes secundarias de información distintos documentos: estadísticos, informes, normativas, publicaciones y folletería, vinculados al Programa Siria.

Siguiendo los planteos de Martín Criado (1998) –quien retoma los desarrollos de Erving Goffman y Pierre Bourdieu–, parece importante señalar que los discursos implicados son entendidos fundamentalmente como prácticas, considerando que

(...) la competencia lingüística, como todas las competencias sociales, se adquiere prácticamente, mediante un proceso de familiarización con las prácticas discursivas del grupo en el que el sujeto es producido. (...) La pregunta sobre la relación entre el «decir» y el «hacer», planteados como ámbitos separados, debe ser reemplazada por la pregunta por la relación entre la producción de prácticas —discursivas y no discursivas– en las diferentes situaciones (p. 63, 71).

Partiendo de lo anterior, resulta fundamental evitar caer en el supuesto implícito de un *discurso verdadero* de los sujetos que deberíamos develar. Para tal fin, en este trabajo se ha prestado especial atención a la relación entre la situación de producción de discursos y prácticas y la situación de producción de las prácticas a las cuales el discurso se refiere. A su vez, durante todo el proceso se ha atendido al propio rol de investigador/a en la generación de los marcos a partir de los cuales se otorgará sentido a la situación.

En consonancia con esta línea de pensamiento, Ángela Arruda (2012), invita a comprender a las representaciones sociales como una producción simbólica orientada a inteligir e identificar al mundo, las cuales surgen de un sujeto activo y creativo, quien presenta un carácter cognitivo y autónomo, desde el cual configura la construcción social de la realidad. Continuando el legado de Serge Moscovi (Arruda, 2012), desde esta perspectiva la comunicación humana, social, es vista en tanto el medio, el punto de partida y de llegada sin el cual no es posible la existencia de la representación. A su vez, la misma es de “alguien” y se refiere a “alguna cosa”. Es decir, alude a un objeto desde un sujeto social situado en contextos espacio temporales particulares. De esta manera, según la autora, pueden diferenciarse tres grandes dimensiones como condiciones de reproducción de las representaciones: la cultura, tomada tanto en el sentido amplio como en el más restringido; la comunicación y el lenguaje (intragrupos, entre grupos y de masas), y la inserción socioeconómica, institucional, educacional e ideológica (Arruda, 2012).

Tal como lo plantean autoras como Fátima Flores Palacios (2012) en la investigación con perspectiva feminista, más precisamente en el caso de esta tesis, aplicando una perspectiva de género interseccional, los métodos cualitativos resultan una propuesta de abordaje privilegiada para aproximarse a la manera en que:

las mujeres experimentan, contextualizan y significan el mundo. Las narrativas son fuente de riqueza en la historia y proceso de la construcción de género, a partir de su análisis se pueden integrar elementos diversos como la propia identidad personal y social en la que confluyen acuerdos relacionales. Explorar una representación social a partir de esta metodología implica integrar su elemento afectivo, así como su significado enmarcado en las emociones (p. 353).

La experiencia social, de tal manera, se vuelve central en la configuración de las representaciones que componen las prácticas discursivas y narrativas de las entrevistadas,

Desde esta comprensión, la puesta en marcha del relevamiento procuró en el abordaje *impedir efectos iatrogénicos* (Jagosh et al., 2012, citado en Higginbottom y Liamputtong, 2015), es decir, consecuencias negativas para las participantes que formaron parte de la investigación. Se ha aspirado a que su involucramiento sea colaborativo, consciente de los objetivos y alcances posibles del estudio, ya que el mismo fue concebido como parte de un proceso más amplio de reflexión–acción dentro del Programa, tal como fue mencionado con anterioridad.

Respecto a la situación de entrevista, resulta necesario remarcar que uno de los encuentros requirió de la presencia de un traductor del idioma árabe. Esto implicó, por un lado, una atención especial tanto durante el diálogo presencial como al momento del análisis, a fin de no incurrir en un sesgo negativo. Por otro lado, conllevó un trabajo colaborativo conjunto con dicho profesional. Se procuró, a pesar de estas limitaciones idiomáticas, no elaborar y mostrar la información de una manera que afecte la veracidad del material producido, explicitando cuando fuera necesario aquellas significaciones y sentidos que pudieran prestarse a controversia en su interpretación.

En relación al tipo de muestreo, ya que el número y los rasgos de la población básica no se conocían en profundidad a priori, así como tampoco el tamaño de la muestra, el trabajo se basó en una estrategia de saturación teórica (Glaser y Strauss, 1967). Esto supuso que las personas a entrevistar fuesen seleccionadas tanto por su aporte en relación con la pregunta-problema explorado, como en base al estado de avance de respuesta a la misma en un momento preciso. Así,

la elección de casos se generó durante el proceso de interpretación de los datos y, atendiendo a los plazos previstos en el cronograma estipulado, finalizó ante la evaluación de que no había emergido más material nuevo. Es decir, cuando se saturaron las dimensiones de análisis en función de los datos producidos. De esta forma, la estructuración de la muestra se efectuó gradualmente a lo largo del proceso de investigación y no se elaboró según criterios de representatividad, sino de acuerdo a la relevancia y las posibilidades de acceso a los casos. No obstante, para la selección del grupo de personas suscritas al Programa Siria, se definieron cuotas en función de su edad, residencia, condición ocupacional/educativa, religión, etapa vital-familiar y sus responsabilidades familiares (personas a cargo, situación conyugal). Respecto a la franja etaria, en principio, se consideraron dos agrupamientos: mujeres adolescentes -entre 16 y 17 años- y mujeres adultas -de 18 a 70 años.

En la presente tesis se tomaron como material de análisis las entrevistas realizadas al segundo grupo, a llamantes y funcionarios en el Programa. Para su definición se consideró la mayoría de edad y la edad jubilatoria máxima optativa (Ley de Reforma Previsional 27.426, 2017; Ley de Contrato de Trabajo 20.744, 1976). Cabe señalar que si bien la literatura experta en la materia (Millenaar y Jacinto, 2015; Salvia, 2002, 2005; Salvia et al. 2015) se basa en grupos etarios bien definidos (18 a 24; 25 a 45; 46 a 59 años) en cuanto al acceso, sostenimiento y reinserción en el mundo laboral remunerado, en este estudio se optó por delimitar la cuota según edad sin utilizar ese discernimiento para segmentarla. Tanto las particularidades de la población –mujeres adscritas al Programa Siria en la República Argentina- como la casi carencia de antecedentes respecto a la problemática específica a dilucidar, hicieron preferible no establecer en un primer momento tales cortes.

En total la cantidad de entrevistas⁴ realizadas a las mujeres provenientes de Siria implicadas en el Programa de referencia y seleccionadas para el análisis en la presente tesis, fueron siete. Las edades de las mismas oscilaron entre los 26 y 52 años. El máximo nivel educativo alcanzado fue universitario completo en todos los casos. En cuanto a las responsabilidades familiares, sólo dos tenían hijas/os a cargo, una era madre de una adolescente de diecisiete años de edad, y, otra, de un bebé de diez meses. El estado civil, era: soltera (2), casada (4) y separada

⁴ En el relevamiento original, en el cual se basa la presente tesis, se llevaron adelante treinta y tres entrevistas: veintitrés corresponden a referentes institucionales: representantes de gobierno y de organismos internacionales, responsables de instituciones requirentes, profesionales de los estados nacional y provincial, llamantes, docentes de idioma y diez a mujeres destinatarias, de las cuales dos eran menores de 18 años. Entre las ciudades donde se llevó adelante la tarea de pesquisa, se encuentran Buenos Aires, Mendoza Capital, Córdoba Capital y General Roca, en la provincia de Río Negro. Veintiséis entrevistas fueron presenciales y siete telefónicas. Doce de las mismas, todas a referentes institucionales, se conformaron de manera grupal, estando presentes entre dos y seis personas durante el encuentro.

(1). Los lugares de residencia: Ciudad de Buenos Aires, Mendoza Capital, San Miguel de Tucumán, Córdoba Capital. A su vez, se incluyeron como material de análisis cuatro (4) entrevistas semiestructuradas individuales y una (1) entrevista semiestructurada grupal, realizadas a referentes institucionales, sumando un total de doce (12) entrevistas incorporadas para su análisis en este estudio.

Tabla 2. Perfil sociodemográfico de las mujeres receptoras de visado humanitario en el Programa Siria entrevistadas en diferentes provincias y ciudades de la Argentina, seleccionadas para esta tesis

Estrategia de Investigación	Situación en el Programa Siria	Seudónimo⁵	Edad (años)	Máximo Nivel Educativo alcanzado	Lugar de Residencia	Personas a Cargo	Situación Conyugal	Composición familiar
ESP ⁶	Receptora de Visado Humanitario	(AC) Abla	52	Universitario	Ciudad de Buenos Aires	Una hija adolescente conviviente	Separada	Convive con su hija y hermana
ESP	Receptora de Visado Humanitario	(AE) Badra	49	Universitario	Ciudad de Buenos Aires	Ninguna	Soltera	Convive con su sobrina y hermana
ESP	Receptora de Visado Humanitario	(AF) Dalila	28	Universitario	Ciudad de Córdoba	Ninguna	Soltera	Vive sola

⁵ Atendiendo a estándares éticos de confidencialidad, regulados por la OIM Argentina durante el relevamiento realizado, los nombres de las personas entrevistadas que figuran en las Tablas 2 y 3 fueron modificados. En la presente tesis se han, a su vez, agregado nombres de pila a las siglas que identificaban a cada entrevista en el trabajo presentado durante la consultoría para OIM. Estos nombres, sin las siglas, serán utilizados para referenciar a cada entrevistada en los apartados de análisis, a fin de facilitar la lectura.

⁶Entrevistas Semiestructuradas en Profundidad

ESP	Receptora de Visado Humanitario	(N) Zahida	28	Universitario	Ciudad de Buenos Aires	Ninguna	Casada	Vive con su marido
ESP	Receptora de Visado Humanitario	(P) Maissa	26	Universitario	Ciudad de Buenos Aires	Ninguna	Casada	Convive con su marido
ESP	Receptora de Visado Humanitario	(Q) Malika	33	Universitario	Ciudad de Salta	Un hijo bebé conviviente	Casada	Convive con su hijo y su tía.
ESP	Receptora de Visado Humanitario	(Z) Nabila	26	Universitario	Ciudad de Mendoza	Ninguna	Casada	Convive con su marido

Tabla 3. Perfil sociodemográfico de las referentes institucionales vinculadas al Programa Siria entrevistadas en diferentes provincias y ciudades de la Argentina, seleccionadas para esta tesis

Estrategia de Investigación	Situación en el Programa Siria	Seudónimo	Edad (años)	Máximo Nivel Educativo alcanzado	Lugar de Residencia	Personas a Cargo	Situación Conyugal	Composición familiar
ESP	Docente de español	(U) Úrsula	31	Terciario	Ciudad de Salta	Ninguna	Soltera	Vive sola
ESP	Llamante	(L) Laila	29	Universitario	Ciudad de San Miguel de Tucumán	Dos hijos	Casada	Convive con su marido e hijos
ESP	Llamante	(O) Ofelia	54	Universitario	Ciudad de Córdoba	Tres hijos	-	Convive con sus

								tres hijos
ESPG	Profesional del Estado provincial	(S) Susana	48	Universitario	Ciudad de Mendoza	Dos hijos	Casada	Convive con su marido e hijos
ESPG	Llamante	(AB) Abel	59	Secundario	Ciudad de Mendoza	-	Divorciado	Convive con su pareja

Resulta necesario señalar que el acceso al contacto de las mujeres destinatarias del Programa Siria no fue una tarea simple, ágil, directa. Como fue mencionado previamente, el relevamiento exploratorio que da lugar a esta tesis fue realizado en el contexto de una política internacional enlazada a un programa nacional orientado a garantizar el visado humanitario y dar apoyo en diferentes aspectos para la integración social de personas afectadas por la devastación de la guerra, provenientes de la República Árabe Siria. En tal sentido, no fue posible realizar el contacto con las mismas de manera libre y autorregulada. Los organismos intervinientes y responsables en esa complejidad política y de gestión pública incidieron de distintas maneras - formales y no explicitadas- en la regulación de las vinculaciones. Como parte de esa tarea, facilitaron una nómina de contactos a efectuar, la cual contenía centralmente datos de terceros, de referentes institucionales, tales como llamantes, enlaces de instituciones de acogida, personal de organismos del Estado nacional y de provincias, y no directamente de las personas destinatarias. Es decir, la comunicación con las mujeres no fue facilitada con el mayor nivel de apertura, transparencia y fluidez por parte de los responsables de gobierno por entonces a cargo del Programa Siria. Esto extendió los plazos de concreción de las entrevistas -lo cual se logró hacia la última etapa de la tarea de pesquisa- e imposibilitó la realización de más encuentros.

Adicionalmente a los obstáculos enumerados, sucedió que, al momento de lograr el contacto, varias de esas mujeres no deseaban atravesar la circunstancia de intercambio por medio de una entrevista personalizada. Uno de los motivos expresados con mayor frecuencia por ellas fue el cansancio que les provocaba la repetición de dar testimonios para la prensa, para entidades y/o investigaciones, y el poco o nulo impacto que eso tenía en sus vidas cotidianas, en el acceso a

oportunidades y/o recursos. Tanto fue así que cinco de un total de quince mujeres prefirió no participar del estudio, lo cual representó un 33% del total contactado.

Por último, cabe mencionar que, en consonancia con la estrategia metodológica general aplicada en esta investigación, el análisis de la información se llevó adelante como un proceso interactivo, cíclico y auto reflexivo. En particular, los datos contenidos en las transcripciones de entrevistas se identificaron, procesaron y clasificaron según las dimensiones de análisis oportunamente formuladas en el diseño del estudio. Esto permitió una estructuración del material empírico producido para ser analizado en articulación con los conceptos teóricos descritos, prestando especial atención a patrones emergentes a ser abordados.

3.2 El plan

De manera inicial, a fin desarrollar un estado de la cuestión sobre el problema de investigación, se realizó un relevamiento bibliográfico intensivo, trabajado al mismo tiempo con distintas fuentes secundarias: folletería, informes y publicaciones de la OIM, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, de la Dirección Nacional de Migraciones, del Programa Siria en Argentina, de la Comisión Europea, así como con artículos periodísticos, resoluciones del Programa y marco normativo nacional en la materia. Esta aproximación me permitió abordar la problemática desde diferentes instancias y puntos de vista, obteniendo información que permitiera contextualizarla. De este modo, a partir de la sistematización de dichas perspectivas, articuladas con el análisis bibliográfico específico sobre la temática, se construyeron los criterios teórico-conceptuales y las dimensiones de análisis más relevantes sobre el problema de estudio, aportando herramientas para la construcción de los instrumentos que se vuelcan en una guía de observaciones y en tres guías de entrevista, dirigidas a mujeres y referentes institucionales, respectivamente.

Tal y como fue mencionado con anterioridad, esta investigación estuvo sustentada en un trabajo de campo llevado a cabo por medio de estrategias de investigación cualitativa. Por un lado, entendiendo al Programa Siria como ‘campo’, las instituciones y actividades coordinadas por el Programa, así como otros ámbitos, fueron considerados espacios de interés observacional. Dicha aproximación, se elaboró en simultáneo a otro momento que consistió en la realización de entrevistas semiestructuradas en profundidad (ESP), tanto a referentes institucionales

(funcionarios/as, responsables, representantes de instituciones requirentes, profesionales técnicos de los Estados nacional o provincial, llamantes familiares o no familiares, docentes de idiomas u otros significativos), como a mujeres destinatarias del Programa. El siguiente paso consistió en la transcripción, el procesamiento y la organización de los relatos para su análisis. Posteriormente, se abordaron los datos construidos y se elaboró un informe técnico en base al trabajo de campo, con apoyo en los cuerpos teóricos producidos a través de las lecturas bibliográficas. Este acercamiento permitió obtener una primera identificación de las principales barreras de acceso al trabajo remunerado que afectan procesos de autonomización de las mujeres inscritas al Programa Siria. A su vez, ha aportado información preliminar teniendo como horizonte la superación de los obstáculos y tensiones señaladas.

Capítulo 4. Análisis general de los resultados del estudio: principales pistas encontradas

Tal como lo proponen los supuestos que sustentaron el objetivo del presente estudio, las barreras para el acceso al trabajo remunerado en base a cuestiones de género que dificultan los procesos de autonomización de las mujeres inscritas al Programa Siria en Argentina, refieren a una gama compleja de dimensiones. El análisis de contenido de las entrevistas, reafirma la premisa acerca de la cualidad interseccional que presenta el fenómeno en cuestión. Asimismo, permite señalar como un rasgo a destacar el perfil heterogéneo de las personas entrevistadas.

La población siria migrante forzada en la región latinoamericana en las últimas décadas, atraviesa diferentes obstáculos para el acceso y ejercicio de sus derechos (Rodrigues, 2017; Ibarra, 2016; Gorish, Chaves, 2018). Todos los cambios implicados en un tránsito migratorio afectan y se ven afectados por los patrones de género, en un encuentro donde se entrecruzan niveles personales, familiares, macroestructurales (Rosas, 2010, citado en OIM, 2014); a los cuales resulta necesario agregar los institucionales, en el contexto de un programa público de reasentamiento como el que se analiza en este trabajo.

Acompañando estos planteos, y por medio del análisis del material etnográfico recopilado, en los apartados que siguen se abordarán los aspectos considerados más relevantes en cuanto al acceso al empleo o autoempleo; el mantenimiento o cambio y/o promoción en los mismos de las mujeres en el Programa Siria en Argentina. El esquema de organización mediante el cual se

expondrán estas dimensiones de análisis en subapartados, se encuentra atravesado por la condición de actividad de las mujeres entrevistadas. Al respecto, y tal como se apuntó con anterioridad, vale la aclaración de que no es pretensión de este trabajo de investigación cualitativa producir generalizaciones en términos de sus hallazgos, sino más bien dar a conocer unas primeras pistas analíticas que visibilicen los obstáculos previamente referidos, con el objetivo de que los mismos puedan convertirse en información que contribuya a la realización de recomendaciones para su abordaje y superación.

4.1. Una primera aproximación a las dificultades para el acceso y sostenimiento del trabajo remunerado desde la perspectiva de sus protagonistas

El acercamiento inicial de la información producida durante el trabajo de campo permitió dar cuenta de la diversidad de situaciones y perfiles que conformaban a las mujeres, integrantes de la población de estudio. Diferentes edades, etapas y responsabilidades en torno al ciclo vital familiar, niveles educativos alcanzados, profesiones, redes de socialización, son algunos de las principales variables diferenciales que se ponían en juego en relación a su acceso, sostenimiento y crecimiento en el trabajo remunerado en su tránsito migratorio. Todos los cuales se imbrican con elementos sociales, culturales y económicos estructurales e institucionales del contexto sociopolítico y cultural del país de acogida.

No obstante, a fin de dilucidar dicha diversidad de factores, y centrándose en el objetivo de identificar las barreras que afectaban los procesos de autonomización socioeconómica de las mujeres en el Programa Siria Argentina, fue posible realizar un primer corte y agrupamiento en base a la condición de actividad de las mismas. Desde una mirada sincrónica, y en relación a la fuerza de trabajo que se intercambia por dinero en el mercado laboral, se encontraron condiciones de desocupación, ocupación –formal e informal- e inactividad entre las mujeres destinatarias del Programa⁷. Las trayectorias educativas y socio-ocupacionales, el dominio del idioma castellano,

⁷ La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la República Argentina, asume como parte de la Población Económicamente Activa (PEA) a todas las personas de 10 años y más que en un período de referencia corto tienen trabajo y aquellos que sin tenerlo están disponibles y buscan activamente un trabajo. Son parte de la PEA tanto los ocupados como los desocupados. Partiendo del concepto de trabajo entendido como una actividad que genera bienes o servicios para el mercado, se consideran **Ocupadas** a todas las personas que tengan cierta edad especificada (10 años o más) y que durante un período de referencia (una semana) hayan trabajado al menos una hora. El grupo de los **Desocupados** está conformado por todas aquellas personas que sin tener trabajo se encuentren disponibles para trabajar y han buscado activamente una ocupación en un período de referencia determinado. Para la medición de este concepto en la EPH se considera como desocupados abiertos a

el trabajo de cuidados, las sociabilidades y las representaciones de género que ellas detentaban, atravesaban estas situaciones e impactaron tanto en el acceso, sostenimiento como en el cambio en sus ocupaciones.

4.1.1. Ocupadas en el trabajo remunerado. Trayectorias y dificultades en el sostenimiento y movilidad formativa-ocupacional

En base a la información relevada, las mujeres que se desempeñaban en un trabajo remunerado en general habían cursado, previamente al conflicto en la República Árabe Siria y a su partida de aquel país, un camino educacional y laboral continuo, situado en un mismo territorio nacional, en el cual predominaba la participación en actividades económicas desarrolladas en circuitos formales.

Los datos recogidos a partir de las entrevistadas realizadas, mostraron que todas ellas habían egresado de una carrera universitaria, de disciplinas científico-técnicas, lingüísticas y artísticas⁸. Para quienes desarrollaron sus caminos profesionales, los mismos habían transcurrido mayormente en el mercado de trabajo formal en un movimiento que puede considerarse progresivo en cuanto al desarrollo de calificaciones y condiciones de la actividad. Sus itinerarios laborales se estructuraban a partir de una idea de carrera o de recorrido de acumulación de capitales laborales, sociales y educativos.

El comienzo del conflicto en la República Árabe Siria en 2011, fue significado por las entrevistadas como un momento de crisis o severa dificultad en sus trayectorias de vida, educativas y socio-ocupacionales, el cual había devenido en retroceso o quiebre en el inicio de su tránsito

todas las personas de 10 años y más que no trabajaron en la semana de referencia, estaban disponibles y buscaron activamente trabajo en algún momento de los últimos treinta días. **Población No Económicamente Activa (PNEA):** comprende a todas las personas, sin consideración de edad, que no son "económicamente activas", según la definición arriba detallada. Se incluyen también dentro de este grupo a los menores de 10 años. (INDEC, 2011). Como puede verse, y es tema de debate y crítica desde las teorías del género, dichos conceptos no consideran el trabajo de cuidados como una actividad que produzca bienes y servicios para el mercado. La idea de "no económicamente inactiva" para las mujeres y adolescentes dedicadas a tareas de cuidado se aparta de una comprensión holística del trabajo, que conciba la reciprocidad entre las esferas productiva y reproductiva, como un conjunto de actividades económicas que hacen a la *sostenibilidad de la vida* (Pérez Orozco, 2014). No obstante, a los fines de dilucidar acerca de la inserción sociolaboral de las mujeres, dichos conceptos serán tomados como categorías válidas para pensar las relaciones en el mercado laboral en las cuales se encuentran implicadas las personas que son interés del presente estudio.

⁸ No se detallan los nombres de las disciplinas y carreras transitadas por razones de confidencialidad, a fin de preservar la identidad de las entrevistadas.

migratorio hacia la República Argentina. Una mujer de 52 años, que se dedicaba al diseño audiovisual, expresó en el transcurso de la entrevista efectuada:

Después empecé a trabajar para todos los canales sirios y la verdad te digo, en la cima, en lo más espectacular en mi trabajo y en mi profesión tuve que salir. Dejé todo atrás y tuve que salir, eso me dolió mucho. Siempre tuve eso de quiero volver, quiero trabajar, no puedo parar ahora. Tengo mucho que hacer, siempre tuve nuevas ideas. Quería hacer mucho pero bueno... Lo que pasó fue un golpe en todo para nosotros. (Abla, comunicación personal, 2 de abril de 2019)

Del mismo modo, respecto a su tránsito laboral en Argentina, en oficios no relacionados con su carrera y actividad principal en origen, Abla sostuvo:

Quiere decir que yo hago todo esto (ser docente de idioma), me gusta hacerlo pero no gano bien. Eso es lo que me preocupa, no tener trabajo fijo con buen sueldo para poder sentir que estoy viviendo la vida (...) (Otro empleo que tuvo) era una vez en una panadería y eso fue muy duro para mí, muy duro. (Abla, comunicación personal, 2 de abril de 2019)

La narrativa de la entrevistada anterior, permite entender la forma en que, para aquellas mujeres que contaban con una trayectoria laboral previa en su país de origen, el proceso de reasentamiento representó un hito que marcó un cambio significativo en sus proyectos de vida, desde el momento en que implicaron un pasaje de formas de empleo o actividad registradas, a un debilitamiento de sus posiciones relativas respecto al mercado de trabajo formal. Particularmente, los puestos alcanzados en el mercado laboral argentino por estas mujeres representaron un retroceso en sus itinerarios, tanto en relación a su inserción en actividades vinculadas a la propia profesión para las cuales se encontraban sobrecalificadas, como al acceso a puestos de trabajo en rubros que no se correspondían con sus campos disciplinares. En ambas situaciones, la remuneración percibida estaba muy por debajo de lo esperado por ellas. Al respecto, otra de las entrevistadas se refirió a la organización a la cual accedió a trabajar en Argentina, así como al insuficiente salario que recibía:

Es una empresa muy buena, es avanzada, todo bien. La gente que está desde hace muchos años está bien. Pero yo no estoy bien. Yo empecé con 1000 dólares, ahora tengo, después de los aumentos, mi pago es 660 con el dólar 45. Es una complicación. Eso va cayendo porque parece que el dólar está. No es que yo estoy en Argentina con los precios en pesos, es demasiado complicado para mí. Ese fue un salario que yo tenía cuando tenía 30 años y estaba en la casa de mi papá. Estos 600 dólares yo los pagaba para mí misma, para mis vestidos, mis cosas. Ni siquiera para comer. Así que es un poco complicado para vivir. (Badra, comunicación personal, 2 de abril de 2019)

En el marco de la configuración de oportunidades y trayectorias migratorias de estas mujeres, las formas principales de búsqueda de empleo se basaron en sugerencias y recomendaciones de los y las llamantes o familiares. En este sentido, las redes de socialización cumplieron un rol central, como se desarrollará posteriormente en los apartados que siguen.

Secundariamente, otra vía para buscar empleo lo constituyó la presentación de Curriculums Vitae en páginas Web de consultoras laborales. En los casos en que esta modalidad fue efectiva, un dominio avanzado de los idiomas inglés y francés, así como en algunos pocos casos el árabe, resultaron competencias determinantes al momento de obtener el empleo.

La inserción laboral de las mujeres entrevistadas era, en su mayoría, en el ámbito del empleo asalariado, o en la prestación de servicios profesionales, en un único emplazamiento en una unidad productiva fuera de sus hogares, con modalidades contractuales en relación de dependencia y de prestación de servicios mediante el Monotributo⁹. En algunos casos, el puesto de trabajo vigente era el primero al cual habían accedido desde su llegada a la República Argentina. A su vez, se trataba de la expresión de un tránsito de la desocupación a la informalidad, y muy baja remuneración, hasta poder mejorar el tipo de contrato y salario en el mismo puesto y con las mismas tareas. El pasaje a un empleo en relación de dependencia se figuraba como un objetivo a lograr, como una meta a alcanzar por estas mujeres, en un recorrido de movilidad ocupacional ascendente, al igual que poder desarrollar una carrera en base a las competencias y destrezas de la propia profesión.

⁹ El Monotributo es un régimen tributario integrado y simplificado, que radica en el pago de una cuota fija mensual destinada a realizar en un único tributo las obligaciones fiscales de personas trabajadoras autónomas y por cuenta propia y de pequeños empresarios independientes.

Los sectores y ramas de actividad en las cuales se desempeñaban, abarcaban desde la prestación de servicios profesionales en estudios de arquitectura y de ingeniería civil, pasando por en el desarrollo de la docencia para la enseñanza del idioma inglés y/o árabe en instituciones del sistema educativo obligatorio y formal y en institutos privados, hasta los puestos administrativos de empresas multinacionales o entidades estatales.

Algunas de las mujeres entrevistadas refirieron la actividad gastronómica y los servicios de belleza integral como una modalidad de autoempleo frecuente que se desplegaba, centralmente, como un microemprendimiento familiar. En algunos casos, en su país de origen, su ocupación principal consistía en el trabajo doméstico y de cuidados. Según fue relatado por referentes de diferentes organismos e instituciones, su ingreso al mercado laboral se debió a razones económicas, de manutención propia y por poseer hijos/as a cargo. A diferencia de las representaciones de las mujeres anteriormente descritas, en estos casos la vocación, el deseo de despliegue de un proyecto profesional personal, no actuaba como una dimensión de peso al decidir llevar adelante dichas actividades. De hecho, las mismas se presentaban como una extensión de las tareas de cuidado, tradicionalmente consideradas femeninas, su participación se realizaba en sectores de actividad económica y ramas feminizadas de la estructura productiva (Oliveira y Ariza, 1997; Cambriles Torralba et al., 2007). En tal sentido, una profesional de un estado provincial que cumplía funciones de asistencia en el Programa sostuvo:

Cuando hemos querido (...) trabajar el fortalecimiento para la actividad económica, ellas siempre lo han pensado desde esa posibilidad, desde el desarrollo de la actividad gastronómica porque es algo que les genera mucho orgullo. Es algo que les gusta hacer y compartir y en la que se sienten que podrían manejar un poco de español, consideran que es lo que más podrían hacer. Pero no pudo prosperar, porque a nosotros nos costó que pueda congeniar lo que es, las tareas domésticas con otra tarea más por fuera. (Susana, comunicación personal, 29 de marzo de 2019)

Para aquellas mujeres que se hallaban trabajando de forma remunerada las expectativas principales radicaban en la obtención de una mejor remuneración, la formalización y/o mejora de las condiciones de su contrato de trabajo y el ejercicio de un cargo acorde a sus oficios y calificaciones. Se expresaba así una proyección de movilidad definida representada dentro del entramado laboral argentino.

La situación de residencia temporal, la condición de migrante proveniente de un país de otro continente con un idioma de alfabeto no grecolatino, la validación del título académico, el reconocimiento de su experiencia laboral previa, el dominio del idioma y la crisis económica y el aumento de la tasa de desempleo en la República Argentina, constituyeron todos factores identificados por las mujeres sirias entrevistadas como causas centrales que dificultaban una inserción profesional acorde a sus expectativas y competencias en el presente.

4.1.2. Desocupadas y en el trabajo no remunerado. Entre búsquedas, obstáculos y posibilidades de mejora

Por el lado de la situación de aquellas mujeres que no se encontraban trabajando de manera remunerada, esta presentaba características diversas y particulares, lo cual permitió aproximarse a las diferentes realidades de las mismas. A partir de los relatos recopilados, fue posible distinguir dos grupos dentro del conjunto de mujeres que no se encontraban desempeñando un trabajo remunerado al momento de realizar el estudio: 1) mujeres desocupadas en la búsqueda de empleo remunerado; y 2) mujeres que podrían ser denominadas desde las categorizaciones laborales tradicionales como inactivas, cuyo centro de ocupaciones se ubica en el trabajo de cuidados. El escenario que habitaban las primeras parecía verse atravesado por factores económico-estructurales que hacían a la tasa de desocupación en la República Argentina: 10,1% (INDEC, 2019), en relación a la cual, por un lado, la tasa de empleo era significativamente más baja que la de los varones (43,5% para ellas, 63,4% para ellos), al igual que la tasa de actividad: 69,8% era la tasa masculina y 49% era la femenina (INDEC, 2019).

En el fragmento de entrevista que se presenta a continuación, en la cual se contó con la presencia de un intérprete, es posible apreciar la situación de una mujer en búsqueda de empleo, perteneciente al primer grupo clasificado:

Entrevistadora: Ah, y no te estás viendo... No los estás viendo (En referencia a su tío y tía, a sus llamantes).

Entrevistada: No.

(El intérprete traduce al árabe a la Entrevistada 1, y ésta responde).

Intérprete: Dice que se lleva bien con los dos pero con el tema del divorcio (de sus llamantes), por una cuestión de no hacer... no generar más problemas, no se comunica tanto con ellos.

Entrevistadora: ¿Y con vecinas de acá del barrio?

Entrevistada 1: No.

(El intérprete traduce al árabe a la Entrevistada 1, y ésta responde).

Intérprete: Solo conoce al de al lado porque pagan internet juntos.

Entrevistadora: ¿Pero han hecho alguna otra actividad juntos, como cenar, como salir?

Entrevistada: No.

Entrevistadora: Y después, deportes. ¿Estás haciendo algo de salir acá al parque, tan lindo?

Entrevistada: El Parque Sarmiento.

Entrevistadora: Eso sí.

Entrevistada: Los domingos.

Entrevistadora: Y después, vos allá, ¿qué estudiaste?(...)

Intérprete: Está recibida en la universidad pero nunca ejerció.

Entrevistadora: Allá no ejerciste.

(El intérprete traduce al árabe a la Entrevistada 1, y ésta responde).

Intérprete: Dice, se recibió, se casó y se vino. Fue todo muy rápido entonces no tuvo... no trabajó.

Entrevistadora: ¿Y allá, estudiaste y trabajaste de otra cosa?

(El intérprete traduce al árabe a la Entrevistada 1, y ésta responde).

Intérprete: Dice, el único trabajo que tuvo es así, entre los vecinos, conocidos. Con maquillaje. Y también estaba ayudando a los niños.

Entrevistadora: Allá en Siria, ¿no? Acá no. (...)

(El intérprete traduce al árabe a la Entrevistada 1, y ésta responde).

Intérprete: Dice que intentó varias veces, en diferentes salones de belleza y que inclusive ha enviado currículum, si alguno necesita algo, y demás, pero no, no tuvo éxito.

Entrevistada: A Belgrano, a Palermo.

Intérprete: En diferentes barrios. Pero no tuvo suerte.

Entrevistadora: ¿Y por qué pensás que pasó eso?

(El intérprete traduce al árabe a la Entrevistada 1, y ésta responde).

Intérprete: Dice que considera, primero que nada, por el tema lingüístico, el tema del idioma y que, pero nunca le dieron la oportunidad. O sea, que para trabajar en cosas del tema de maquillaje no se necesita hablar demasiado. Y además ella entiende lo que puede solicitar una persona, y que les ha dicho inclusive que ella lleva su propio maquillaje para hacer una prueba un día, por ejemplo, pero no tuvo suerte. No le dieron la oportunidad de probar. Dice que puede ser también una cuestión de miedo. Nunca le dieron la oportunidad para probar, para mostrar lo que sabe.

Entrevistadora: Y el título, la validación, el trámite de validación, ¿lo empezaste?

(El intérprete traduce al árabe a la Entrevistada 1, y ésta responde).

Intérprete: Dice, no lo hizo, y no tiene idea cómo se hace. Tiene intención y le gustaría, pero no sabe cómo. No tiene idea si tiene que hacer otra vez el secundario, cómo es el trámite, no tiene idea, pero le gustaría (Maissa, comunicación personal, 23 de marzo de 2019)

El testimonio anterior permite identificar cómo, en este caso, la debilidad de las redes de socialización y vínculos, opera como un factor central en su imposibilidad de autonomización socioeconómica. La búsqueda solitaria de un empleo, con la sola estrategia de la entrega personal de un Curriculum Vitae, frente a un entramado productivo de acogida probablemente no sensibilizado en una perspectiva intercultural, parecía reducir notablemente las posibilidades de una inserción laboral efectiva. Del mismo modo, cobra relevancia en este caso, un proceso migratorio atravesado por la profundización de los roles y las desigualdades de género de origen vinculados a la división sexual trabajo (European Commission, 2018; OIM, 2014; Rosas, 2008). Incluso siendo egresada de una carrera universitaria ligada a las ciencias exactas y a la administración, en el marco de la configuración de oportunidades dispuesta, Maissa evaluaba poseer mayores posibilidades de acceso a un empleo en oficios ligados al trabajo de cuidados. De esa manera, su estrategia de inserción laboral se orientaba a la posibilidad de desarrollar un perfil en oficios feminizados debido a su percepción sobre la relativa facilidad de conseguir trabajo en esa área, a pesar de contar con otras habilidades profesionales.

Asimismo, también en el caso de esta entrevistada, la dificultad en el manejo del idioma surgió como uno de los impedimentos expresados para su integración laboral y social. La lejanía de los centros de enseñanza, el costo de los traslados, la poca oferta de cursos que superaran el

nivel básico, una cantidad de horas escasa (dos horas semanales) respecto a las expectativas, la falta de apertura a otros espacios para la práctica del idioma, representaron los motivos centrales identificados por Maissa que obstaculizaban el aprendizaje del idioma castellano.

4.1.3. Inactivas o en el trabajo de cuidados de manera exclusiva. Entre decisiones, impedimentos y posicionamientos

Respecto a las mujeres del grupo 2 clasificado anteriormente, las cuales desde las estadísticas oficiales se denominarían como “inactivas”, la situación de los casos abordados de la población de mujeres suscrita al Programa Siria en la provincia de Salta, otorga varias pistas para desarrollos analíticos. Como han referido en detalle varios de los y las entrevistados/as en el transcurso del trabajo de campo, así como evidencian las fuentes secundarias relevadas para este trabajo, la migración siria en Salta no es reciente y ha sido continua a lo largo de los siglos XX y XXI. Una de sus expresiones en el mundo laboral es la existencia de sólidas redes de parentesco, que se desarrollaron económicamente en sectores de actividad vinculados centralmente al comercio.

Por otra parte, la inscripción social y el rol central de las mujeres en la comunidad se circunscribe fuertemente al ámbito doméstico. Su incorporación en la vida social y del trabajo se moviliza en torno a las tareas de cuidado y a los lazos familiares y de amistad dentro de la comunidad árabe.

Si, como es concebido en el marco de la presente tesis, las esferas productiva y reproductiva se conforman recíprocamente, y sus actividades son parte de una trama de producción de valor económico, aunque no remunerado, esencial para la sostenibilidad de la vida (Pérez Orozco, 2014), el mundo del trabajo de este grupo de mujeres se inscribe en el ámbito de la economía de cuidados. Tal y como quedó de manifiesto en las entrevistas realizadas en Salta, la situación de inactividad respecto al trabajo remunerado no aparece como una tensión entre las mujeres sirias adscritas al Programa en aquella ciudad. No obstante, la dificultad en el manejo del idioma castellano aparece como un impedimento respecto al lugar que ocupan en el entramado de producción de valor económico. En tal sentido, si bien no habría una voluntad denotada y/o sostenida de incorporarse al mercado laboral, su despliegue centrado en el ámbito doméstico sí tendría efectos en cuanto a su integración social más general. Los siguientes tres fragmentos pertenecientes al testimonio de

la docente de español en la Ciudad de Salta, que durante 2018 brindó clases a un grupo de mujeres inscriptas en el Programa, resulta esclarecedor al respecto:

Bueno, yo tenía 2 grupos, uno de nivel inicial, A1, y otro un nivel avanzado, A2. La diferencia eran amas de casa y trabajadoras. Los de nivel inicial, que eran las amas de casa, (...) directamente termine con 1 sola, casi en Diciembre y ella quería continuar. Ella siempre quiso continuar conmigo en las clases. Era muy difícil que quede la información en ella, porque no lo practicaba, y si vos no practicas el español y no te sentas a estudiar también, estoy hablando de un estudio de releer los apuntes nada más (...) Entonces generalmente no lo podía hacer, ella me decía que tenía muchas ocupaciones en la casa, ella quería tener amigas. La realidad era que su deseo más grande era poder salir y tener amigas, pero le faltaba mayor compromiso de que el aprendizaje de un idioma también es estudio.(...) Lo que yo trataba siempre de enfatizar a las mujeres, era no dependas de tu hija, hacelo sola. El español te va a ayudar para hacer amigas y para ayudarla a tu hija en el estudio.

Hicimos salidas, varias salidas, contamos con el apoyo de la Secretaría de la Cultura, lo que nos permitió entradas gratis a museos, a teleférico, acompañe a varias a comprar también. Ahí me he dado cuenta lo angustiante que es no poder expresar lo que uno necesita o desea. Te estoy hablando de, no sabía cómo decirme que tenía que recargar plata al teléfono, para poder comunicarse con su hija. Me costó muchísimo llegar a esa información, “si recarga de teléfono” y la acompañe a hacerlo y ella no sabía su número de teléfono, no lo sabía de memoria. Entonces súper necesario el español, ahí me di cuenta que era re necesario. Ahí le empecé a ver el lado más práctico, estamos hablando ya de Octubre, lamentablemente me pude dar cuenta de que tenía que ser el lado práctico, la vida diaria, la vida cotidiana.

Las mujeres eran las que más se emocionaban con las salidas, porque preparaban el mate, compraban galletitas y salíamos pero les costaba mucho interactuar con las personas que recibían los tickets, por ejemplo. La gente que estaba alrededor, yo lo intentaba pero había un barrera muy grande que ellas ponían también. (Úrsula, comunicación personal, 26 de marzo de 2019)

Más allá de esta situación puntual, el relato anterior permite asimismo indagar sobre las modalidades de enseñanza-aprendizaje a la cual accedían las mujeres sirias en su momento,

quienes, como ha sido señalado, presentaban mayor deserción en los cursos de idioma. El recorrido realizado por la docente quizás sea una muestra para el Programa, tanto de los motivos que pueden ocasionar la baja en las capacitaciones, como de ciertas vías para favorecer la asistencia y continuidad en las mismas. Un enfoque orientado a la resolución de problemas cotidianos, aparece como una de las herramientas didácticas nodales de la cual se carece. A su vez, otro impedimento a considerar era la falta de extensión del aprendizaje fuera del aula, la sistematización de las actividades extracurriculares y salidas grupales desde el propio curso, a fin de favorecer la vinculación de las mujeres con diferentes espacios de sociabilidad, presenciales e hispano-parlantes.

4.2. La participación sociocomunitaria en el acceso, sostenimiento y la movilidad sociolaboral

La participación en redes de socialización en el ámbito público apareció en las entrevistas realizadas como una dimensión central en cuanto al acceso, sostenimiento y movilidad en el mundo del trabajo remunerado. Como ha sido señalado previamente a partir de la información recopilada, la figura de el/la llamante fue fundamental como articuladora con el medio laboral. Esta característica se evidenció en su soporte para la búsqueda de empleo, en el apoyo económico y financiero otorgado para el desarrollo de emprendimientos y, particularmente, en la realización de recomendaciones directas a empleadores que facilitaran el acceso a un puesto de trabajo para las mujeres sirias. A continuación, se expone la manera en que fue expresado lo anterior entre las entrevistadas:

El estudio lo conocí por una prima también que conoce a un ingeniero, por ahí lo conocí al estudio. Me dieron una entrevista, fui y cuando fui, fui muy clara. Dije no sé nada, no tengo experiencia, hablo un poco de español, estos son mis papeles y mis materiales, todo lo que puedo dar y yo solamente quiero aprender. Así lo dije y al otro día me aceptaron y entré a trabajar. (Dalila, comunicación personal, 2 de abril de 2019)

*

ENTREVISTADA: Fui y presenté mi currículum y me tomaron inmediatamente. Les doy (clases de) matemática, física, química, estadística, biología. Todo lo que tiene que ver con ciencia.

Entrevistadora: ¿Cómo conociste esa escuela (...)?

ENTREVISTADA: Por mi tía. Mi tía viviendo acá en la Argentina por toda la vida y conociendo la comunidad (árabe) alguien le comentó o ella se enteró que hay un colegio (...) y me dijo por qué no te presentás. Me fui y me aceptaron y hasta ese momento estoy trabajando con ellos. (Abla, comunicación personal, 2 de abril de 2019)

Entre las mujeres sirias en el Programa que trabajaban de manera remunerada, los principales espacios de sociabilidad se encontraban en las actividades recreativas extra-laborales con compañeros/as de trabajo, en cursos de idioma o en instancias de formación profesional. Sus interacciones sociales también se daban en grupos de pares en la práctica de algún deporte u otra actividad física. La práctica religiosa, específicamente, el contacto con sacerdotes o referentes fue señalado por varios de los actores entrevistados, como otro espacio de participación. Entre las mujeres sirias entrevistadas, se destacó un caso, el de Badra, cuya vinculación sociocomunitaria estaba centrada en la suscripción a una red social global de migrantes que funciona mediante una plataforma virtual. Para formar parte de la misma se necesita realizar una presentación formal y solicitud que, de ser respondida positivamente, otorga la membresía a la misma. Esta red de socializaciones se generaba en muchos casos a partir de la búsqueda de empleo a la vez que retroalimentaba tanto la sostenibilidad en el mismo como la posibilidad de movilidad.

En relación a quienes atravesaban una situación de desocupación es de destacar el caso de Maissa, residente en la Ciudad de Buenos Aires referida en el apartado anterior, quien se encontraba desocupada al momento de efectuar el relevamiento de campo, realizando la búsqueda de un empleo o auto-empleo remunerado, estando al mismo tiempo recluida en el ámbito del hogar. Su situación se combinaba con una casi inexistente participación sociocomunitaria, con poca interacción con ámbitos extra-domésticos, y replegada en escasos vínculos presenciales, que se circunscribían prácticamente a sus llamantes.

Durante la entrevista, Maissa manifestó una notoria expectativa puesta en el Programa Siria respecto a las posibilidades de inserción laboral, el aprendizaje del idioma y la vinculación con grupos de pares. A su vez, su demanda hacia al Programa se presentaba como correlato de cierta

desorientación y desconocimiento en cuanto a canales de conexión y redes sociales de participación. La dificultad y el agotamiento del despliegue de estrategias al respecto también se manifestaban.

Respecto a las mujeres inactivas, abocadas exclusivamente al trabajo no remunerado, la participación socio-comunitaria se circunscribía centralmente a las redes familiares. La provincia de Salta mostraba una situación específica dada por la migración continua de población siria durante los siglos XX y XXI, que resultaba en una comunidad fuertemente asentada en sectores socioeconómicos medios, los cuales se desarrollaban en ramas de actividad como el comercio y que conformaban a su vez instituciones religiosas y educativas, que sostenían y reproducían el idioma árabe junto al español de manera bilingüe en sus haceres cotidianos.

Malika, de 33 años, residente en la Ciudad de Salta acogida por su familia argentina de origen sirio, se encontraba según su propia definición dedicada centralmente a la crianza de su bebé de 10 meses sin trabajo remunerado. Parte de sus testimonios referían a una toma de decisión clara respecto a su situación de “inactividad” y su forma de integrarse socio-comunitariamente:

Entrevistadora: ¿Vos cómo te sentís como mujer allá y acá?, ¿estás pudiendo hacer lo que querés como mujer?

ENTREVISTADA: Sí. Hago lo que quiero.

(Malika, comunicación personal, 25 de marzo de 2019)

Como fue mencionado en apartados anteriores, la participación de las mujeres en el ámbito público en la Ciudad de Salta, sus redes sociabilidad, se hallaba ligado de forma predominante a su rol como “amas de casa” y cuidadoras de sus maridos e hijos/as. Su vida social no se relacionaba principalmente con la incorporación en el mundo del trabajo remunerado. Dicha inscripción era vista como una situación a la cual se recurría por necesidad económica.

En general, respecto a la sociabilidad, particularmente en lo referido a su inscripción en el Programa Siria, los relatos de las entrevistadas en sus diferentes lugares de residencia, denotaron cierto desconocimiento acerca de los principales lineamientos y acciones del mismo. Sus posicionamientos variaban en un arco de actitudes más disminuidas, críticas y demandantes hasta despliegues más proactivos y propositivos. No obstante, dentro de este abanico, no parecían tener claridad respecto a la conformación del Programa, acerca de quiénes eran sus principales

responsables institucionales, cuáles eran las funciones y de qué organismo dependían ciertos profesionales, como por ejemplo, las/los trabajadoras sociales que realizaban el acompañamiento y supervisión de la situación de la población en el Programa. Cabe resaltar, que la mayoría de las mujeres habían arribado a la República Argentina con anterioridad a la realización de los cursos pre-partida y otras acciones relacionadas. Además, al consultarlas por su vinculación con el Programa Siria, el tema que emergió en primer lugar y de manera recurrente, fue la tramitación de la documentación para la obtención de la residencia. Varios/as de los/las entrevistados/as, manifestaron dudas, quejas, y realizaron consultas alrededor de este tema. Por ejemplo, en la entrevista realizada a Maissa, inscripta en el Programa, la cual contó con la presencia de un intérprete, aparecieron varios aspectos en relación a lo planteado:

Intérprete traduce: Quiere preguntar por el DNI. Tiene el DNI momentáneo, temporario. Quiere saber cuándo van a obtener el DNI permanente. Dice, pregunta, qué es lo que va a pasar, faltan 8 meses, qué va a pasar con nosotros (Maissa, comunicación personal, 23 de marzo de 2019)

Por otra parte, el encuentro organizado con motivo del Día Internacional de la Mujer por la entonces Dirección Nacional de Migraciones en el marco del Programa Siria, retornaba durante las conversaciones. El hecho de propiciar un espacio de encuentro para mujeres que pudiera sostenerse más allá de dicha instancia particular y acotada, era evaluado como positivo por parte de las entrevistadas que habían participado del mismo. Éstas se mostraron abiertas a la idea de continuar comunicadas vía e-mail, a fin de conformar una suerte de red social en torno a la identidad de las mujeres en el Programa. Zahida, lo expuso de la siguiente manera:

Me gustaría hacer algo en cualquier momento; si en tu estudio necesitás ayuda mía. Quiero decirte algo, yo entiendo muy bien qué necesitan y yo vengo de esta comunidad, yo no soy como ellas, totalmente cada una es diferente (...) (Pero) Yo puedo entender a ellas y puedo entender a esta comunidad porque ya estoy desde hace dos años, vivo acá, tengo amigas. Por ejemplo ayer estaba en una charla gratis sobre cosas del cuerpo y sentimientos y eso por ejemplo tengo contacto. Puedo decir chicas hay esto, hay esto. Pero también tienen que hablar un poco, no sé, yo hablo bien pero me falta mucho, siempre falta. Siempre tenés que estudiar, aprender,

aprender. Pero también me parece hasta un límite, la mayoría de ellas me parece pueden por ejemplo hacer talleres que no necesítas hablar mucho, capaz un taller de algo simple, no sé. (Zahida, comunicación personal, 19 de marzo de 2019)

No obstante, en los relatos también se dejó entrever cierta expectación o falta de comprensión acerca de las formas de llevar adelante, sobre cómo sostener y cuál era el sentido de dicha empresa. En tal sentido, se manifestaba una cierta inquietud o necesidad acerca de un mayor acompañamiento por parte de las diferentes herramientas que se ofrecían por parte del Programa Siria.

4.3. Marcos Interpretativos del Género y el Trabajo: Ser Mujer entre Orígenes, Tránsitos y Destinos

Los marcos interpretativos relativos a los órdenes de género de origen y destino (Guzmán, 2002; 2021), expresados centralmente en la configuración de emociones, imágenes e ideas acerca del autoconcepto, la autocomprensión, los estereotipos, los mandatos, los modelos de mujer, de familia y de sociedad, resultan una dimensión significativa de análisis, a fin de aproximarse a los sentidos que las mujeres construyen en relación a su integración sociolaboral.

¿Qué dicen, piensan, sienten, estas mujeres, respecto a las implicancias de las relaciones y órdenes de género para el acceso y ejercicio del trabajo remunerado y no remunerado? ¿De qué manera se expresa en las sociabilidades ligadas al mundo del trabajo, el empleo y los cuidados?

4.3.1. Ser Mujer entre la Profesión y el Trabajo Remunerado

Tras haber indagado alrededor de cuestiones relativas a segregaciones de género en las trayectorias formativas y laborales de las mujeres profesionales en el Programa, que se encontraban insertas en un empleo remunerado, así como para aquellas que buscaban empleo, fue posible advertir dos posiciones principales. La primera de ellas remite a representaciones en las cuales la condición de mujer no era figurada explícitamente como un condicionante o limitante en el mercado laboral. La mujer autosuficiente económicamente, que deseaba realizarse en un camino profesional, resultó una construcción que apareció en varios testimonios:

Sí, siempre trabajaba. Yo era ingeniera en el Ministerio de Salud y al mismo tiempo yendo también a la universidad de Bellas Artes. Ya cuando me recibí de Bellas Artes ya renuncié a mi trabajo como ingeniera y empecé a trabajar como escultora por cuatro años más o menos, haciendo escultura privada y también participé en dos simposios para escultores jóvenes. Tengo estatuas muy altas en Damasco y en Alepo.

Entrevistadora: ¿En la calle, en el espacio público?

ENTREVISTADA: Sí, en Damasco tengo una estatua de una mujer parada y en el parque central de Alepo también tengo una estatua de mármol natural. Me encantaba eso.

(...)

Pero después al final trabajé la mayoría de mi trabajo fijo y de mi profesión, lo que más trabajé es en diseño gráfico. Me metí en diseño gráfico, me quedé trabajando en eso en la televisión siria hasta salir de Siria. (Abla, comunicación personal, 2 de abril de 2019)

La segunda postura englobó consideraciones acerca de la diferencia y la desigualdad en la situación y el desarrollo de las mujeres que habían accedido a una titulación académica en Siria, en comparación a la de los hombres. Estas construcciones de sentido en torno al diferencial de poder instituido entre los géneros, que se reproduce como acciones de discriminación, segregación, o subvaloración de capacidades, emergió en otros relatos de las entrevistadas:

Porque siempre todavía hay gente que la ve a la mujer como un poco bajo el hombre, ¿me entendés?, que no le da como dicen, el poder, no le da la idea que ella va a poder hacerlo. Como que siempre tienen que probar y ver ¿me entendés?, no sé si me explico. (Dalila, comunicación personal, 2 de abril de 2019)

En este último fragmento es posible advertir la forma en que la entrevistada expresó su mirada en torno a las jerarquías de género en los ámbitos laborales. Las relaciones de poder que configuran la división sexual del trabajo históricamente, han ubicado a las mujeres e identidades feminizadas en condiciones y roles de subordinación. Asimetría de poder que se halla naturalizada instituyendo relaciones de desigualdad, que permean las diferentes tramas de la organización del mundo del trabajo (Mazzei, 2013; Oliveira y Ariza, 1997; Scott, 1996). Específicamente en los

tránsitos migratorios y/o de refugio, se pueden reproducir o profundizar estas inequidades (European Commission, 2018; Guzmán, 2002; OIM, 2014; Rosas, 2008), cercenando las posibilidades de despliegue positivo en ámbitos de producción de valor económico, obtención de recursos y/o redes de socialización, que permitan la integración socio económica de las mujeres migrantes o refugiadas en el lugar de acogida.

4.3.2. Ser Mujer entre el Trabajo de Cuidados y la Maternidad

Independientemente de las variables de actividad laboral, residencia, edad, nivel educativo alcanzado, religión, etc., la maternidad apareció en los discursos de las entrevistadas como una circunstancia y experiencia que todas las mujeres atraviesan de manera inherente a su ciclo vital. Así, sus representaciones en torno a ser mujer surgieron asociadas a las de ser madre. Su rol en la reproducción, el tener hijas/os y asumir las responsabilidades del cuidado involucradas en la crianza, fueron todos elementos referidos como atributos esenciales configuradores de la identidad femenina. En tal sentido, las representaciones y prácticas acerca de los primeros años de vida de un/a hija/o fueron vinculadas con los efectos directos en la integración al mundo del trabajo remunerado.

Las representaciones en torno al rol en el hogar, más precisamente en lo referido al trabajo de cuidados (Rodríguez Enríquez, 2015) comprendido en la maternidad, apareció como un momento del ciclo vital personal y familiar contrapuesto al trabajo remunerado. El advenimiento de un embarazo y los primeros años de vida de un hijo/hija, se exhibieron en los relatos de las mujeres entrevistadas como causa de autoexclusión del mercado laboral. El trabajo de cuidado en dicha fase fue significado como ámbito exclusivo de dedicación y responsabilidad de las mujeres, centralmente. Luego de pasados los dos años de edad del niño/a, hasta la escolarización obligatoria en la educación inicial, la media jornada laboral surgió como una opción de trabajo fuera del ámbito doméstico. Sin embargo, esto era evaluado como una posibilidad en caso de no quedar otra opción para la generación de ingresos en el hogar. Es de destacar, que la primera etapa de la maternidad, para estas mujeres, conllevaba inherentemente una dedicación exclusiva y las tareas de cuidado se naturalizaban como responsabilidad congénita a la condición mujer, a su función reproductiva. Por lo cual, no era representada como un factor generador de conflicto entre la vida laboral y familiar o como pérdida o retroceso en sus recorridos laborales:

Entrevistadora: Vos me decías que cocinás, que te encargás de la limpieza, que aparte trabajás (...) ¿te gustaría que fuera de otra forma?, ¿que esté más repartido o así está bien?

ENTREVISTADA: No, así está bien porque si hay chicos es mucho más difícil porque como el horario de mi trabajo, en ese horario no puedo hacer nada a la mañana ni en la tarde porque es a la mitad. Como hasta ahora no hay chicos estoy acostumbrada, estoy bien así pero vamos a ver más adelante.

Entrevistadora: ¿Te imaginás con chicos, cómo te organizarías?

ENTREVISTADA: Es difícil si hay chicos, como no tengo familia. Por ejemplo si tengo mi mamá le voy a dejar los chicos con ella y me voy a trabajar. Es un poquito difícil.

Entrevistadora: El tema de guarderías, de jardines, ¿viste que acá se usa, qué pensás de eso?

ENTREVISTADA: Claro, y sí, es buena idea pero con los chicos muy chiquititos para mí no es bueno porque necesitan el amor de la mamá, el cariño. Para mí no es bueno pero ayuda a la mamá porque tiene que hacer muchas cosas ahora.

Entrevistadora: ¿Cómo ves eso ahora que las mujeres trabajan también y tienen los chicos?, ¿cómo lo ves eso?

ENTREVISTADA: Sí, porque ahora como hay muchas cosas, como por ejemplo que si la mamá trabaja en la mañana para mí no tiene problema, ella está en el trabajo y los chicos están en la escuela, van al jardín (...) En la mañana al mismo tiempo en que los chicos están en la escuela. (Nabila, comunicación personal, 29 de marzo de 2019)

El análisis de las narrativas de estas mujeres permite identificar cómo hacen alusión a su posicionamiento y crecimiento en el ámbito público profesional respecto a la situación de generaciones anteriores de mujeres. No obstante, no se detectó una problematización sobre la distribución del trabajo y las responsabilidades al interior del hogar en la relación con el varón. La *doble presencia* (Balbo, 1978), que apareció como una tensión en muchos de sus discursos, remitía más bien a un problema de resolución individual, que atravesaba las responsabilidades y tomas de decisiones atribuidas a las mujeres en su condición esencial de tales. Es decir, parecía situarse dentro de una esfera de auto conciliación de la vida laboral y familiar.

4.3.3. Ser Mujer entre Siria y Argentina: sociabilidades, sexualidad y derechos

El análisis de las entrevistas realizadas posibilitó identificar un conjunto de representaciones acerca de los vínculos sexo afectivos entre varones y mujeres, en clave comparativa, aludiendo a las diferencias entre las “costumbres argentinas y sirias”. El pensar en torno a las relaciones, encuentros, posiciones emocionales y actitudinales, fue definido y sentido, tanto a partir de aspectos personales, como culturales. De tal manera, se delinearon argumentaciones que intentaban explicar los patrones de género desde una comprensión psicológica individual, hasta su puesta fuera del plano personal, aludiendo a los usos y a las normatividades sociales de su país de origen:

No sé cómo puedo decirte, yo soy un poco más seria por ahí, no soy más de joda. Salgo pero bueno, respeto a la otra gente, no hago mucho chiste. Hay cosas diferentes pero lo aceptan, entendés. Cosas que pasan, te das cuenta cuando salís o cuando hablás. No soy muy libre por ahí. (...) No soy muy libre como acá. (...) Es difícil cuando venís a una ciudad que tiene esta libertad para la mujer, un poco te cuesta un poco acá tomarlo cien por cien, ¿me entendés?, siempre necesitás tiempo. Necesitás estar bien, necesitás aceptarlo pero todo con tiempo uno se acostumbra por ahí. (Dalila, comunicación personal, 2 de abril de 2019)

Por otro lado, los relatos mostraron la necesidad de diferenciarse de prejuicios emergentes en el medio de acogida, en torno a lo que significa ser una *mujer árabe*. En ese sentido, las mujeres buscaron deconstruir la imagen que las asociaba a cierto fundamentalismo religioso y conservadurismo respecto a las costumbres hegemónicas en Occidente. Adicionalmente, aparecía implícita la necesidad de dar cuenta de la heterogeneidad sociocultural presente en la República Árabe Siria. En las narrativas se destacan, asimismo, las reflexiones en torno a las diferencias entre el marco jurídico sirio y argentino respecto a los derechos de las mujeres, como los distintos posicionamientos asumidos. Zahida, una de las personas adheridas al Programa entrevistada, afirmó al respecto:

Yo tenía un grupo de amigos. Tengo amigos varones y mujeres, de todo. Quiero decirte una cosa en general: la comunidad en Siria es muy complicado, tiene que ver mucho con la

familia. Por ejemplo de esta familia, porque yo tengo amigas que vienen de familias muy cerradas digamos o no permiten a ellas que hagan lo que quieren. Es depende, hay también el otro extremo, pero en general la mayoría porque la ley allá no permite a la mujer, no tiene muchos derechos. Pero por ejemplo desde hace un mes cambiaron las palabras en la ley para la mujer del contrato del casamiento. Un poco hay una presencia de la mujer pero falta mucho, un montón. Eso siento que quiero hacer algo, primero porque soy mujer, segundo para mi comunidad y para cualquier comunidad. (Zahida, comunicación personal, 19 de marzo de 2019)

En ese discurrir de reflexiones, particularmente al indagar en torno al trabajo de cuidado y autocuidados, cuestiones acerca de la salud, particularmente en torno a la sexual y reproductiva, surgieron durante las entrevistas. La dimensión de la salud apareció como un tema transversal en torno al sostenimiento recíproco entre las esferas productiva y reproductiva de la vida.

Por su parte, la salud sexual se asocia directamente a la autonomía corporal, entendiéndose como la capacidad y el hecho de disfrutar una vida sexual libremente elegida, satisfactoria, sin violencia ni riesgos. En consonancia, la salud reproductiva refiere a la posibilidad y el ejercicio de decidir en forma autónoma y sin discriminación si tener o no tener hijas/os, cuántos hijas/os tener y el espaciamiento entre sus nacimientos, para lo cual es necesario el acceso a información suficiente y acceso a los medios adecuados (CEPAL, 2011).

En relación con aspectos específicos que hacen a la salud de las mujeres, éstos resultaron un tema general entre las personas en el Programa entrevistadas. Uno de ellos fue el reconocer que no se realizaban controles ginecológicos periódicos¹⁰. Según la opinión, tanto de las mujeres como de otros/as actores entrevistados/as en este trabajo, dicha falta de atención constituye una acción de continuidad con las prácticas de (no) cuidado de la salud que llevaban adelante en su país de origen, incluso antes del conflicto bélico:

Allá en general las chicas son vírgenes hasta que se casan. Así que para chequear para seis meses o para chequear el cáncer de útero y todo esto, no están. Por ejemplo, cuando fui a la médica, la primera vez a la ginecóloga, me dijo ¿hiciste esto? No, nunca. Me estaba mirando así.

¹⁰ En la República Argentina la Ley 25.673/2002- Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable y su decreto reglamentario 1.282/2003, se propone garantizar y promover el cuidado de la salud sexual y reproductiva a partir de diferentes dispositivos de promoción, prevención, asistencia y atención y es de acceso para cualquier persona que acredite residencia en este país.

¿En Siria ustedes...? Le expliqué y me dijo ah ok, entiendo sí. (Zahida, comunicación personal, 19 de marzo de 2019)

De acuerdo a lo recolectado en los testimonios, destaca el hecho que la población siria parecería carecer de una tradición arraigada respecto a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, control de las dimensiones reproductivas, hormonales y endocrinológicas del cuerpo de las mujeres. Esta situación tendría su correlato en el sistema público de promoción, prevención y atención sanitaria de la República Árabe Siria, en el cual no se hallan contemplados los derechos sexuales y reproductivos (SIGI, 2019).

Del mismo modo, el mandato de la virginidad, la prohibición de mantener relaciones sexuales previo a contraer matrimonio, se vinculó en los relatos de forma espontánea en este ámbito. Más allá de su posible relacionamiento, lo destacable es que este precepto traía un elemento referido a la comprensión que ‘las mujeres sirias’ poseían acerca del dominio de su cuerpo y de las decisiones en torno a la salud y a la procreación. La vida sexual de una mujer se significaba predominantemente como correlato de una iniciación, posesión y tutoría sobre el propio cuerpo por parte de un varón a partir del matrimonio y en un régimen familiar nuclear y de compromiso monogámico por parte de ella. Esta particularidad fue marcada por las mujeres entrevistadas como la causa de la ausencia de control y asistencia médica ginecológica.

Siguiendo a Rapan (2018), es posible plantear que los relatos de estas experiencias expresaban cierta movilización de los marcos de referencia de las entrevistadas. Verse atravesadas por otros contextos regulatorios de la salud sexual de las mujeres, habilitaba a la reflexividad en torno a algunas estructuras patriarcales de origen y a un proceso de toma de decisión diferente sobre sus propios cuerpos. De este modo, su encuentro con las nuevas maneras de comprensión de su autonomía física, en el contexto de otro tipo de relaciones de género en el país receptor, parecían presentar la potencialidad de fortalecer sus tránsitos de autonomización.

4.3.4. Ser Mujer entre Siria y Argentina: Sociabilidades y violencias por motivos de género en el ámbito doméstico

Si bien el presente trabajo no se ha centrado en el enfoque de violencias, la violencia contra las mujeres puede ser entendida como una de las manifestaciones más graves de la desigualdad

por motivos de género, que atraviesan las sociedades contemporáneas (Segato, 2012). Como se ha planteado en este trabajo, abordar las barreras de acceso al trabajo remunerado que afectan a personas en situación de refugio supone comprender los procesos de autonomización socioeconómica de las mujeres, los cuales no están desligados de las autonomías física y de la toma de decisiones (CEPAL, 2011). Durante el trabajo de campo, han emergido relatos que posibilitaron detenerse en la dimensión relativa a la autonomía física/corporal. Como parte de los marcos interpretativos de las/os entrevistados/as, pueden comprenderse ciertas situaciones dentro de la violencia física y psicológica, las cuales implican una grave limitación en el despliegue de los derechos, en la autonomía corporal y en la toma de decisiones de las mujeres, afectado asimismo su acceso al trabajo remunerado y otras instancias de inclusión socio comunitaria.

En la República Argentina la violencia contra las mujeres era y es materia de gran debate público y su existencia en tanto problema que afecta la vida de la población se encuentra contemplada por la Ley. En las últimas décadas se ha desarrollado un amplio espectro de normativas en pos de la equidad de género. Entre las mismas se destaca la Ley N° 26.485/2009 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la cual garantiza todos los derechos reconocidos por la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem do Pará, 1994), la Convención sobre los Derechos de los Niños (CDN, 1989) y la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. La Ley N°26.485 en su artículo 4° define la violencia contra las mujeres como:

(...) toda conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. (art. 4)

La misma normativa, expone asimismo una definición de violencia indirecta, la cual consiste en: “(...) toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.” (Art. 4)

A su vez, es importante atender a la clasificación expresada en dicha ley, la cual diferencia entre tipos (física, psíquica, sexual, económica y simbólica) y modalidades de violencias (doméstica, institucional, laboral, mediática, obstétrica y contra la libertad reproductiva). Estas definiciones también permiten visualizar distintos espacios y lugares en los cuales se pueden ejercer las acciones de maltrato, segregación, discriminación, etc. como el hogar, el trabajo, el hospital, la escuela, los medios de comunicación, entre otros.

En el transcurso de las entrevistas efectuadas, tanto con llamantes como con mujeres sirias en el Programa, se narraron situaciones que podrían entrar en la definición de violencia contra las mujeres en base a cuestiones de género, anteriormente expuesta. Las mismas se presentarían con diferentes características e intensidades:

Hubo un episodio de violencia en la casa de mi tía (la llamante) (...) Hubo un episodio de violencia en noviembre más o menos de 2018, octubre, noviembre. No sabemos el motivo real. Sabemos que él se puso re violento porque quería ver el celular de ella, no sabemos qué, cuál fue el motivo real, y la golpeó. Los chicos gritaron mucho, los vecinos escucharon y llamaron a la policía y bueno, la policía lo llevó a él y después intervino, yo no sé si el Pueblo de la Mujer acá en Córdoba y después tuvieron que ir. Cuando ellos se amigan, después se ponen bien entre ellos en la relación, tuvieron que ir a declarar que estaban bien y demás porque sino seguía como causa lo que había pasado. (Ofelia, comunicación personal, 19 de marzo de 2019)

*

Claro, vos fijate que teníamos una pareja que no sabías cómo solucionar acá en el centro de Mendoza, que se peleaban, se pegaban pero se rompían todos los muebles, las cosas que había. Entonces era un tema muy delicado que no sabíamos... Pero qué pasa. La cultura allá tiene esa tendencia que el hombre le puede pegar a la mujer, viste, una cosa de locos, pero para nosotros. Y hemos tenido que luchar contra eso. Creería que en este momento no está pasando. Porque nosotros tuvimos que en cierta manera apretarlo para que se ubicara. Y después otras familias que se han vuelto porque no podían llevarse con el llamador y bueno, se sentían muy mal y preferían estar allá y no estar aquí. (Abel, comunicación personal, 29 de marzo de 2019)

Estos dos testimonios de llamantes parecerían mostrar casos de violencia física contra mujeres en el ámbito doméstico, perpetradas por cónyuges. La violencia física, la cual generalmente no se encuentra aislada de otros tipos de violencias, afecta radicalmente la posibilidad de desarrollo de una vida digna. Las decisiones sobre el propio cuerpo, la autoestima y autoconcepto, la planificación familiar, la participación comunitaria se ven implicadas, y en tal sentido, dicha violencia es causa y efecto de dificultades de cualquier proceso de integración social y laboral.

Una cuestión a considerar se vincula a la movilización del status de masculinidad (Segato, 2012) que podrían atravesar los varones en situación de refugio inscriptos en el Programa Siria debido a los mismos factores de desplazamiento. Ya comentado anteriormente, la posición masculina sólo puede ser adquirida como estatus, y reproducirse como tal, ejerciendo ciertos modos de dominio entrelazados: económico, moral, intelectual, político, entre otros. El control y/o castigo sobre los cuerpos femeninos es paradigmático en tal sentido. En el tránsito migratorio ese “paquete de potencias”, que configura e instituye las identidades masculinas de manera generalmente dada e inconsciente, puede verse amenazado, vulnerado o subvertido, generando acciones de violencia contra las mujeres en el ámbito intrafamiliar o extrafamiliar, como forma de restituir el mencionado status.

Tal como se apuntó, la violencia física no representa la única forma de manifestación de la violencia de género. El extracto de entrevista a una llamante que se presenta a continuación, permite aproximarse a situaciones donde la autonomía y los procesos de toma de decisiones de las mujeres y adolescentes se veían igualmente vulnerados en diferentes ámbitos:

Mirá (...) el rol que tiene la mujer digamos. El hijo también va a la Iglesia y va al grupo de jóvenes y la hija va, iba al grupo de menores, y ahora le dijeron que ella se pase al grupo de jóvenes porque le corresponde ahí y el hijo le dijo que no, que no se va a pasar y él dice que no y no se pasa (...) él toma la decisión y nosotros por más que digamos “pero no, vos tenés que ir” o por ahí la madre incluso cuando se mudó de casa, él quería la mejor habitación para que te des una idea y ella nos llamaba a nosotros para que intervengamos porque él no daba el brazo a torcer (...) y bueno, cosas así. Pero él tiene un rol muy importante sobre ella y sobre la hermana entonces socialmente eso las modifica. (Laila, comunicación personal, 18 de marzo de 2019)

De modo que la violencia en base al género es un hecho complejo y multidimensional, que no puede ser reducido a un sólo aspecto, y cuyo análisis y explicación requieren profundidad y detenimiento. No obstante, a fin de comprender y pensar estrategias para prevenir y abordar situaciones de este tipo, pueden observarse algunos aspectos. Por ejemplo, considerar distintos tipos de situaciones de riesgo que se presentan en los tránsitos migratorios, como el aislamiento social, la disminución del contacto con la familia y las redes de la comunidad y la posible pérdida de la autonomía económica. Estos cambios pueden incrementar las posibilidades de que las mujeres sufran distintas formas de agresión, que se profundicen situaciones presentes en origen o surjan nuevos acontecimientos y/o vínculos atravesados por la violencia.

Los marcos con los cuales las mujeres entrevistadas interpretaron sus tránsitos migratorios y realidades abarcan diversos aspectos. Las ideas y emociones en torno a los estereotipos, mandatos y patrones de género que configuraban las prácticas discursivas de las mujeres sirias en situación de refugio, afectaban el acceso y sostenimiento del trabajo remunerado. La problematización en torno a su identidad en tanto mujeres migrantes se encontraba implicada en los factores subjetivos que constituían dicho proceso. Particularmente, el doble movimiento de desarraigo y reasentamiento, la movilización en relación a los patrones de género, la inquietud respecto a su condición ciudadana, o en casos extremos el haber sufrido situaciones de violencia física y psicológica, entre otros, ponían en cuestión ciertos valores, autoconceptos, costumbres y hasta derechos de las mujeres en clave comparativa –en lo relativo a la legislación que rige para uno y otro país-. Los posicionamientos divergían, había puntos que se reificaban, se defendían, se rechazaban o se problematizaban. De tal manera, los relatos de las entrevistadas parecían expresar ese movimiento, esas tensiones identitarias y no enfatizaban la replicación de posiciones tomadas.

5. A modo de consideraciones finales del estudio: principales impedimentos identificados para el acceso al trabajo remunerado y una autonomización socioeconómica sostenible de las mujeres sirias en situación de refugio, inscritas en el Programa Siria en Argentina

La presente tesis se sustentó en una indagación exploratoria cualitativa, sobre la base del material empírico producido en el “Estudio diagnóstico participativo a fin de caracterizar barreras de integración sociolaboral basadas en cuestiones de género que obstaculizan el empoderamiento

y autosuficiencia de mujeres y adolescentes beneficiarias del Programa Siria en Argentina” (OIM, 2019). A partir de la información recabada y debidamente procesada, y en función del análisis de las narrativas de las personas entrevistadas, se realizó una descripción general y un análisis de los diferentes aspectos involucrados en el acceso al trabajo remunerado de mujeres en situación de refugio inscriptas en el Programa Siria. El análisis se centró en cuatro ejes considerados nodales para caracterizar los impedimentos que atravesaban el acceso, sostenimiento y crecimiento en el mundo laboral, aplicando un enfoque interseccional de género. Dichas dimensiones fueron definidas como: del trabajo remunerado; del trabajo no remunerado de cuidados; de la participación socio-comunitaria y de los marcos interpretativos. Cabe mencionar que la condición de actividad de las mujeres entrevistadas se constituyó como una categoría transversal que permitió dilucidar la problemática implicada, así como organizar la información obtenida en el trabajo de campo efectuado. En esta línea, se pudo constatar que las mujeres experimentaban realidades heterogéneas, las cuales configuraban diferentes obstáculos y/o tensiones relativos a su integración sociolaboral. En tal sentido, un abordaje inicial permitió identificar que, tanto para las entrevistadas ocupadas como desocupadas, la condición de migrante, la validación del título académico, el reconocimiento de su experiencia laboral previa, el dominio del idioma, la situación económica y del acceso al empleo en la República Argentina, representaban factores centrales entre las dificultades que se les presentaban para una inserción laboral acorde a sus expectativas y formación.

Asimismo, la debilidad de las redes de socialización y vínculos constituyó un elemento nodal entre los obstáculos para su integración sociolaboral. La búsqueda solitaria de un empleo en un medio de acogida probablemente no atravesado por una mirada intercultural, reducía las posibilidades de acceso al empleo de estas mujeres.

Específicamente en relación al género, esta dimensión de análisis fue identificada como una profundización de los roles y las desigualdades de origen vinculados a la división sexual del trabajo. El ámbito privado y el trabajo de cuidados como lugar propio y deber exclusivo y excluyente de las mujeres, parecía reforzarse en algunos casos, y representaba otro impedimento para la participación social y, más puntualmente, para la incorporación en el trabajo remunerado.

No obstante, el nuevo contexto sociopolítico y el marco jurídico del país de acogida, que habilitaba otros derechos para las mujeres (responsabilidad parental, derecho a la propiedad, legislación sobre salud sexual y reproductiva y violencias, entre otros), generaba efectos

contrapuestos que se orientaban tanto al ahondamiento de las desigualdades de género referidas, como a su problematización y búsqueda de nuevas posibilidades.

En cuanto a las mujeres del Programa entrevistadas clasificadas como “inactivas”, dedicadas exclusivamente al trabajo no remunerado de cuidados, el caso particular de la provincia de Salta mostró situaciones donde existía la posibilidad de sostenerse económicamente, así como de participar en la vida social, mediante diferentes espacios de la comunidad siria, fuertemente asentada en dicho territorio. Sin embargo, la dedicación exclusiva al trabajo de cuidados, manifestada como una elección, tenía efectos negativos respecto a su integración socioeconómica en las mismas tramas de la economía del cuidado. La falta de participación en ámbitos extradomésticos y por fuera de la comunidad árabe parlante, dificultaba su aprendizaje del idioma castellano, limitación que obstaculizaba su desarrollo y autonomía en diferentes ámbitos, incluso en los relativos a la reproducción doméstica, los cuales no se hallan aislados al entramado productivo de cualquier sociedad.

Por su parte, el embarazo y los primeros años de vida de un hijo/hija, aparecieron en los relatos de las mujeres entrevistadas como un motivo de autoexclusión del mercado laboral. Desde el marco teórico-conceptual formulado, aquí no se manifestaría a priori un obstáculo, dado que se decidía y deseaba la desvinculación del trabajo remunerado. Sin embargo, resultaba notorio que el mandato de maternidad parecía no cuestionarse y dicha función se relacionaba en el imaginario de las entrevistadas como un atributo esencial, constituyente, de la identidad femenina. Asimismo, el trabajo de cuidado de los/las hijos/as se significaba como responsabilidad casi exclusiva de las mujeres, que en sus primeros años de ejercicio conllevaba a desvincularse del empleo o autoempleo.

En lo relativo a los autocuidados, según los testimonios tanto de las mujeres como de los otros actores entrevistados, existía un gran desconocimiento en cuanto al cuidado de la salud sexual y reproductiva. Las mujeres sirias sostuvieron no realizar los controles periódicos planteados y garantizados por la ley argentina y manifestaron no poseer el hábito, tampoco, en su país de origen. No plantearon, en tal sentido, negarse a la atención o no desearla, sino más bien ignorar ese aspecto de los autocuidados como ámbito de la vida y de la salud femenina. Si bien dicha falta de atención no representaba un obstáculo directo e inmediato para su acceso al trabajo remunerado, sí constituía un factor que afectaba su empoderamiento, su agencia y autonomía de manera más

general, ya que expresaba cierta falta de dominio sobre el propio cuerpo y de las decisiones relativas en torno a la sexualidad y a la procreación responsable.

Otra de las dimensiones relevantes que emergió a partir del análisis de las narrativas presentes en las entrevistas realizadas a los distintos actores, fue la relativa a las violencias por motivos de género. En tal sentido, se destacaron en particular situaciones de violencia física contra las mujeres adscritas al Programa. Según los relatos de algunas/os llamantes entrevistadas/os, las agresiones ocurrían en el ámbito doméstico, y eran perpetradas por parte de los cónyuges de las mismas. La violencia física generalmente no ocurre de manera aislada, expresa la existencia de otras violencias, y posee efectos directos e inmediatos en el despliegue vital digno y autónomo. Suele afectar así diferentes aspectos de la vida de las mujeres, no sólo respecto a su autonomía física, sino en su integridad como persona, en la toma de decisiones en general sobre su proyecto vital y, por lo tanto, cualquier proceso de integración social y laboral se verá atravesado por dicha violencia.

Los hallazgos obtenidos en este trabajo representan una primera aproximación al análisis de un fenómeno complejo. Posteriores indagaciones permitirán profundizar en desarrollos que posibiliten abordar el conjunto de dimensiones interactuantes en un grado de mayor complejidad analítica. En tal sentido, considero que un aporte posible de este estudio fue haber caracterizado, a nivel general y aplicando un enfoque interseccional de género, algunas de las principales barreras de acceso al trabajo remunerado de las mujeres en situación de refugio adscritas al Programa Siria en Argentina, que dificultan sus procesos de autonomización. Partiendo de lo anterior, los resultados obtenidos pueden ofrecer elementos para el diseño de políticas y acciones que contribuyan a la superación de dichas limitaciones e impedimentos.

6. Referencias bibliográficas

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2018). *Pacto Mundial sobre los Refugiados*. https://acnur.org/5c782d124#_ga=2.248739911.1717370150.1561653156-990816001.1548618251

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2021). *Tendencias globales: Desplazamiento forzado en 2020*. <https://www.acnur.org/5eeaf5664.pdf>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2022). *Tendencias globales: Desplazamiento forzado en 2021*. <https://www.acnur.org/5eeaf5664.pdf>

Ariza, M. & O. de Oliveira (1997). División Sexual del Trabajo y Exclusión Social. *Revista Latinoamericana de Estudios do Trabalho*, 3(5), 183-202.

Berkin, S. & Kaltmeier, O. (2012). *Metodologías Horizontales en Ciencias Sociales y Culturales*. Gedisa Editorial.

Bérodot, S & Pozzo, M. (2011). La inmigración sirio-libanesa en la ciudad de Rosario, Argentina: continuidades, desvanecencias e intercambios socioculturales. *Amerika*, (5). <http://journals.openedition.org/amerika/2746>.

Bestene, J. (1994). La inmigración sirio-libanesa en América Latina. Introducción. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 9 (26), 3-6.

Bonder, G. (1998). Género y Subjetividad: Avatares de Una Relación No Evidente. *Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas*. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile, Santiago.

Cambriles Torralba, M., Moya, A. M., Corts, I. M., Martínez, R. M., & González, C. N. (2007). *Diagnóstico y Autodiagnóstico de Barreras de Género Posicionamiento de la mujer ante el empleo*. Proyecto EQUAL “e - Andaluzas en la Sociedad Red” Iniciativa Comunitaria 2004 – 2007, Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, Sevilla.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2011). *Informe anual 2011: el salto de la autonomía. De los márgenes al centro*. Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe (OIG).

Convención de Belém do Pará (1994), 9 de junio de 1994, <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Convención de Ginebra (1951) , 28 de julio de 1951. <https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 22 de abril de 1954.

<https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, 18 de

diciembre de 1979. www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. (2009).

Recomendación General N° 26 sobre las trabajadoras migratorias (RG26)

https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/1_Global/CEDAW_C_2009_WP-1_R_7138_S.pdf

Convención sobre los Derechos del Niño (1989), 20 de noviembre de 1989.

https://www.unicef.org/ecuador/convencion_2.pdf

Crenshaw, K. W. (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas

identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En Raquel (Lucas) Platero (coord.),

Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada (pp. 87 – 122). Barcelona,

España: Edicions Bellaterra.

Criado, E. M. (1998). Los Decires y Los Haceres. Papers. Departamento de Sociología, 56.
Universidad de Sevilla

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing. (1995). http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf?la=es&vs=755

DiPietro, P. (2020). Género, TransGénero, y PostGénero en las Políticas del Cuerpo y las Disidencias en las Américas Latinas. [Hipertexto]. Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

Dirección Nacional de Migraciones, et al. (2016). *Informe de Investigación Perfil de los Sirios en la Argentina 2016*. Dirección Nacional de Migraciones et al., Buenos Aires.

Disposición Dirección Nacional de Migraciones (DNM) N°3915/14 y sus modificatorias: DNM N°4499/2015, DNM N° 4683/2016; Decreto N° 1034/2016.
<http://www.migraciones.gov.ar/programasiria/indexSiria.php?marco>

European Commission. (2018). *Integration of Migrant Women. A Key Challenge with Limited Policy Resources*. <https://ec.europa.eu/migrant-integration/feature/integration-of-migrant-women>

Freedman, J (2019). The uses and abuses of «vulnerability» in EU asylum and refugee protection: Protecting women or reducing autonomy? *Papeles del CEIC*, 204, 1-15.

Frías Ortega, C. (2019). Planificación social, análisis prospectivo y tecnologías para el cambio organizacional. La gestión y la evaluación de políticas de equidad de género. [Hipertexto]. Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

Fricker, M. (2017). *Injusticia epistémica. El poder y la ética del Conocimiento*. Herder.

Gimeno, A. & E. Rocabert. (1998). Barreras Percibidas por Las Mujeres en su Proceso de Toma Decisión Vocacional. *ROP Universitat de València*, 9 (15), 25-28.

Glaser, B. & Strauss, A. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Aldine Publishing Company, New York.

Goldberg, A. (2021). La acogida y la integración de refugiados en Portugal: recuperando las voces de los actores. *Migraciones Internacionales*, 12. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2220>

Padilla, B., Vieira, A. & Goldberg, A. (2019). *La Necesidad de un Enfoque de Género en el Abordaje de los Procesos Actuales de Refugio: Reflexiones en torno al Caso De Portugal*.

En Moraes, N. & Romero, H. (eds.). *Asilo y refugio en tiempos de guerra contra la inmigración* (pp. 82-100). Los Libros de la Catarata.

Gorisch, P. & Chaves, M. (2018). Os refugiados e o direito à saúde no Brasil. En Baeninger, R. et al. (orgs.). *Migrações Sul-Sul*, (pp. 548-557). Universidade Estadual de Campinas.

Arruda, A. (2012). *Teoría de las Representaciones Sociales y Teorías de Género*. En Graf, N., Palacios, F.& Everardo, M. (eds.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.

Guber, R. (2005). *El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del Conocimiento Social en el Trabajo de Campo*. PAIDÓS

Guglielmelli, A.& Rodriguez Aguilar, M. (10-12 de diciembre de 2008). *Los trabajos de migración y género centrados en ideas de emancipación y restructuración de las relaciones de géneros: los abordajes teóricos- metodológicos y las limitaciones que estos presentan*. I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, , La Plata, Argentina.

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9506/ev.9506.pdf

Guzmán, V. (2002). *Las relaciones de género en el mundo global*. CEPAL.

Guzmán, V. (2021). Análisis Comparado de Legislación, Políticas Públicas e Instituciones Orientadas hacia el Logro de la Equidad de Género. [Hipertexto]. Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

Harcourt, W. y Escobar, A. (2002). “Mujeres y Políticas de Lugar.” En *Seminario PRIGEPP Globalización*. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

Higginbottom, G. (2013). *An Introduction to Focused Ethnography*. University of Alberta, Edmonton.

Higginbottom, G. & P. Liamputtong (Eds.). (2015). What is Participatory Research? Why do it? *Participatory Qualitative Research. Methodologies in Health*. Sage.

Ibarra, A. (2016). *Subjetividad e Interculturalidad: Refugiados Sirios en Uruguay*. [Trabajo final de grado]. Universidad de la República (Uruguay).

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2011). *Encuesta Permanente de Hogares. Conceptos de Condición de Actividad, Subocupación Horaria y Categoría Ocupacional*.
s. https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/EPH_Conceptos.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2014). *Resultados por Jurisdicción de la Encuesta Sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo*,
www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_07_14.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Mercado de Trabajo. Tasas e Indicadores Socioeconómicos (EPH), Primer Trimestre de 2019*. Informes Técnicos, 3(113), Trabajo e Ingresos, (3)3.
https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_1trim19B489ACCDF9.pdf

Kim, A. (2018). *Programa Siria, continuidades y cambios: del visado humanitario al modelo de patrocinio comunitario*. [Tesis de maestría]. Universidad de San Andrés, Buenos Aires.
<https://repositorio.udes.edu.ar/jspui/handle/10908/16463>

Kivilcim, Z; Freedman, J.& Özgür, N. (2017). *A Gendered Approach to the Syrian Refugee Crisis*.
Routledge

Lagarde, M. (2000). Claves Feministas para la Autoestima de las Mujeres.

Ediciones Cuadernos Inacabados, (39).

Ley 20.744. Ley de Contrato de Trabajo. 13 de mayo de 1976.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25552/texact.htm>

Ley 25.871. Ley Nacional de Migraciones. 17 de enero de 2003.

servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/92016/texact.htm

Ley 25.673 Ley de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

30 de octubre de 2002 y su Decreto de Reglamentación N° 1282/2003.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_25673_decretos_declaracion_de_repudio.pdf

Ley 26.165. Ley General de Reconocimiento y Protección al Refugiado. 8 de noviembre de 2006.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/122609/norma.htm>

Ley 26.061. Ley de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, 28 de

septiembre de 2005. [http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm)

[114999/110778/norma.htm](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm)

Ley 26.485. Ley de Protección integral a las mujeres, 11 de marzo de 2009.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

Ley 27.426. Ley de Reforma Previsional. 28 de diciembre de 2017.

servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/305000-309999/305214/norma.htm

Liguori, G., Pacecca, M. & Cymment, P. (2018). *Programa Siria: visa*

humanitaria + patrocinio privado. Una experiencia innovadora en Argentina. Caref.

Lugones, M. (2005). *Multiculturalismo Radical y Feminismos de Mujeres De Color.* Vestal.

Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y Migraciones: Potencialidades y Desafíos. *Revista Estudios Feministas*, 23(3), 691-712.

Martelotte, L. (2015). Cadenas globales de cuidado: entre la reproducción y la autonomía. Análisis de las migrantes peruanas en Argentina. *Publicación del Instituto de Investigaciones Gino Germani.* Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

Mason, E. (2000) Forced Migration Studies: Surveying the Reference Landscape. *Revista Libri*, 50, (241–251).
<http://web.mnstate.edu/robertsb/445/anth%20445/Articles/ForcedMigrationStudies.pdf>

Mazzei, C. (2013). Producción y Reproducción: la Mujer y la División Socio-sexual del Trabajo. *Revista RUMBOS TS, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile*, 7(8)
http://www.uceval.cl/prontus_uceval2012/site/artic/20140423/asocfile/20140423093251/11.pdf

Mcniff, J. & Whitehead, J. (2006). *All You Need to know About Action Research*. Sage.

Millenaar, V. (2014). Trayectorias de Inserción Laboral de Mujeres Jóvenes Pobres: El Lugar de los Programas de Formación Profesional y sus Abordajes de Género. *Revista Trabajo y Sociedad* (22) www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712014000100018

Millenaar, V. & Jacinto, C. (2015). Desigualdad Social y Género en las Trayectorias Laborales de Jóvenes de Sectores Populares. El Lugar de los Dispositivos de Inserción, En L. Mayer, D. Llanos & R. Unda Lara (Eds.) *Socialización Escolar: Experiencias, Procesos y Trayectos* (pp. 73-100). Abya Ayala - Universidad Politécnica Salesiana -CINDE - CLACSO.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS). (2018). *Mujeres en el Mercado de Trabajo Argentino*. Equipo de Mercado de Trabajo. Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales.

http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/mujeres_mercado_de_trabajo_argentino-3trim2017.pdf

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) and Social Institutions and Gender Index (SIGI). (2019). *SIGI Countries Profiles (Argentina - Syrian Arab Republic)*. Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) and Development (OECD) and Social Institutions and Gender Index (SIGI). <https://www.genderindex.org/wp-content/uploads/files/datasheets/2019/SY.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones. (2014) *Las Mujeres Migrantes y la Violencia de Género. Aportes para la Reflexión y la Intervención..* http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/Manual_OIM-digital.pdf

Organización Internacional para las Migraciones. (2017). *Guía Informativa y de Orientación Cultural para la Integración de los Beneficiarios del Programa Siria en Argentina*. Organización Internacional para las Migraciones, Buenos Aires.

Organización Internacional para las Migraciones. (2018a). *Guía Informativa y de Fortalecimiento de la Comunicación Intercultural para la Integración de la Población Beneficiaria del Programa Siria en Argentina*. Organización Internacional para las Migraciones, Buenos Aires.

Organización Internacional para las Migraciones. (2018b). *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. Organización Internacional para las Migraciones. <https://undocs.org/es/A/CONF.231/3>

Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Memoria Institucional Programa Siria 2014-2019*. <http://argentina.iom.int/co/memoria-institucional-del-programa-siria-2014-2019>

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2018). *Global Wage Report 2018/19: What Lies Behind Gender Pay Gaps*. Organización Internacional del Trabajo, Ginebra. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---/wcms_650553.pdf

Orozco, A. (2014). *Subversión Feminista de la Economía. Aportes Para un Debate sobre el Conflicto Capital-Vida*. Traficantes de Sueños

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966). <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx> Pérez

Pombo, M. G. (2011). La Organización del Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerados en Mujeres Migrantes Procedentes de Bolivia: Posibles Lecturas desde el Feminismo Poscolonial. En: K. Bidaseca y V. Vázquez Laba, (eds.), *Feminismos y poscolonialidad*.

Descolonizando el feminismo desde y en América latina. Ediciones Godot/ Colección Crítica.

Rapan, V. A. (2018). *Migración femenina y procesos de autonomización. Análisis de las relaciones laborales y de género de mujeres peruanas migrantes insertas en el trabajo doméstico y de cuidados remunerados, en Gran La Plata, en 2018*. [Tesis no publicada] Universidad Nacional de la Plata Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Departamento de Sociología.

Rodrigues, G. M., Sala, J.B. & Siqueira, D.C. (2017). Visas and Qualifications: Syrian Refugees in Brazil. *Forced Migration Review*, (56), 52-55.

Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía Feminista y Economía del Cuidado. Aportes Conceptuales para el Estudio de la Desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf

Rosas, C. (2008). Antes de Migrar. Aspectos Sociodemográficos, Género y Redes en la Migración Peruana en Buenos Aires. *Revista Debates en Sociología*, (33).

Rovetta Cortés, A. (2021). El patrocinio de refugiados: una revisión sistemática descriptiva. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* 29 (63), 211-231.

Salvia, A., Bonfligio, J. I., Donza, E. Rodríguez Espínola, S.S., Vera, J. & Santángelo, M. C. (2015). *Progresos Sociales, Pobrezas Estructurales y Desigualdades Persistentes. Ilusiones y Desilusiones en el Desarrollo Humano y La Integración Social al Quinto Año del Bicentenario. (2010-2014)*, Buenos Aires. *Barómetro de la Deuda Social Argentina. Serie del Bicentenario 2010-2016, Año 5*. Universidad Católica Argentina, Observatorio de la Deuda Social Argentina

Salvia, H. A. (2002). Crisis del Empleo y Fragmentación Social en la Argentina. Diagnóstico Necesario y Condiciones para su Superación. *Revista Herramienta*, 1-1 <http://www.aacademica.org/agustin.salvia/217>

Salvia, H. A. (2005). Trabajo y Transformaciones en el Mundo del Trabajo. Crisis del Empleo y Nueva Marginalidad en Tiempos de Cambio Social. *Revista electrónica de Crítica Social Argumentos*, 4. www.aacademica.org/agustin.salvia/25

Scott, J. (1996). El Género: una Categoría Útil para el Análisis Histórico. En M. Lamas (ed.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. (pp. 265-302). PUEG.

Segato, R. (2012). Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación. *Revista Herramienta*, 49. <https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=1687>

Swanson, J. L., & Tokar, D. M. (1991). Development and Initial Validation of The Career Barriers Inventory. *Career Barriers. 167 Journal Of Vocational Behavior, 39(3), 344-361.*

Anexos:**Modelo Guía Entrevistas****Anexo I - Guías de Entrevista**

Nota: a continuación, se presentan tres Guías de entrevista. La primera, dirigida a mujeres destinatarias del Programa Siria; la segunda, a referentes institucionales de organismos públicos y organizaciones requirentes y otras; y, por último, la tercera, se orienta al grupo de llamantes familiares y no familiares del Programa. Las mismas se proponen de manera amplia y no taxativa ya que responden a un abordaje cualitativo en profundidad abocado a una gama heterogénea de perfiles entrevistados. En este sentido, las guías plantean los ejes temáticos a abordar y enuncian de manera coloquial posibles preguntas a realizar. Así, las mismas se presentaron como una orientación, un modelo posible, desde la propuesta que su construcción precisa que emergería in situ, es decir, en la situación de entrevista. De esta manera, si bien buscaron responder a las dimensiones de análisis previstas, se ajustaron al intercambio representacional y de significaciones que surgieron en la instancia dialogada con la persona entrevistada.

Entrevista a Mujeres inscriptas en el Programa Siria

Investigación: estudio diagnóstico y participativo sobre las barreras de integración que obstaculizan el empoderamiento y autosuficiencia de mujeres y adolescentes beneficiarias del Programa Siria en Argentina.

Fecha:

Hora:

Entrevistadora:

Entrevistado/a (Letra):

Lugar de realización de la entrevista:

Explicitar criterios de selección de la entrevistada:

Ejes de entrevista:

Presentación:

(Saludos de presentación mutua, conversación, generar un encuentro, un clima cordial y de confianza, explicación sobre los objetivos del trabajo) ¿Cuál es su edad? ¿Dónde nació y se crió? ¿En qué ciudad vivía antes de venir aquí? ¿Cuándo llegó a la Argentina, en qué mes y año? ¿Dónde vive actualmente? ¿Con quién, cómo se compone su familia?

Impedimentos en su proceso de integración socio-laboral:

(Personales: referidos a la autoimagen, el autoconcepto, la autoestima, la autocomprensión, los estereotipos, los mandatos, los modelos de mujer y familia en general, la entendemos como una dimensión transversal que será consultada a lo largo de las indagaciones acerca de las demás dimensiones).

Educativo/formativo. Trayectoria y sociabilidad educativa/formativa

¿Pudo estudiar, qué estudió, hizo primaria, secundaria, universidad?

¿Y otros tipos de estudios o capacitaciones, como cursos, deportes, idiomas u otros?

¿Por qué eligió eso? (Explorar, sin determinar a priori por qué: razones de vocación, económicas históricas y de contexto, mandato/tradición familiar, valores asociaciones a ese oficio/profesión)

¿Por qué le gustaba, por la salida laboral, económica? ¿Y su familia opinó sobre su elección?

¿Qué? ¿Era una profesión/oficio con mayores posibilidades bien reconocida socialmente? ¿La estudian por igual varones y mujeres? ¿Por qué cree que es así?)

¿Qué habilidades aprendió a partir de esos estudios o capacitaciones? ¿Se siente apta para desarrollarlas? ¿Le hubiese gustado estudiar algo más? ¿Qué, por qué?

¿Está estudiando o haciendo capacitaciones/cursos, deportes, idiomas u otro, actualmente? ¿Qué se encuentra realizando? ¿Es público gratuito o privado?

¿Por qué eligió eso? (Explorar, sin determinar a priori por qué: razones de vocación, económicas históricas y de contexto, mandato/tradición familiar, valores asociaciones a ese oficio/profesión)

¿Por qué le gusta? ¿Por la salida laboral, económica? ¿Lo quiere su familia, su pareja? ¿Es una profesión/oficio con mayores posibilidades bien reconocida socialmente? ¿La estudian por igual

varones y mujeres? ¿Por qué cree que es así? (En caso de educación formal secundaria) ¿Tiene alguna orientación en particular? ¿Le gusta? ¿Por qué? ¿Por qué no las otras orientaciones? ¿Qué materias le gustan más? ¿Por qué? ¿Se ve a sí misma aplicando en algo ese saber? ¿Cómo? ¿Se siente capaz para desarrollarlas?

¿Cuántas horas del día le lleva el estudio? ¿Cómo es ese tiempo? ¿Le gusta? Y para llegar al lugar, ¿Cuánto demora? ¿Cómo es el viaje?

¿Cómo es un día en la escuela? ¿Cómo es el personal de la escuela/espacio de formación, los docentes, los directivos? ¿Cómo es el trato? ¿Y la relación con sus compañeros? ¿Por qué? ¿Colaboran, compiten? ¿Hay diferencia en la relación con varones y mujeres? ¿Por qué motivos? ¿Comparten actividades extra escolares/cursos?

2.3 Del trabajo remunerado. Trayecto y situación laboral. Acceso, sostenimiento, crecimiento, expectativas.

¿Trabaja actualmente? ¿En qué trabaja? ¿Relacionado a su oficio/profesión? ¿Por elección o necesidad? En caso de respuesta negativa*, ¿Desea trabajar? ¿Por qué? ¿Está buscando trabajo? ¿Cómo/ a través de qué medios busca?

¿Tuvo otros trabajos antes? ¿Qué hizo, de qué trabajó? ¿A qué edad empezó a trabajar? ¿Eran trabajos registrados, formales? ¿Le alcanzaba lo que ganaba? ¿Qué le gustaba y que no le gustaba de su trabajo?

*En caso de respuesta afirmativa, ¿En qué trabaja? ¿Cómo llegó a este trabajo? ¿Un contacto, presentando CV?

Si no hubiese sido con ese apoyo, ¿Piensa que hubiera podido conseguirlo? ¿Cuáles son los principales desafíos, trabas, oportunidades?

Si trabaja con otros/as: ¿Cómo se lleva con sus compañeros de trabajo? ¿Por qué? ¿Cómo es el trato? ¿Colaboran, compiten? ¿Hay diferencia en la relación con varones y mujeres? ¿Por qué?

motivos? ¿Comparten actividades extra laborales? ¿Reuniones, almuerzos, salidas a tomar un café?

¿Cuánto gana por día o por mes? ¿Le alcanza para vivir? (Ver si es suma fija o variable) ¿Le parece que gana bien? ¿Tiene que hacer otras cosas para vivir? ¿Qué otras cosas hace para obtener un ingreso?

¿Cómo es su situación laboral? ¿Es empleada? ¿Trabaja independiente? ¿Gana un sueldo fijo, va a porcentaje? ¿Cómo es el arreglo económico (mensual, por semana, por día)?

¿Le parece un buen trabajo ese, es seguro o en cualquier momento se corta? ¿Qué haría si se cortara?

¿Le gusta lo que hace? ¿Le gustaría hacer otra cosa? ¿Cambiar de trabajo?

¿Tiene algún plan social, usted o su familia o alguna ayuda o subvención del gobierno?

En caso de tener pareja, hijo/as u otro familiar en edad de admisión a empleo, ¿Su marido/pareja trabaja? ¿En qué? ¿Les alcanza con ese ingreso? ¿Sus hijos/as trabajan? ¿En qué? ¿Les alcanza con ese aporte?

¿Qué significa el trabajo para usted? ¿Piensa qué es igual para varones y mujeres? ¿Por qué? (Explorar mirada del contexto, ideas de responsabilidades, mandatos, estereotipos)

Del trabajo de cuidados. Tareas, organización, uso del tiempo.

¿Cómo es un día suyo? ¿A qué hora se despierta usualmente? ¿Qué hace primero? ¿Cómo sigue su día? Si tiene hijos/as, hermanos/as menores ¿Qué hacen los niños durante el día? ¿Quién lleva a los/as niños/as a la escuela/a sus actividades? ¿Cómo lo hace (auto, transporte público, a pie) ¿Quién cocina generalmente? ¿Quién limpia, lava, plancha? ¿Cuánto tiempo le lleva? ¿Quién hace las compras? Y el dinero para eso, ¿Quién se lo da? ¿Un familiar, su marido/pareja? ¿Lo maneja usted directamente? ¿Cómo lo administran? ¿Está conforme con esa forma de distribuir las cosas? ¿Por qué? ¿Le gustaría que fuera de otra forma?

Si trabaja de forma remunerada ¿Qué horario y qué días de la semana trabaja? ¿Si quisiera se podría ir antes o llegar más tarde? ¿Tiene días de descanso, por enfermedad, cuidado de familiares? ¿Cómo se organiza, qué hace si algún familiar se enferma? (hermana/o, hijo/a o su marido/pareja, otra persona que depende del núcleo familiar de la entrevistada) ¿Quién se hace cargo? ¿Comparte esta tarea, la ayudan o usted colabora?

¿Tienen cobertura médica privada? ¿Se atienden en el hospital público?

¿Tiene alguna empleada en la casa que la ayude? ¿Le pagan a alguien? ¿O alguna persona fuera de quienes viven en la casa la ayuda con estas tareas?

¿Está conforme con esta organización de las cosas de la casa? ¿Le gustan estas tareas, responsabilidades? ¿Se siente capacitada para hacerlo? ¿Les gustaría que la hiciera otra persona? ¿Piensa que su marido (u otro familiar) está en iguales condiciones que usted para realizarlas? ¿Cree que es lo mismo para varones y mujeres? ¿Le gustaría hacer otra cosa? ¿Cómo se ve repartiendo más tiempo en otras actividades?

de la participación social/socio-comunitaria. Redes, acceso a recursos, contenciones.

¿Realiza otras actividades aparte del trabajo, la casa o el estudio? ¿Cuáles, en qué consisten? ¿Dónde se realizan? ¿Cuánto tiempo le insumen? ¿Las hace por obligación o porque lo desea? ¿Qué piensa que le brindan? ¿Le otorgan algo material además? (Ropa, alimentos, acceso a servicios, a información)

¿Tiene relación con sus vecinos o con otras personas y lugares del barrio? ¿Cómo se llevan? ¿De qué charlan, qué hacen juntos? ¿Se ayudan? ¿Y sus familiares (marido/pareja, hijos/as, hermanos/as) tienen vínculos con ellos? En caso de no relacionarse ¿Le gustaría tener mayor cercanía, hacer amistad con ellos? ¿Por qué? ¿Piensa que la puede ayudar a estar mejor/peor/igual?

¿Y usa computadoras en general? ¿Internet? ¿Para qué las usa? ¿Comunicarse con parientes/amigos/familiares, entidades de ayuda, búsqueda trabajo? ¿Utiliza redes sociales como

Facebook, Instagram, mail, etc.? ¿Le gustan? ¿Por qué? ¿Para qué las usa? ¿Cuánto tiempo del día les dedica?

Por último, nos gustaría consultarle, ¿Cómo es su participación actualmente en el Programa Siria? ¿Qué actividades le implica? ¿Cómo se siente al respecto? ¿Y con las instituciones/organizaciones relacionadas al mismo, redes comunidad siria, organismos de gobierno, etc.? ¿Cree que se podría hacer algo en común para mejorar su situación, que las podrían ayudar más en algo? ¿Espera algo en particular de ellas? ¿Qué?

¿Quisiera agregar algo más?

(Agradecimientos y saludos).

Entrevista a Referentes Institucionales – Funcionarias/os de organismos estatales y no gubernamentales y representantes de instituciones requirentes

Investigación: estudio diagnóstico y participativo sobre las barreras de integración que obstaculizan el empoderamiento y autosuficiencia de mujeres y adolescentes beneficiarias del Programa Siria en Argentina.

Fecha:

Hora:

Entrevistadora:

Entrevistado/a (Letra):

Lugar de realización de la entrevista:

Explicitar criterios de selección de la persona entrevistada:

Ejes de entrevista:

Presentación:

A. Presentación personal. Aspectos sociodemográficos

(Saludos de presentación mutua, conversación, generar un encuentro, un clima cordial y de confianza, explicación sobre los objetivos del trabajo) ¿Cuál es su edad? ¿Dónde nació? ¿Dónde vive actualmente? ¿Su máximo nivel educativo alcanzado? ¿Su estado civil o situación convivencial?

B. Presentación de su inscripción y rol/función de la institución en el Programa Siria

¿A qué institución pertenece o está relacionado? ¿Cuáles son las principales funciones de la misma? ¿Cuál es su función, cargo, responsabilidad, tarea, en particular? ¿Cómo participa su institución del Programa Siria? ¿Cuáles son sus tareas centrales? ¿Qué significan para usted?

El proceso de integración socio-laboral de beneficiarias: impedimentos y oportunidades (Explorar dimensiones: personal, educativa/formativa, del trabajo remunerado, del trabajo no remunerado, de la participación social/socio-comunitaria):

¿Cómo ve en general la situación de los beneficiarios, sus posibilidades de integración social en general? ¿Cuáles son sus principales obstáculos y desafíos?

¿Ve desde su lugar diferencias al interior de los beneficiarios? ¿Cuáles?

Para las mujeres, niñas y adolescentes en particular, ¿Cuáles considera son los principales obstáculos y desafíos? Y en cuanto a su inclusión en lo educativo o laboral, ¿Cómo las ve? ¿Cuáles cree son sus principales dificultades y posibilidades? (Explorar contexto socio- económico del país, diferencias culturales, dificultades idiomáticas, formación/estudios, documentación, responsabilidades familiares, resistencias por estados psicológicos, por ejemplo) ¿Qué piensa que habría o se podría hacer para mejorar su situación?

El proceso de integración socio-laboral de beneficiarias: acciones y propuestas

¿Desde su organización/lugar trabajan/ colaboran de alguna forma sobre las dificultades que afrontan ellas en especial? En caso de respuesta afirmativa, ¿De qué manera?

¿Qué otras cosas piensa que se podrían hacer desde el Programa Siria y/o su institución/lugar para facilitar la integración social, educativa y/o laboral de las mujeres, adolescentes y niñas?

¿Quisiera agregar algo más?

(Agradecimientos y saludos)

Entrevista a Referentes Institucionales – Llamantes familiares y no familiares

Investigación: estudio diagnóstico y participativo sobre las barreras de integración que obstaculizan el empoderamiento y autosuficiencia de mujeres y adolescentes beneficiarias del Programa Siria en Argentina.

Fecha:

Hora:

Entrevistadora:

Entrevistado/a (Letra):

Lugar de realización de la entrevista:

Explicitar criterios de selección de la persona entrevistada:

Ejes de entrevista:

Presentación:

A. Presentación personal (aspectos sociodemográficos)

(Saludos de presentación mutua, conversación, generar un encuentro, un clima cordial y de confianza, explicación sobre los objetivos del trabajo) ¿Cuál es su edad? ¿Dónde nació? ¿Dónde vive actualmente? ¿Su máximo nivel educativo alcanzado? ¿Su estado civil o situación convivencial?

B. Presentación de su inscripción, rol/función y trayectoria como llamante.

¿Posee algún cargo en alguna institución vinculada al Programa Siria o a la comunidad siria? En caso de respuesta afirmativa, ¿A cuál? ¿Cuál es su función, cargo, responsabilidad, tarea, en particular? ¿Cómo participa su institución del Programa Siria? ¿Cuáles son sus tareas centrales?

¿Cómo se convirtió en llamante? ¿Cómo se enteró de esa posibilidad? ¿Qué acciones llevó adelante para realizar convertirse en uno? ¿Qué trámites hizo?

El proceso de integración socio-laboral de beneficiarias: impedimentos y oportunidades (Explorar dimensiones: personal, educativa/formativa, del trabajo remunerado, del trabajo no remunerado, de la participación social/socio-comunitaria)

¿Cómo fue el encuentro con la familia/persona que migraba? ¿Cómo fue la adaptación? ¿Cómo es/era una rutina diaria? ¿Fue cambiando a través del tiempo? ¿Qué actividades realiza/ba la familia y sus miembros o la persona para integrarse a la sociedad? (Explorar acceso al trabajo, a la educación y a otros ámbitos de socialización y acceso a recursos)

¿Usted los acompaña/ba en ese proceso? ¿Cómo? (Explorar según emerja: contención emocional, apoyo económico, facilitación para traslados, mediación en trámites, vinculación social, enseñanza del idioma, brindar información, otros) ¿Cuáles son los principales obstáculos que ve? Y más allá de las trabas ¿Hubo logros, mejoras? ¿Cómo se dieron?

¿Ve diferencias al interior de la familia para sus distintos miembros? ¿Cuáles? ¿Las posibilidades de integración varían para padre, madre, hijos/as? ¿Conoce otros casos? ¿Cómo son? ¿Ve los mismos problemas y oportunidades? ¿Ve diferencias para esta familia/ persona en particular respecto a esos otros beneficiarios? ¿Cuáles?

Para las mujeres, en particular, ¿Hay diferencias? ¿Cuáles considera son los principales obstáculos y desafíos para ellas? Y en cuanto a su inclusión en lo educativo o laboral, ¿Cómo las ve? ¿Cuáles son sus principales dificultades y posibilidades? (Explorar contexto socio-económico del país, diferencias culturales, dificultades idiomáticas, formación/estudios, responsabilidades familiares, documentación, lugar de residencia, resistencias por estados psicológicos, por ejemplo) ¿Y para las niñas y las adolescentes?

3. Proceso de integración socio-laboral de beneficiarias: la función como llamante, acciones y propuestas

¿Las beneficiarias toman alguna actitud o medida para superar estos obstáculos? ¿Solicitan ayuda al Programa u otras instituciones, se apoyan en la familia o llamantes, se recluyen? ¿Cuál es su actitud o estrategia? ¿Qué piensa que habría o se podría hacer para mejorar su situación?

¿Piensa que se podrían hacer otras cosas desde su rol como llamantes/familiares para ayudar a la integración de las mujeres, adolescentes y niñas en particular? (Explorar dimensiones: personal, social, educativa y/o laboral) ¿Desde el Programa Siria en general?

¿Quisiera agregar algo más?

(Agradecimientos y saludos)